

PERCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES RESPECTO AL CIBERACOSO.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARRASQUILLA INDUSTRIAL DE QUIBDÓ –
CHOCÓ 2017

JOHAN ADRIAN CUESTA MOLINA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA INGENIERÍAS
FACULTAD DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
MEDELLIN - COLOMBIA
2017

PERCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES RESPECTO AL CIBERACOSO.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARRASQUILLA INDUSTRIAL DE QUIBDÓ –
CHOCÓ 2017

JOHAN ADRIAN CUESTA MOLINA

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Tecnologías de la Información y
la Comunicación

Asesor

SOLBEY MORILLO

Ph.D. en Educación

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA INGENIERÍAS
FACULTAD DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
MEDELLIN
2017

DECLARACIÓN ORIGINALIDAD

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad”. Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada, Universidad Pontificia Bolivariana.

Johan Adrian Cuesta H.

FIRMA AUTOR (ES) _____

Medellín, 13 de Septiembre 2017

AGRADECIMIENTOS

A Dios

La inspiración hacia el desarrollo de este proyecto, es en especial a mi región del departamento del Chocó, una tierra que necesita mejora en todo su ámbito, a mis padres por sus sabios consejos, a mi pareja por estar presente en cada momento, a mi hija por comprender y saber lo importante que fue realizar este trabajo de grado y en especial a mi directora de proyecto, por sus aportes invaluable que me servirán siempre en mi quehacer laboral y académico.

CONTENIDO

<u>1.</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>1</u>
<u>2.</u>	<u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u>	<u>2</u>
2.1	PROBLEMA	2
2.2	JUSTIFICACIÓN	4
<u>3.</u>	<u>OBJETIVOS</u>	<u>6</u>
3.1	OBJETIVO GENERAL.	6
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
<u>4.</u>	<u>MARCO REFERENCIAL</u>	<u>7</u>
4.1	MARCO CONTEXTUAL	7
4.2	MARCO CONCEPTUAL	8
4.3	MARCO LEGAL	16
4.4	ESTADO DEL ARTE	20
<u>5.</u>	<u>METODOLOGÍA</u>	<u>27</u>
<u>6.</u>	<u>METODOLOGIA PARA LA CREACIÓN DEL RECURSO</u>	<u>56</u>
<u>7.</u>	<u>ANÁLISIS DE RESULTADOS</u>	<u>70</u>
<u>8.</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>98</u>
<u>9.</u>	<u>TRABAJOS FUTUROS</u>	<u>102</u>
<u>10.</u>	<u>REFERENCIAS</u>	<u>104</u>

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1	
Valoración de los jueces a los ítems del instrumento para medir Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2016	32
Tabla 2.	
Valoración de los jueces a los ítems del instrumento para medir la dimensión Percepciones del Victimario con respecto al ciberacoso. Estudiantes de la IECI- Chocó, 2017.	33
Tabla 3.	
Valoración de los jueces a los ítems del instrumento para medir la dimensión Percepciones de la Víctima con respecto al ciberacoso. Estudiantes de la IECI- Chocó, 2017.	34
Tabla 4.	
Valoración de los jueces a los ítems del instrumento para medir la dimensión Percepciones del Espectador Activo con respecto al ciberacoso. Estudiantes de la IECI- Chocó, 2017.	35
Tabla 5.	
Valoración de los jueces a los ítems del instrumento para medir la dimensión Percepciones del Espectador Activo con respecto al ciberacoso. Estudiantes de la IECI- Chocó, 2017.	36
Tabla 6	
Tabla resumen de los estadísticos descriptivos del CVC de los ítems del instrumento Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.	36
Tabla 7	
Tabla resumen de los cálculos previos del CVC de los ítems de la dimensión Percepciones con respecto al ciberacoso por parte del victimario.	38
Tabla 8	
Tabla resumen de los cálculos previos del CVC de los ítems del instrumento Percepciones con respecto al ciberacoso por parte de la víctima.	39
Tabla 9	
Tabla resumen de los cálculos previos del CVC de los ítems del instrumento Percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador activo.	40
Tabla 10	
Tabla resumen de los cálculos previos del CVC de los ítems del instrumento Percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador pasivo.	41
Tabla 11	
Tabla resumen de los estadísticos descriptivos del coeficiente Alfa de Cronbach de consistencia interna del instrumento Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso discriminado por dimensiones.	46
Tabla 12	
Tabla resumen de los estadísticos descriptivos media y desviación típica de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso por parte del Victimario.	47
Tabla 13.	
Tabla resumen de los estadísticos total-ítem y Coeficiente Alfa de Cronbach de consistencia interna de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso por parte del Victimario.	49

Tabla 14	
Tabla resumen de los estadísticos descriptivos Media y Desviación típica de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso por parte de la víctima.	50
Tabla 15	
Tabla resumen de los estadísticos total-ítem y Coeficiente Alfa de Cronbach de consistencia interna de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso por parte de la víctima.	51
Tabla 16	
Tabla resumen de los estadísticos descriptivos Media y Desviación típica de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso por parte del espectador activo-pasivo	53
Tabla 17	
Tabla resumen de los estadísticos total-ítem y Coeficiente Alfa de Cronbach de consistencia interna de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso por parte del espectador activo-pasivo.	54
Tabla 18	
Tabla resumen de las características generales de los estudiantes del grado séptimo y octavo de la I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.	71
Tabla 19	
Tabla resumen de la frecuencia de los ítems para medir las Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017. Dimensión victimario	73
Tabla 20	
Tabla resumen de los ítems para medir las Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017. Dimensión Víctima.	76
Tabla 21	
Tabla resumen de los ítems para medir las Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017. Dimensión Espectador Activo	79
Tabla 22	
Tabla resumen de los ítems para medir las Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017. Dimensión Espectador Pasivo.	81
Tabla 23	
Tabla resumen de los estadísticos descriptivos de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Victimario antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotége. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.	83
Tabla 24	
Tabla resumen de los estadísticos descriptivos de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Víctima antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotége. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.	85
Tabla 25	
Tabla resumen de los estadísticos descriptivos de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Espectador activo antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotége. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.	86

Tabla 26

Tabla resumen de los estadísticos descriptivos de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Espectador pasivo antes y después de interactuar con el recurso educativo Ciberprotégete. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.

88

Tabla 27

Prueba t de Student para muestras relacionadas para la comparación de medias pretest y postest de las Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en las diferentes dimensiones exploradas antes y después de interactuar con el recurso educativo Ciberprotégete. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.

95

LISTA DE FIGURAS Y GRÁFICOS

	pág.
Figura 1. Interfaz de inicio de sesión para ingresar a Cyberprotegete	64
Figura 2. Interfaz de la página principal del recurso Cyberprotegete	65
Figura 3. Navegación del recurso “Cyberprotegete”.	66
Figura 4. Estructura de temas del recurso “Cyberprotegete”	67
Figura 5. Contenidos de los temas del recurso “Cyberprotegete”	67
Gráfico 1 Escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Victimario antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotégete. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.	84
Gráfico 2 Escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Víctima antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotegete. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.	85
Gráfico 3 Escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Espectador activo antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotégete. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.	87

GLOSARIO

MOODLE: Es una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionarle a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados, lo cual va a permitir contar con interfaces livianas para la transmisión de conocimientos, diseño de entornos virtuales, personalización de plataforma ajustado de acuerdo las necesidades según el contexto en el que se desarrolle.

PERCEPCIÓN: La percepción se define como un conjunto de procesos y actividades relacionados entre sí que permiten captar un estímulo de forma aceptable o de rechazo según el esquema o sensación percibida de acuerdo al contexto. A este proceso, se le puede sumar que es algo auto construido de acuerdo a la experiencia vivida, el cual adquiere la construcción de procesos cognitivos según la sensación evidenciada.

RECURSO EDUCATIVO: Es una herramienta que permiten potencializar un proceso educativo acerca de un tema específico lo cual facilita un aprendizaje significativo al alumno acerca del determinado tema. Estos recursos facilitan el autoaprendizaje, la comprensión y asociación de diferentes temas hasta el punto de generar los objetivos de aprendizaje plasmado.

TIC (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN): Innovaciones en microelectrónica, computación (hardware y software), telecomunicaciones y optoelectrónica - microprocesadores, semiconductores, fibra óptica - que permiten el procesamiento y acumulación de enormes cantidades de información, además de una rápida distribución de la información a través de redes de comunicación.

RESUMEN

Se analizaron las percepciones respecto al ciberacoso de los estudiantes de la Institución Educativa Carrasquilla Industrial (IECI) de la ciudad de Quibdó – Chocó en el año 2017, debido al posible impacto negativo del fenómeno del ciberacoso dentro de dicha institución. Conocer las percepciones que los estudiantes tienen en relación al ciberacoso, fue el punto de partida para diseñar y aplicar un recurso educativo dirigido a concientizar e informar a los estudiantes de las consecuencias de este tipo de agresiones en el entorno escolar, de manera tal que se inicie una sensibilización para que agresores y agredidos conozcan cómo enfrentar este problema y llegar a su disminución. El recurso educativo denominado Ciberprotégete fue diseñado siguiendo las seis fases de la metodología de Rosales-Chicnes (2013), a saber, contextualización, diseño didáctico, recopilación y reutilización de contenidos, construcción, revisión, prueba y ejecución. Se midieron las percepciones respecto al ciberacoso en cuatro dimensiones: victimario, víctima, espectador activo y espectador pasivo en dos momentos, antes y después de usar el recurso Ciberprotégete. Los resultados obtenidos muestran que no hubo cambios significativos en las percepciones respecto al ciberacoso por parte del acosador, la víctima, el espectador activo y el espectador pasivo luego de usar el recurso educativo, los cambios observados fueron producto del azar. Se recomienda que el recurso sea mejorado a partir de las recomendaciones de los estudiantes objeto de estudio, tanto en la fase de diseño como en su aplicación.

PALABRAS CLAVE: Ciberacoso, agresión, percepciones, Tic, educación.

ABSTRACT

The perceptions regarding the cyberbullying of the students of the Educational Institution Carrasquilla Industrial (IECI) of the city of Quibdó - Chocó in the year 2017 were analyzed, due to the possible negative impact of the cyberbullying as phenomenon at this institution. The starting point to design and apply an educational resource was the knowledge of the students' perceptions regarding cyberbullying, which main goal was to aware and inform students of the consequences of this type of aggression in the school environment, so that can be possible to sensitize aggressors and assaulted and they know how to face this problem and reach its decrease. The pedagogical resource called Ciberprotégete was designed following the six phases of the Rosales-Chicnes methodology (2013), namely, contextualization, didactic design, content collection and reuse, construction, revision, testing and execution. Perceptions of cyberbullying were measured in four dimensions: victimizer, victim, active viewer and passive viewer in two moments, before and after using the Ciberprotégete resource. The results obtained show that there were no significant changes in perceptions regarding cyberbullying on the part of the harasser, the victim, the active spectator and the passive spectator after using the educational resource, the observed changes were a product of random. It is recommended that the resource be improved based on the recommendations of the students under study, both in the design phase and in its application

KEY WORDS: Cyberbullying, aggression, perceptions, ICT, education.

1. INTRODUCCIÓN

Esta investigación se propuso indagar una problemática social que ha tomado auge en los últimos tiempos, como lo es el ciberacoso; este fenómeno afecta de manera principal al pre-adolescente, y puede impactar de una forma negativa al interior de los claustros educativos tanto en Colombia, como en el mundo.

El interés de esta investigación surgió en la Institución Educativa Carrasquilla Industrial (IECI) en la que aún no se toman las medidas efectivas frente a dicho fenómeno que conduzcan a la disminución de esta problemática social. Por esta razón se pretendió, desde el énfasis de investigación en Tecnologías Educativas, explorar las percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso y a partir de los hallazgos se diseñó una herramienta basada en TIC para la concientización y manejo efectivo de quienes sean víctimas o testigos de ciberacoso, e incluso a quienes ejercen esta forma de agresión a sus compañeros.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Problema

El ciberacoso es el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online de manera principal) para ejercer el acoso psicológico entre iguales (Florez-Fernández y Casal-Lodeiro, 2008).

Las estadísticas revelan que los jóvenes son los principales perpetradores, víctimas y testigos de la violencia interpersonal en la sociedad en general, así como en el entorno escolar (Coloroso, 2002), "...con la violencia de la escuela ahora considerada tan penetrante que sus ramificaciones van más allá del contexto de las escuelas por lo que es un asunto de salud pública" (Pepler y Craig, 2000; Stoltz, 2005). De igual modo, Mera (2014) afirma que de acuerdo con la información de la Red de padres y madres (Red PaPaz) a marzo de 2014 se registraron 6.898 denuncias por ciberacoso en Colombia. Y el portal del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) registra 3.793 denuncias, de las cuales 5% son por matoneo virtual.

Las cifras mencionadas revelan la existencia de un problema que se presenta desde hace varios años y que requiere atención en las instituciones educativas, en el hogar y por parte de las instituciones oficiales a nivel nacional. A ellas se puede agregar que se aplicó una encuesta a los estudiantes entre 12 a 14 años de la jornada de la tarde de la IECI de Quibdó, ubicada en el departamento Chocó de Colombia, con el fin de explorar sus percepciones sobre el fenómeno del ciberacoso, y se midieron algunos aspectos relacionados con la accesibilidad a las nuevas

tecnologías, la frecuencia del ciberacoso y el grado de conocimiento de sus padres frente al uso de Internet. Los resultados permiten destacar, por una parte, que el 55% de los jóvenes tiene acceso a las tecnologías, ya que ellos indicaron tener para su uso particular computadores y teléfonos inteligentes o *Smartphones* para navegar a través de Internet, mientras que un 28% refirió uso compartido y apenas un 17% no cuenta con estos equipos en su casa. Respecto a los indicadores de acoso a través de Internet, 37% afirmó ser insultado una vez, un 55% reconoció que fue amenazado una única vez y un 60% indicó que llegó a ser humillado a través de Internet, lo anterior con relación a las categorías de insulto, amenaza y humillación. Los resultados evidencian la existencia de agresión a través de estos medios en la institución educativa, y por otra parte el conocimiento frente al manejo de las nuevas tecnologías por parte de sus padres revela que más de tres cuartas partes (78%) de los padres tienen conocimientos básicos.

Por lo anteriormente expuesto, el objetivo de la presente investigación fue explorar las percepciones que tienen los estudiantes de la IECI respecto al ciberacoso, en virtud de ser este un problema que está presente en dicha institución y cuyas consecuencias afectan tanto al estudiante como al entorno escolar. Se diseñó a partir de los hallazgos una herramienta basada en TIC o recurso educativo tecnológico denominado **Ciberprotégete** que fomentara la concientización y manejo efectivo de quienes sean víctimas o testigos de ciberacoso, e incluso a quienes ejercen esta forma de agresión a sus compañeros.

2.2 Justificación

Este proyecto de investigación buscaba aportar a la formación integral de los adolescentes de esta institución educativa, mediante información que promueva al buen uso y manejo de las nuevas tecnologías (TIC) y disminuir la probabilidad de los riesgos que conlleva el uso inadecuado de las mismas. El recurso educativo tecnológico “Ciberprotégete” se fundamenta en que con su uso se presenten contenidos, se desarrollen encuentros o situaciones que fortalezcan habilidades tanto cognitivas y comunicativas en los estudiantes, como también al enriquecimiento colaborativo frente a las medidas de precaución acerca del fenómeno que padece la IECI, respecto al ciberacoso.

Este recurso educativo contiene datos específicos acerca del ciberacoso y los distintos escenarios donde se produce este fenómeno. Además, cuenta con guías de aprendizaje respecto a cómo tratar esta situación, al tiempo que proporciona simulaciones que permiten la observación y la experimentación frente a los casos más frecuentes que se presentan en el ciberacoso.

Vale la pena resaltar que Ciberprotégete es, entre los recursos educativos disponibles en la web, un recurso elaborado con contenidos actualizados de interés, noticias, formatos multimedia, infografías, bases de datos, y herramientas de la web 3.0, a través del cual se intenta promover de forma eficiente la interacción entre las personas, óptimos sistemas de aprendizaje donde se relacionen distintos aspectos de la informática y de la transmisión de información, al mismo tiempo es lo más constructivo posible desde el punto de vista metodológico.

Por último, esta investigación pretendía generar conciencia frente al matoneo escolar a través de las TIC, mediante el uso de un recurso educativo creado para generar cambio de percepción entre los estudiantes frente al ciberacoso. Este proyecto aspiraba servir de apoyo a cada uno de los niños y niñas que sufren esta problemática, tratando de aportar así a la solución de un fenómeno que vive cada día nuestra sociedad, mediante la sensibilización de los perpetradores y los testigos del mismo.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Analizar si hay cambios en las percepciones sobre el ciberacoso de los estudiantes de la IECI luego del uso del recurso educativo Ciberprotégete, en el año 2017.

3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las percepciones con respecto al ciberacoso de los estudiantes de la IECI antes de usar el recurso educativo Ciberprotégete.
- Identificar las percepciones con respecto al ciberacoso de los estudiantes de la IECI después de usar el recurso educativo Ciberprotégete.
- Determinar si hay diferencias significativas en las percepciones de los estudiantes de la IECI antes y después de usar el recurso educativo Ciberprotégete.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 Marco contextual

La IECI se encuentra ubicada en la ciudad de Quibdó en el departamento del Chocó. Es una institución de carácter mixto, “...fue fundada el 10 de octubre del año de 1905 por un ilustre emigrante llamado Gonzalo Zúñiga quien a su vez fue su primer maestro y rector, asociado con ilustres chocoanos esta fue la primera institución de educación superior en Quibdó” (Reseña arquitectónica, 2010)

Esta institución cuenta con escolaridad académica y técnica, además atiende los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, de acuerdo con lo registrado en el Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB). Cuenta con 3.522 alumnos en total, ofrece sus servicios académicos en distintas jornadas: mañana, tarde y noche.

Su horizonte institucional está definido de la siguiente forma:

Visión: La IECI proyecta y ofrece un servicio educativo de calidad, con cobertura departamental, que facilita a los estudiantes, convertirse en líderes gestores del desarrollo socio-cultural, económico, técnico y científico, donde se aprovecha las oportunidades internas y externas que contribuyen a su posicionamiento a nivel nacional

Misión: Formar hombres y mujeres integrales a través de acciones pedagógicas significativas e innovadoras que fortalezcan el conocimiento científico, técnico y tecnológico, lo que contribuye así al mejoramiento de calidad de vida. (Montaño, 2011)

4.2 Marco conceptual

Para entender mejor el ciberacoso, es importante considerar algunas conceptualizaciones que integran de forma directa a este fenómeno, tal como lo es el siguiente concepto:

4.2.1 Acoso escolar

Hernández-Prado y Solano-Fernández (2007) afirman que:

...A finales de los años 70, el noruego Olweus, se inició en el estudio de la violencia entre escolares, mundialmente conocido con el término de bullying. Esta expresión anglosajona, de difícil traducción al castellano, ha dado lugar a una diversidad de términos que son utilizados indistintamente para referirnos a esta realidad: violencia escolar, agresión-victimización entre escolares, maltrato entre iguales, indisciplina escolar, conductas antisociales en la escuela, conflictividad escolar, etc. (p. 17).

Esto revela que la violencia escolar es de interés de muchos autores desde hace muchos años, aunque con el transcurrir del tiempo es denominada de diversas maneras y, con el devenir de las nuevas tecnologías, se le conoce con el nombre de ciberacoso.

La Organización Mundial de la Salud (2002) define el acoso como:

...El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte y daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 3).

4.2.2 Tipos de acoso

Con relación al acoso escolar, surgen diversas formas de provocar y hacer daño, esta modalidad se manifiesta de diferentes maneras las cuales según Mejor en Familia (2015) pueden ser:

A. Físico. Golpear, empujar, provocar tropezones, encerrar a alguien en un closet, un baño o en algún espacio del que no pueda salir, patear, pellizcar, sujetar, “zapear”, ahorcar, aventar objetos, utilizar cualquier tipo de arma.

B. Verbal Amenazar en general, amenazar con usar un arma, extorsionar, provocar, burlarse, molestar, apodar, rumorar, hablar mal de alguien, revelar o distorsionar secretos íntimos, esparcir mentiras descaradas, deteriorar la reputación social, criticar, escribir graffiti ofensivo sobre alguien, burlarse de alguna discapacidad física o mental, notas que pasan de mano en mano, críticas respecto al origen, la religión, el nivel socioeconómico de la persona, de sus familiares o amigos.

C. Gesticular. Hacer caras desagradables, gestos obscenos, gestos y miradas amenazantes, gestos de burla, rodar los ojos hacia arriba cuando el otro habla o hace algo, insultar con cualquier tipo de gesto.

D Actitudinal. Excluir, no escoger sistemáticamente a alguien en los grupos, equipos o juegos, despreciar, rechazar, ignorar, no hablar con la persona, aplicarle la “ley del hielo”.

E. Ciberbullying. También denominado ciberacoso, el cual se lleva a cabo a través de mensajes de texto, blogs, sitios web, teléfonos móviles, juegos interactivos, correos electrónicos, chat rooms, encuestas de rating online (“¿quién es la más guapa o la más fea?”) , redes sociales, esparcir virus, suplantación de identidad para poner mensajes en nombre del acosado sin que este tenga que ver con lo escrito por el acosador, atormentar 24 horas, los 7 días de la semana, mensajes que les dicen que se suiciden, subir fotografías de alguien en momentos privados en el baño, o de alguna parte de su cuerpo, críticas respecto al origen, religión, el nivel socioeconómico de la víctima o de sus familiares y amigos en sitios electrónicos.

Respecto a la clasificación anterior que hace Mejor en Familia (2015) es válido considerar que los maltratos o acosos que se manifiestan de manera presencial causan daños iguales o quizás peores si se manifiestan vía electrónica, así como lo concibe este autor al describir el ciberbullying como uno de los tantos tipos de bullying que existen. Para conocer de una forma mucho más clara

esta definición es necesario definir el ciberacoso o cyberbullying.

4.2.3 Definición de ciberacoso

El ciberacoso es "...acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente" (Smith, 2006, p. 2). Esto demuestra, que de manera muy similar se manifiesta el ciberacoso con respecto al acoso tradicional, solo con la variante de que en este caso se produce a través de medios electrónicos.

De igual modo, Carrasco-Rosa y Navas-Cámara (s/f) definen el ciberacoso "...como cualquiera de las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la comunicación para acosar a una persona" (p. 1). Con esta definición, los autores indican que el ciberacoso se puede manifestar no solamente con equipo de escritorio o portátil, sino también con el uso de los teléfonos celulares inteligentes, *Tablets*, *IPad*, o cuentas en redes sociales. Para profundizar un poco más con este fenómeno, a continuación, se describen los diferentes tipos de ciberacoso que reporta la literatura.

4.2.4 Tipos de ciberacoso

El ciberacoso y el acoso cibernético no son temas nuevos, se trata

...de las nuevas herramientas que se utilizan, es decir, se trata del acoso entre pares efectuado a través de Internet, por ello es necesario explicitar los nuevos escenarios que contextualizan esta forma de violencia entre pares. Motivados por el desarrollo de las nuevas tecnologías y su accesibilidad a la población general, han surgido contextos y escenarios de relación interpersonal virtual, tales como Hotmail, Hi5, Facebook, Messenger, Twitter, entre otros. La aparición de estos nuevos escenarios de interacción con sus iguales brinda a los escolares la oportunidad de poner en juego, en un nuevo espacio, los mismos patrones de interacción que están presentes en las relaciones que mantienen con sus iguales en otros contextos de interacción (Quintana, Montgomery, Malaver, Ruiz, García, y Moras, 2013, p.67)

Aunado a lo anterior, están los trastornos que ocasiona en la actualidad el fenómeno del ciberacoso a través de mensajería instantánea por telefonía móvil. El uso masivo de los teléfonos inteligentes en la población adolescente conlleva a que también se generen nuevos escenarios donde el ciberacoso está presente, como lo es a través de sus aplicaciones de mensajería más frecuente: *Whatsapp, Tango, Viber, Line* entre otras.

Hernández y Solano (2007, citados por Morali, 2012) mencionan que existen dos modalidades de ciberacoso, "...por un lado el que actúa como reforzador de un bullying ya emprendido, y por otro lado el que ocurre sin antecedentes y se recurre a las tecnologías de la comunicación como medio de intimidación" (p. 11). Agregan que el ciberacoso tiene un agravante, ya que es difícil distinguir el agresor en virtud del medio por el cual se lleva a cabo la agresión.

De igual manera, Kowalski, Limber y Agatston (2011) afirman que se puede identificar ocho tipos de acoso cibernético:

- 1. Insultos electrónicos (PO)** Peleas online o flaming: intercambio breve y acalorado entre dos o más personas con un lenguaje hostil y vulgar, que tiene lugar a través de alguna de las nuevas tecnologías. Emisión y recepción de emails privados en contextos públicos como chats... mutuos insultos entre varias personas implicadas.
- 2. Hostigamiento:** Mensajes ofensivos reiterados enviados a la persona elegida como blanco por correo electrónico, en foros públicos como salas de chat y foros de debate; envío de cientos o miles de mensajes de texto al teléfono móvil de la persona elegida como blanco. Difiere de los insultos porque el hostigamiento es más a largo plazo, es más unilateral (lo que incluye a uno o más ofensores frente a una única víctima).
- 3. Denigración (D):** Modalidad que implica descalificar a alguien online para así difundir información despectiva y falsa respecto a la persona que es colgada en una página web o difundida vía e-mails, mensajes instantáneos..., por ejemplo, mediante el envío de imágenes crueles o rumores acerca de una persona para dañar su reputación o relaciones con amigos, de fotos de alguien alteradas de forma digital, sobre todo de forma que reflejen actitudes sexuales o que puedan perjudicar a la persona en cuestión (foto alterada para que parezca que una adolescente está embarazada, comentarios maliciosos que se escriben en un "cuaderno de opiniones" online en el que se insinúa que una adolescente es promiscua...).

4. **Suplantación (S):** Infiltración en la cuenta de alguien para enviar mensajes que hacen quedar mal a su propietario, le ponen en situación problemática o en peligro, o dañar su reputación y amistades, por ejemplo, el acosador se hace pasar por la víctima, la mayoría de las veces utiliza la clave de acceso para acceder a sus cuentas online y, a continuación, envía mensajes negativos, agresivos o crueles a otras personas como si hubieran sido enviados por la propia persona dueña de la cuenta.
5. **Desvelamiento y sonsacamiento (R) o Revelación:** Difamación mediante la divulgación de secretos o información embarazosa de alguien, por ejemplo, implica revelar información comprometida de la víctima a otras personas, enviada de forma espontánea pero privada por la persona o que fue sonsacada al principio y después difundida a otras personas.
6. **Exclusión (E):** No dejar participar a la persona de una red social o de un grupo online específica.
7. **Ciber persecución o ciberacoso (CA):** Envío de comunicaciones electrónicas reiteradas hostigadoras y amenazantes.
8. **Paliza alegre (Happy Slapping) (PA):** Consiste en grabar mediante la cámara de los teléfonos móviles imágenes en las que se agrede a una persona, en situación de minoría. La imagen o el video luego es compartido con amigos, colocado en algún espacio online o distribuido de forma electrónica para que la vean miles de personas (pp. 67 – 68).

Es necesario tener en cuenta que dentro del ciberacoso también surgen ciertas características o perfiles, por un lado, las víctimas y, por otro, los acosadores, que son las mismas personas que se da en el acoso escolar o maltrato entre iguales o más bien conocido como bullying. En este sentido, se es necesario describir los perfiles del ciberacoso, para tener una mayor claridad con los autores que intervienen dentro del fenómeno.

4.2.5 Actores el ciberacoso

La mayoría de las investigaciones relacionadas con ciberacoso, describen como principales autores a los acosadores y a las víctimas, sin contemplar otro autor importante como son los observadores.

La investigación de Monforte-Fuentes (2015) describe tres autores del ciberacoso, a saber,

acosador, víctima y observador, cuyas características son:

A. Acosador: Es quien ejerce la agresión sobre la víctima, refugiándose en su anonimato tras la pantalla. El agresor perpetúa con sus comportamientos su baja autoestima, estrés e insatisfacción vital entendiendo la violencia como forma de comunicación y de hacerse valer.

B. Víctima: Quien sufre el abuso por parte del agresor. Suele guardarlo en secreto bien por vergüenza, por creer que es culpa suya o por miedo a que se les restrinja el acceso a Internet y al móvil.

C. Observadores: Son aquellos que conocen lo que está pasando, que observan la situación desde fuera y que dado el caso pueden incrementar el acoso participando en él, riéndose de las gracias que hace el acosador, o cuando conocen lo que está ocurriendo y no intervienen, alegando que la cosa no va con ellos. Lo que no saben es que con su silencio aprueban silenciosamente lo que se está produciendo y refuerzan dicha agresión (pp. 14 - 15).

Se debe tener en cuenta la descripción de cada uno de los perfiles que se encuentran implicados realizada en el párrafo anterior, es importante mencionar los medios por los cuales los agresores acosan a sus víctimas, manteniéndose en total invisibilidad que por lo general generan dificultades de hallazgo por su anonimato.

4.2.6 Medios a través de los cuales se ejecuta el ciberacoso

Por lo general el ciberacoso se manifiesta en los siguientes medios o escenarios: correo electrónico, telefonía móvil y redes sociales (Asanza-Molina, Flores-Villacrés, y Berronez-Miguez, 2014). Cada una de estas modalidades se describe a continuación.

A. Correo electrónico

El correo electrónico es una forma de comunicación que se transmite por una red, en el cual se envían documentos, imágenes, videos y cualquier otra información. A través del correo electrónico se pueden enviar mensajes e información ofensiva, palabras agresivas a personas que se convierten en víctimas. Es difícil conocer al agresor debido a la falsificación de la identidad, pero los nuevos

sistemas pueden bloquear al usuario para que no envíen mensajes indeseables (Asanza-Molina, et. al, 2014).

B. Telefonía móvil

En los últimos años en el mundo el incremento de la compra de teléfonos celulares; de acuerdo a la revista TIN, en el año 2013 la cantidad total de suscripciones a telefonía móvil fue de 6.700 millones y el número de usuarios de smartphones mundial fue de 1.100 millones, vale la pena destacar que dentro de estos millones de personas existen jóvenes o niños en edades más tempranas que tienen acceso a estos dispositivos. El teléfono se puede utilizar para insultar, gritar, enviar mensajes de texto, imágenes o videos inadecuados, llamadas de teléfono amenazantes, por tanto, se convierte una forma de acoso a través del teléfono (Asanza-Molina, et. al, 2014).

C. Redes sociales

Las redes sociales que más se utilizan son *Facebook, Google+, YouTube, Twitter, LinkedIn, Tumblr, Instagram, Flickr, Reddit, Badoo*, muchas de ellas no solo se encuentran en una computadora, en la actualidad se encuentran en los celulares, pero los más usuales dependen del país. En estas redes sociales, al igual que en la mayoría de las cuentas de correo electrónico o e-mail, no hay una forma eficiente de conocer si los datos ingresados son reales, debido a que cualquier persona puede crear un email con datos falsos, aunque algunas de las cuentas de e-mail que se crean ahora están relacionadas con un número de teléfono celular. Todavía existen algunos espacios vacíos de seguridad que pueden dejar una puerta abierta para diferentes tipos de personas que no tienen buenas intenciones (Asanza-Molina, et. al, 2014).

Al tener en cuenta dichos escenarios por donde se puede manifestar el ciberacoso, cabe mencionar que controlar el uso de estos medios para acosar es difícil, dado que comprobar el autor

o generador de la primera agresión a través de estos escenarios es un enigma para muchos, debido al aumento excesivo de millones de usuarios que navegan hoy por hoy en la red. Por otro lado, Asanza-Molina et al. (2014) mencionan las formas que se puede presentar el ciberacoso, las cuales se describen a continuación.

4.2.7 Formas del ciberacoso

Las formas que adopta el ciberacoso son muy variadas y solo se encuentran limitadas por la pericia tecnológica y la imaginación de los menores acosadores, lo cual es poco esperanzador.

Algunos ejemplos concretos podrían ser los siguientes:

- Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en el entorno de relaciones.
- Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en un sitio web donde se trata de votar por la persona más fea, la menos inteligente y cargarle de puntos o votos para que aparezca en los primeros lugares.
- Crear un perfil o espacio falso a nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde se escriban, a modo de confesiones en primera persona, determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales.
- Dejar comentarios ofensivos en foros o participar de forma agresiva en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan a posterior ser dirigidas a quien sufre la usurpación de personalidad.
- Dar de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocido.
- Usurpar la clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que el legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que al buzón le llegan lo cual provoca que la intimidad sea vulnerable.
- Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien es la víctima.
- Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan las propias formas de represalia o acoso.
- Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio (Asanza-Molina, et al, 2014, pp. 7 - 11).

Por lo tanto, si se analiza de forma crítica cada una de estas manifestaciones del ciberacoso, en el caso de las víctimas sería recomendable que se guardaran las pruebas para poder emprender medidas frente al acosador y a su vez tomar acciones lo más pronto posible. Porque en muchos casos las víctimas ante eventualidades como estas, prefieren borrarlas para no atormentarse por la situación que atraviesan.

4.3 Marco legal

A nivel internacional son muchos los decretos que abordan este tema desde el ámbito legal, específicamente lo relacionado con los derechos humanos, tal como lo contempla la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948):

...La Asamblea General de las Naciones Unidas: proclama como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Art. 12 Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques (p. 2).

Mientras que la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica. del 7 al 22 de noviembre de 1969) establece una norma de protección de la honra y la dignidad, al señalar tal como lo informa la publicación de Organización de las Naciones Unidas (2002):

Artículo 12. Protección de la honra y de la dignidad

1. Toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad.
2. Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación.
3. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.

A nivel nacional, existen en Colombia tratados, leyes y decretos que regulan en materia de protección los derechos humanos, pero las personas que se ven afectadas por el ciberacoso, pueden encontrar una solución de tipo regulatorio a través de la carta magna como lo es la Constitución Política de Colombia (1991); al respecto, afirman que:

...La Constitución Política de 1991: Hasta 2013 en Colombia no había una norma que de manera específica y puntual que se refiera al acoso virtual o Ciberacoso, pese a que si se ha legislado de manera general sobre el tema proponiendo sanciones para el victimario o la consagración de garantías para la víctima. Entre los derechos que tienen las personas, son pertinentes en este caso los derechos a la intimidad, al buen nombre y a la honra, consagrados en la Constitución de Colombia en los siguientes artículos (art. 1, 21 de la Constitución Nacional).

De acuerdo a lo anterior, el ciberacoso solo hace pocos años es materia de regulación en Colombia, aunque se sabe que son muchos los casos de ciberacoso que se presentan en los planteles educativos; por eso es importante revisar qué tipo de regulación existe. La Constitución Política de Colombia (1991) contempla:

...**Artículo 1.** Colombia es un estado social de derecho y como tal se garantiza el respeto a la dignidad humana.

Artículo 21. Todos los seres humanos tenemos el derecho a la honra, a conservar una buena imagen y a que este se respete.

Artículo 44. La Constitución protege a los niños ante toda forma de abandono, de violencia física o moral, de secuestro o venta, de abuso sexual, de explotación económica y laboral, y de los trabajos riesgosos, derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados.

Cabe resaltar que la Constitución Política de Colombia (1991) establece la protección de los derechos de los adolescentes, sin embargo, en sus distintos artículos, no especifica qué tipo de acción y medidas tomar si estos derechos son vulnerados a través de medios tecnológicos, donde en muchas ocasiones se ponen en juego la reputación, la honra y el buen nombre de cualquier adolescente.

Por tal razón, es importante ahondar en el tema con base a las distintas leyes constituidas para velar y salvaguardar estos derechos, tal como lo contemplan según la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia (2010). Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia que dispone lo siguiente:

...Artículo 9. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

Artículo 18. Derecho a la Integridad Personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Se aprecia que los artículos descritos son mucho más específicos, ya que toman la conducta del maltrato hacia el adolescente como un rechazo rotundo, donde lo que debe prevalecer es el derecho a la integridad personal, sin importar quien sea la persona que se relacione con el adolescente, de forma directa o indirecta. Por otra parte, en Colombia existe una ley que busca

reglamentar y estandarizar el sistema nacional de convivencia escolar en los planteles educativos, con el fin de mitigar la problemática que es de interés para muchos investigadores, el caso de la Ley 1620 (2013), con el Decreto N° 1965 del 11 de septiembre de 2013, que establece:

...La Ley 1620, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la violencia escolar. Esta busca un marco institucional para que el sistema educativo promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos de los estudiantes. Para identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de matoneo y violencia escolar en todo el país.

Algo que destaca en esta ley es que enfatiza a nivel general la reglamentación de la convivencia escolar en el país, garantiza y promueve la conservación de la sexualidad, la prevención y la mitigación del ciberacoso escolar en el niño y/o adolescente en cualquiera de sus formas. A su vez dentro de esta ley se define el ciberacoso en el artículo 2:” En el marco de la presente Ley se entiende por: **Ciberacoso o Ciberacoso escolar:** forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado”.

Todo esto revela que las leyes en Colombia contemplan dentro de sus definiciones el ciberacoso como una manifestación de maltrato hacia el otro apoyándose en tecnología y por ende es un tema de interés y de sanción o penalización.

4.4 Estado del arte

Con el auge de las TIC y en las últimas décadas, el fenómeno del acoso escolar conocido como “bullying” o matoneo, toma mucha fuerza a través de los medios, e interés para muchos autores que plantean medios de prevención, tipos de acoso, perfiles dentro del acoso, pero no se puede olvidar la variante o el medio con el que se manifiesta este fenómeno con la evolución de las nuevas tecnologías e Internet conocido como ciberacoso.

Allison y Bussey (2016) recomiendan que la investigación sobre el ciberacoso no debe centrarse solo en los perpetradores y las víctimas, sino que debe tomar en cuenta todos los roles de los participantes. En este sentido, para estos autores los espectadores son de particular interés tanto en el acoso tradicional como en el ciberacoso, ya que tienen el potencial para enmendar la situación mediante la intervención, sin embargo, la mayoría de los testigos son pasivos. Los autores del artículo compararon la capacidad de dos marcos teóricos (el efecto espectador y la teoría cognitiva social) para explicar e integrar los diversos hallazgos de algunos estudios. Afirman que, aunque el efecto espectador es el paradigma dominante para explicar la inacción de los espectadores en muchos contextos, la teoría cognitiva social puede ser capaz de captar mejor la naturaleza compleja y del contexto dependiente de las situaciones de ciberacoso.

El trabajo de Cuadrado-Gordillo y Fernández-Antelo (2016) pretendía determinar las percepciones que tienen los adolescentes sobre el ciberacoso y el ciberabuso, así como analizar la influencia de las experiencias de cibervictimización y ciberagresión sobre la percepción del ciberacoso y sus diversas formas. Encuestaron 1753 adolescentes con edades entre 12 y 16 años y encontraron que de los cinco criterios para definir ciberacoso, los adolescentes españoles recurren a tres, a saber, intento de daño, desequilibrio de poder y publicidad. Lo más relevante de sus hallazgos fue que las víctimas y los agresores manifiestan el mismo conjunto de criterios de

identificación del ciberacoso, pero con diferente jerarquía, ya que mientras los agresores resaltan el desequilibrio del criterio de poder en contra de la intención de lastimar, para las víctimas lo más importante es la intencionalidad, seguido por la publicidad, en tanto que el desequilibrio del poder queda relegado a un papel de fondo. Recomiendan que dadas las diferentes percepciones del ciberacoso por parte de agresor y víctima, se deben tomar diferentes medidas de intervención. En este sentido indican que “...Es muy difícil usar, en el mismo espacio y tiempo, acciones dirigidas a, por un lado, aumentar la autoestima y fomentar comportamientos mejor ajustados y más asertivos y, por otro, desarrollar y potenciar la inteligencia emocional entre otras cosas” (p. 662).

Buendía Giraldo, Castaño Castrillón, Constanza Cañón, Giraldo Acevedo, Marín Echeverri, Sánchez Pacheco y Suarez Ruiz (2016) llevaron a cabo un estudio con una muestra representativa de 475 estudiantes de secundaria de colegios públicos en el departamento de Caldas de Colombia, cuyo objetivo era identificar la frecuencia del acoso y ciberacoso escolar y los factores asociados. Encontraron “...una proporción del más alto nivel de acoso del 1.9%, 0.4% acosadores, 1.3% ciberacoso, 1.9% ciberacosadores, en rango medio, 14% acoso, 8.5% acosador, 5.5% ciberacoso, 4.9% ciberagresores” (p. 312). Reportan que existe una relación significativa entre funcionalidad familiar y acoso presencial ($p=0.01$), y agregan que a mayor nivel de disfunción familiar mayores niveles de acoso. Concluyen que los factores asociados con acoso y ciberacoso afectan por igual a víctimas y acosadores, lo cual coincide con lo indicado en otros estudios.

Un estudio de la Universidad de Queensland entre más de 156 niñas y niños que sufren bullying, tanto físico como cibernético, develó que la juventud teme aún más la intimidación ‘cara a cara’ que el acoso producido a través de Internet (Pantallas Amigas, 2015). No obstante estos resultados el ciberacoso debe ser objeto de estudio, análisis y prevención en las instituciones educativas, dado que es un fenómeno que genera grandes consecuencias y temores en los jóvenes y sus familias,

incluso no lo reportan.

Doane, Kelley y Pearson (2015) desarrollaron un programa de video basado en la Teoría de la Acción Razonada (TRA) para aumentar el conocimiento del ciberacoso y la empatía con las víctimas de ciberacoso, reducir las actitudes favorables frente al ciberacoso y normas descriptivas sobre el ciberacoso, así como reducir las intenciones de intimidación cibernética (y el comportamiento ciberacosador). Para ello, asignaron al azar 167 estudiantes universitarios a un programa de prevención del ciberacoso de video en línea o a un grupo de control solo de evaluación. Inmediatamente después del programa, las actitudes y las normas preceptivas de los cuatro tipos de comportamiento cibernético (por ejemplo, contacto no deseado, malicia, engaño y humillación pública), normas descriptivas de malicia y humillación pública, empatía con las víctimas de malicia y engaño y conocimiento de ciberbullying mejoraron significativamente en el grupo experimental. Al mes de seguimiento, la malicia y el comportamiento de humillación pública, las actitudes favorables, el contacto no deseado, el engaño y la humillación pública, y las normas de injunción para la humillación pública fueron menores en el grupo experimental que en el grupo de control. El conocimiento sobre el ciberacoso fue significativamente mayor en el grupo experimental que en el grupo control. Estos hallazgos demuestran que un breve video del ciberacoso es capaz de mejorar, al mes de seguimiento, el conocimiento del ciberacoso, el comportamiento de perpetración del ciberacoso y los constructos de la teoría de acción razonada conocidos por predecir la perpetración del ciberacoso.

Holfeld (2014) hace mención al rol de los espectadores en el mantenimiento o la reducción del comportamiento de acoso. La audiencia latente ilimitada en el mundo en línea sugiere que el rol de los espectadores puede ser particular e importante en el ciberacoso, pero destaca que se sabe poco acerca de las percepciones de los espectadores o los factores situacionales que pueden aumentar o disminuir su apoyo a las víctimas. Su estudio incluyó a 1.105 estudiantes de secundaria

que fueron asignados a una de tres condiciones experimentales que manipulaban la respuesta de la víctima (pasiva, activa, reactiva). En todas las condiciones, se obtuvo un resultado negativo (ciberacoso continuado). Los resultados indicaron que las respuestas pasivas obtuvieron percepciones más fuertes de control, de atribuciones de responsabilidad y culpa que las respuestas activas o reactivas, en especial en espectadores masculinos. Los espectadores pueden ser menos propensos a ofrecer asistencia a las víctimas de ciberacoso que responden de manera pasiva a su experiencia.

El ciberacoso en Colombia fue estudiado por diversos autores, entre ellos Guapacha-Díaz (2014) quien indica que:

...Una de las dificultades que ha tenido estudio del fenómeno del ciberacoso en Colombia ha sido la falta de conocimiento para poder abordarlo y prevenirlo, por lo que es importante destacar que es un fenómeno con consecuencias que pueden llegar a ser graves a nivel individual y familiar e incluso escolar (p.42).

Estas consecuencias del ciberacoso pretenden minimizarse en este estudio con el diseño y aplicación de un recurso educativo, tendiente a concientizar a los estudiantes del fenómeno del ciberacoso en la IECI, al igual que lo mencionan Garaigordobil y Martínez (2014):

...La Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Maite Garaigordobil, diseñó un programa llamado 'Cyberprogram 2.0', herramienta eficaz para prevenir y reducir la violencia entre iguales en cualquiera de sus formas" de cierta forma se ha disminuido el porcentaje de agresores, tanto de bullying 'cara a cara' como de cyberbullying, y han aumentado las conductas sociales positivas, la empatía o la autoestima (p. 299).

Por su parte, otro autor apuesta a que con herramientas TIC se puede reducir y concientizar a los estudiantes del grave daño que ocasiona el ciberacoso, lo que permite tomar como estrategias el descenso de la impulsividad, tal como lo menciona Barranco-Torres respecto al "Programa para fomentar el aumento moral a través del incremento de la reflexividad" (2014):

...Este programa se elaboró para aumentar la reflexividad de los alumnos y el descenso de la impulsividad. El programa está constituido por diversas estrategias cognitivas para poder trabajar en clase con el alumnado. Para la evaluación del programa fue necesario emplear un diseño cuasi experimental: se observaron diferencias significativas entre los grupos experimental y el grupo control, tanto en el aumento de la reflexividad como en el nivel de desarrollo moral. También se pudo contemplar una mejora en el desarrollo moral del grupo experimental (pp. 19 - 20).

Los resultados de los programas como el mencionado demuestran que sí es viable abordar este fenómeno del ciberacoso a través de las tecnologías, se puede cambiar la percepción y con esto garantizar una sensibilización positiva acerca de la problemática, esto consigue disminuir la probabilidad de las graves consecuencias que acarrea tal como lo señala a continuación el siguiente estudio de investigación.

El estudio sobre bullying, cyberbullying y violencia escolar (VTR, 2012) afirma que:

...Según las cifras recogidas, el 17% de los alumnos declaró que las motivaciones de un compañero para llevar a cabo estas acciones son para sentirse superior al resto; un 15% lo haría por envidia; un 12% por divertirse y un 8% para llamar la atención (p. 6).

Las cifras reveladas en esa investigación son preocupantes, porque muchos adolescentes no son conscientes de sus prácticas, donde se propicia, tal vez sin darse cuenta, ciberacoso; otros en cambio, ejercen ciberacoso a sus compañeros por diversión, sin tener conocimientos de los estragos que pueden ocasionar a los demás con sus prácticas de acoso, tales como conductas de aislamiento, o incluso que lleguen a pensar en el suicidio o llevarlo a cabo. Por esta razón, el recurso educativo apunta a modificar estas percepciones en los adolescentes de esta institución, lo que permite que disminuya las consecuencias negativas que se mencionaron.

En el artículo Colombia es uno de los países con mayores cifras de matoneo según Colprensa Bogotá (2012) se cita a Chau, quien afirma que en este país "...uno de cada cinco estudiantes es víctima del matoneo en todas sus formas y que este problema presenta unas cifras elevadas en las

regiones caracterizadas por la presencia del conflicto armado”, y el departamento del Chocó y la ciudad de Quibdó, no es ajena a la presencia del conflicto armado, aunado a la falta de oportunidades, empleos informales, preadolescentes que prefieren trabajar en vez de estudiar para ayudar en sus hogares y algunos padres de familia que optan por vivir en la ilegalidad debido a la situación que vive un departamento con poco acceso a servicios que le proporcionen mejor calidad de vida, por lo cual el ciberacoso es un problema más de esta región.

Otras de las consecuencias del ciberacoso reportadas en las investigaciones es el suicidio. Al respecto, Blanco, de Caso y Navas (2012) afirman que “...países como España y Estados Unidos son el foco del epicentro del problema, porque es ahí donde radican muchísimas más víctimas que incluso han llegado hasta el suicidio”.

En cuanto a la posibilidad de ser víctima de ciberacoso, García-Maldonado, Joffre-Velázquez, Martínez-Salazar y Llanes-Castillo (2011) afirman que “...se duplica al poseer un perfil en la red” (p. 122). Esto señala la necesidad de indagar este factor de riesgo para el ciberacoso e incluir las formas de protegerse si se tiene un perfil en la red, dentro del recurso que se diseñará en esta investigación, se tendrá en cuenta información sobre los riesgos que existen al poseer un perfil en las redes sociales, a su vez, el recurso permitirá generar debates de discusión sobre la manera en que se le debe dar uso adecuado hoy en día a las redes sociales para evitar precisamente el anonimato o suplantación de identidad.

Reino Unido cuenta con The National Centre for Cyberstalking Research, en la Universidad de Bedfordshire. En 2011, esta institución ofreció por primera vez datos sobre el ciberacoso en ese país. Para ello diseñaron un cuestionario auto administrado vía online de forma voluntaria por personas que lo sufrían, en el cual las personas podían denunciar su situación, pero no tenía como objetivo ofrecer datos representativos de la población británica (Torres-Albero, Robles y de Marco,

s/f), sino que su finalidad era deducir algunos patrones de conducta tanto de ciberacosadores como de ciberacosados. El estudio no proporciona una cifra exacta del número de personas víctimas en este país, pero gracias al estudio realizado por el Charity Network for Surviving Stalking, se pudo conocer que más de la mitad de los acosadores existentes en ese país optó Internet como herramienta para sus actividades. Esto supondría que algo menos de un 10% de la población británica estaría expuesta a este tipo de delitos. Estas cifras revelan que el ciberacoso es un fenómeno de presencia universal, tanto en países desarrollados como en vías de crecimiento como Colombia.

El estudio realizado en Estados Unidos por Hinduja y Patchin (2010) con jóvenes de 10 a 19 años encontró que “...cerca de 2000 estudiantes seleccionados el 20% respondieron que pensaban suicidarse debido alguna experiencia vinculada con ciberacoso como por ejemplo un caso frecuente de victimización que los afecta es que otros estudiantes difundan rumores falsos sobre mí los en un 29.3%” (pp. 206 – 221). Estos resultados evidencian la magnitud del ciberacoso, ya que traduciendo esta información en cantidades específicas tres (3) de cada diez jóvenes es víctima de ciberacoso, mientras que uno (1) de cada diez ciberacosados podría terminar en suicidio.

Por otra parte, Oliver y Candappa (2003) en una investigación que analizaba la problemática del bullying desde un planteamiento centrado no solo en los episodios de cyberbullying “...encontraron que el 4% de los escolares entre 12 y 13 años habían padecido agresiones mediante mensajes de texto en sus teléfonos móviles” (p. 32). Vale la pena recordar que más de la mitad de los estudiantes de la IECI de Quibdó tienen acceso a Internet a través de teléfonos móviles, por lo que este puede ser un medio a través del cual se puede producir el acoso y que debe ser tomado en cuenta para el recurso Ciberprotége.

5. METODOLOGÍA

La presente investigación empleó un enfoque cuantitativo, con el fin de analizar el fenómeno del ciberacoso a través de técnicas de recolección de datos como las encuestas bajo la modalidad de cuestionarios auto-administrados, con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto al ciberacoso en la IECI de la ciudad de Quibdó – Chocó; para ello se creó un instrumento para medir percepciones, el cual fue validado por expertos en el área con el fin de que ellos establecieran la pertinencia, relevancia y redacción de los ítems incluidos en el mismo. A partir de las valoraciones dadas por los expertos, se calculó el Coeficiente de Validez de Contenido (CVC) y los resultados permitieron establecer los ítems del instrumento que debían ser eliminados, modificados o conservarse en la versión final. Es decir, se replantearon ítems ambiguos o imprecisos, se eliminaron los ítems no relevantes o no relacionados con el tema del ciberacoso. La confiabilidad del instrumento se determinó mediante el Coeficiente de Alfa de Cronbach.

La aplicación del pretest a los estudiantes permitió conocer sus percepciones sobre el ciberacoso en las cuatro dimensiones establecidas, a saber, Victimario o ciberacosador; Víctima; Espectador Activo y Espectador Pasivo, así como establecer algunos aspectos a abordar en el diseño del recurso educativo denominado **Ciberprotégete**, en la plataforma de Moodle, para el cual se siguió la metodología para la elaboración de software educativo de Rosales-Chicnes (2013); el objetivo del recurso era brindar a los estudiantes información respecto a este fenómeno y sus consecuencias, sensibilizarlos y modificar sus percepciones respecto al mismo.

En este recurso se matriculó un grupo de 37 estudiantes, quienes desarrollaron cada una de las actividades propuestas por un tiempo de un (1) mes. Las actividades se basaron en participación en foros temáticos, cuestionarios en línea, lectura de guías temáticas, herramientas interactivas desplegadas en plataforma como Educaplay entre otras. Asimismo, se implementaron herramientas ofrecidas por Moodle como los chats, foros y se estableció una comunicación permanente con los estudiantes a través del correo electrónico.

El trabajo fue orientado por los docentes expertos en el área, quienes gestionaron los espacios dentro de sus horas de trabajo, lo que permitió que se cumplieran factores claves para el construcción del recurso educativo, a la vez se promovió el trabajo cooperativo, la comunicación sincrónica y asincrónica con los estudiantes y la evaluación permanente de acuerdo al avance del recurso (seguimiento de procesos).

Finalmente, los estudiantes luego de haber interactuado con el recurso educativo, presentaron un postest que medía al igual que el pretest, las percepciones sobre el ciberacoso. El objetivo era determinar si las percepciones cambiaron de manera significativa con el uso del recurso educativo.

5.1 TIPO DE ESTUDIO

Se trató de una investigación de campo, de carácter exploratorio, descriptivo e inferencial, con un diseño cuasi experimental tipo pretest postest, sin grupo control, en la que se midieron las percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso antes y después de interactuar con un recurso educativo denominado Ciberprotégete, diseñado de forma concreta para este grupo.

5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población objeto de estudio estuvo constituida por todos los estudiantes de secundaria de la IECI en el año 2016 de la jornada de la tarde, que abarca un total de 669 alumnos matriculados según el SINEB.

5.3 TIPO DE MUESTREO

Para la selección de la muestra, se empleó un muestreo probabilístico simple y por conglomerados, bietápico. La primera etapa, correspondió a un muestreo estratificado, dado que la población de estudiantes de la IECI no es homogénea y está dividida en estratos que corresponden a los diversos grados de estudio (6 -11). Al dividir el tamaño de la muestra entre los siete grados se obtiene que de cada grado se deben elegir 34 estudiantes. La segunda etapa, correspondió a un muestreo aleatorio por conglomerados, ya que en cada grado hay varias secciones que tienen aproximadamente 35 estudiantes cada una. En el pretest, se logró tomar una sección de cada grado, para un total de 135 estudiantes encuestados. No obstante, debido a limitaciones ajenas a la investigación, el posttest, así como la interacción con el recurso educativo solo pudo hacerse en séptimo y octavo grado, con un total de 37 estudiantes.

5.4 VARIABLES

5.4.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

Aplicación del recurso educativo Cyberprotége en la plataforma Moodle.

5.4.2 VARIABLE DEPENDIENTE:

Percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso.

5.5 INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

5.5.1 ANALISIS DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

Con el fin de conocer las percepciones de los estudiantes de la IECI, se diseñó un instrumento de 48 ítems en cuatro dimensiones a saber:

Victimario: percepción del victimario conocido también como acosador, en cuanto a situaciones hipotéticas donde demuestre su grado de afinidad con la situación de ciberacoso.

Víctima: percepción de la víctima, en cuanto a que tan afectado se ve en el momento que ejercen sobre ésta ciberacoso, adicional si influye este tipo de comportamientos en conductas como por ejemplo no asistir a la escuela.

Espectador activo: percepción del espectador activo, conocido también como observador defensor en cuanto como sería su comportamiento en caso de detectar situaciones de ciberacoso en otros compañeros si a favor o en contra.

Espectador pasivo: percepción del espectador pasivo, conocido como observador reforzador, ya que aunque no acosan de manera directa, comparten e incitan las agresiones de los victimarios.

Para establecer si estos ítems son una muestra representativa dentro de lo que se pretende evaluar y están acordes a los objetivos propuestos, se sometió el test al juicio de expertos (Pedrosa, Suárez-Álvarez y García-Cueto, 2013) para que validaran su contenido. Con este fin se seleccionaron tres jueces considerados como expertos en virtud de sus amplios conocimientos en

el campo educativo, a saber: un docente con más de veinte años de experiencia en psicología social y especialista en gerencia de servicios sociales; una magister en psicología de la educación y una psicóloga con trayectoria durante varios años en el sector escolar.

Los jueces calificaron cada uno de los ítems según los siguientes criterios: un punto si consideraban que el enunciado debía ser eliminado, ya que el ítem no tenía relación con el constructo que se pretende medir; dos puntos cuando el ítem era pertinente, pero debía ser replanteado; y tres puntos para aquellos enunciados considerados pertinentes.

A partir de los datos recolectados de los tres jueces, usando el paquete estadístico SPSS PASW 18 para Windows, se calculó el Coeficiente de Validez de Contenido (CVC), con el que se determinó el grado de acuerdo entre los expertos respecto a cada uno de los ítems que forman el instrumento, así como del instrumento total. El procedimiento consiste en obtener primero la media de cada ítem y a partir de esas medias se calcula el Coeficiente de Validez para cada ítem. De igual modo, los resultados permiten conocer cuáles ítems son adecuados y deben mantenerse en la versión final del instrumento.

En la Tabla 1 se presentan las valoraciones dadas por cada uno de los jueces a los ítems. Allí se puede apreciar que el primer juez consideró que más de la mitad de los ítems eran excelentes, con el 81.3%, como regulares catalogó tan solo el 14.6% equivalentes a siete (7) ítems y solo dos (2) ítems como deficientes equivalentes al 4.2%. El segundo juez tuvo una valoración completamente diferente, ya que no ubicó ningún ítem en la categoría deficiente, en tanto que para el tercer juez casi la mitad de los ítems eran entre regulares y excelentes, con un porcentaje de 45.8% y 43.8% respectivamente.

Tabla 1**Valoración de los jueces a los ítems del instrumento para medir Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017**

ITEM	VALORACIÓN		
	DEFICIENTE	REGULAR	EXCELENTE
JUEZ 1	2 (4.2%)	7 (14.6%)	39 (81.3%)
JUEZ 2	0 (--)	4 (8.3%)	44 (91.7%)
JUEZ 3	5 (10.4%)	22 (45.8%)	21 (43.8%)
TOTAL	7 (14.6%)	33 (68.7%)	104 (100%)

Fuente: Documento del Navegador del SPSS

La Tabla 2 resume las valoraciones de los jueces a cada uno de los ítems del instrumento en la dimensión Victimario en la cual se puede apreciar que la mayoría de los ítems fueron valorados en general como regulares, y por sugerencia de los jueces, deben ser corregidos, con el objetivo de que el test mida el atributo propuesto.

Tabla 2.

Valoración de los jueces a los ítems del instrumento para medir la dimensión Percepciones del Victimario con respecto al ciberacoso. Estudiantes de la IECI- Chocó, 2017.

ITEM	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3
Amenazar o chantajear de manera frecuente a un compañero a través de Internet es divertido.	Excelente	Excelente	Regular
Publicar constantemente mensajes ofensivos a otros compañeros es una práctica aceptable entre los jóvenes.	Deficiente	Excelente	Regular
Crear perfiles falsos a otros compañeros con la intención de hacerle daño es algo normal.	Regular	Excelente	Regular
Grabar o tomar fotos a compañeros/as con el celular para luego amenazarlos o chantajearlos es completamente inofensivo.	Excelente	Excelente	Regular
No se debe apoyar a los amigos o compañeros para que excluyan a otros compañeros de las redes sociales.	Excelente	Excelente	Deficiente
Se debe promover o apoyar que algún compañero no pertenezca a los grupos de redes sociales.	Deficiente	Excelente	Regular
Realizar constantemente fotomontajes y bromas pesadas a mis compañeros a través de Internet es parte de ser joven.	Excelente	Excelente	Excelente
Lograr que un compañero no asista a la escuela por los mensajes intimidantes y amenazantes que le hice por Internet es para mí sinónimo de éxito.	Regular	Excelente	Regular
Grabar o tomar fotos de compañeros/as con profesores para luego difundir por las redes sociales y amenazarlos es muy divertido.	Regular	Excelente	Regular
Seguir la corriente cuando un compañero es ignorado y bloqueado por completo en redes sociales es algo normal.	Excelente	Excelente	Deficiente
Hacer bromas pesadas por Internet a mis compañeros hasta el punto que se agredan físicamente es maravilloso.	Regular	Excelente	Regular
Enviar correos que contengan amenazas o insultos no afecta a quien los recibe.	Excelente	Excelente	Regular
Manipular fotos, vídeos o mensajes de alguna persona con la intención de dañar su imagen es completamente aceptable.	Excelente	Excelente	Regular
Puedo enviar mensajes a través de las redes sociales como <i>Whatsapp, Facebook, Twitter</i> , mensajería instantánea, blogs, entre otros, que insulten a una persona sin que esto me afecte.	Excelente	Excelente	Regular
Difundiría rumores de cualquier persona, a través de Internet o las redes sociales, aun sabiendo que son falsos, ya que es una actividad divertida.	Regular	Excelente	Regular
Los jóvenes no deberían enviar correos electrónicos a sus compañeros para insultarlos o amenazarlos.	Excelente	Excelente	Regular
Podemos enviar mensajes insultantes a otros haciéndonos pasar por un compañero (suplantando su identidad) solamente para pasar un buen rato.	Excelente	Excelente	Regular
Enviaría mensajes insultantes o amenazantes a alguien que tiene una religión diferente a la mía.	Excelente	Regular	Regular
Usando las redes sociales presionaría a algún compañero a hacer algo que no desea como medida para aceptarlo en mi grupo.	Regular	Regular	Deficiente
Publicaría memes para burlarme de personas de un color de piel diferente a los miembros de mi grupo.	Excelente	Regular	Regular
Si sospecho que alguien es miembro de la comunidad LGBTI lo ataco con mensajes ofensivos por su orientación sexual.	Excelente	Regular	Regular

Fuente: Documento del Navegador del SPSS

Las valoraciones de los expertos a la dimensión percepción sobre el ciberacoso por parte de la víctima se presentan en la Tabla 3, donde se puede apreciar que ocho de los 13 ítems (61.5%) fueron calificados como excelentes por todos los jueces, mientras que solo un ítem (Si alguien obtuviera mi clave de correo y se hiciera pasar por mí enviando correos en mi nombre simplemente cambiaría mi clave) fue valorado como deficiente por parte de un juez.

Tabla 3.

Valoración de los jueces a los ítems del instrumento para medir la dimensión Percepciones de la Víctima con respecto al ciberacoso. Estudiantes de la IECI- Chocó, 2017.

ITEM	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3
Si mis compañeros me pusieran en ridículo a través de las redes sociales me sentiría mal.	Excelente	Excelente	Excelente
Recibir en mi perfil de redes sociales comentarios ofensivos, insultos o amenazas me produciría miedo.	Excelente	Excelente	Excelente
No me sentiría mal si mis compañeros me excluyeran de los grupos de redes sociales o grupos de chat en el teléfono móvil.	Excelente	Excelente	Regular
Me sentiría afectado en caso de que mis compañeros publicaran en Internet fotos, videos amenazantes en mi contra.	Excelente	Excelente	Excelente
Si mis compañeros me criticaran con cualquier publicación en Internet estaría gravemente afectado.	Regular	Excelente	Regular
Si recibiera constantemente mensajes insultantes y amenazantes por Internet evitaría ir a la escuela.	Excelente	Excelente	Regular
Me sentiría afectado en caso de que mis compañeros me hagan fotomontajes en internet para luego amenazarme y chantajearme.	Excelente	Excelente	Excelente
Me sentiría mal si mis compañeros se gastan bromas pesadas por internet hasta el punto de agredirme.	Excelente	Excelente	Excelente
Me afectaría enormemente si mis compañeros siguen la corriente de excluirme y bloquearme completamente de las redes sociales.	Excelente	Excelente	Excelente
Si alguien obtuviera mi clave de correo y se hiciera pasar por mí enviando correos en mi nombre simplemente cambiaría mi clave.	Excelente	Excelente	Deficiente
En caso de que algún compañero obtuviese la información sobre mis contactos de mi teléfono celular y les enviara mensajes, lograría avergonzarme con mis amigos.	Excelente	Excelente	Excelente
Si alguien me suplantara en mi perfil de Facebook para hacerme quedar en ridículo, me llevaría a no querer ir más nunca a la escuela.	Regular	Excelente	Regular
Si recibiera mensajes amenazantes en mi celular no saldría de mi casa ni volvería a la escuela.	Excelente	Excelente	Excelente

Fuente: Documento del Navegador del SPSS

De igual modo, las apreciaciones de los jueces en torno a los ítems de la dimensión percepciones respecto al ciberacoso por parte del denominado espectador pasivo se resumen en la Tabla 4 la cual muestra que todos los ítems de esta dimensión fueron considerados como excelentes de manera unánime.

Tabla 4.**Valoración de los jueces a los ítems del instrumento para medir la dimensión Percepciones del Espectador Activo con respecto al ciberacoso. Estudiantes de la IECI- Chocó, 2017.**

ITEM	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ3
Cuando ponen en ridículo algún compañero por Internet, intento detener la situación, porque pienso que está muy mal.	Excelente	Excelente	Excelente
Aviso a las autoridades competentes (Profesores, o padres de familia) cuando soy testigo de un fotomontaje que le hicieron a un compañero por Internet porque pienso que no es correcto.	Excelente	Excelente	Excelente
Apoyaría a un compañero que haya sido excluido de las redes sociales, porque pienso que lo que hicieron con él/ella, no está bien.	Excelente	Excelente	Excelente
Si observo que un compañero es obligado amenazar a otro, a través del celular o Internet, trato de detener esa situación, porque considero que no es correcto.	Excelente	Excelente	Excelente
Brindaría mi apoyo a un compañero que ha sido amenazado y chantajeado por internet por fotomontajes con profesores porque considero que no es correcto.	Excelente	Excelente	Excelente
Si observo que mis compañeros se prestan para bloquear por completo a otro(a) de las redes sociales intentarían detener la situación porque considero que está mal.	Excelente	Excelente	Excelente
Evitaría que agredieran físicamente a un compañero por las burlas y chantajes que le hacen por internet.	Excelente	Excelente	Excelente

Fuente: Documento del Navegador del SPSS

Los resultados de la valoración de los jueces en la dimensión percepciones del ciberacoso por parte del espectador pasivo revelan que apenas dos ítems fueron valorados por uno de los expertos como regular (“Me gusta cuando mis compañeros reciben insultos o amenazas a través de internet o móvil” y “Me divierte cuando mis compañeros hacen fotomontajes a otros junto con profesores”), en tanto que todos los demás fueron ponderados como excelentes por el conjunto de evaluadores (Tabla 5).

Tabla 5.

Valoración de los jueces a los ítems del instrumento para medir la dimensión Percepciones del Espectador Activo con respecto al ciberacoso. Estudiantes de la IECI- Chocó, 2017.

ITEM	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3
Si se burlan de un compañero por Internet o el celular, no le aviso inmediatamente al afectado, porque pienso que no es mi problema.	Excelente	Excelente	Excelente
Cuando ignoran o excluyen a un compañero de un grupo de red social no hago nada, ya que pienso que eso es positivo.	Excelente	Excelente	Excelente
Si soy testigo de los comentarios ofensivos que le hacen a mis compañeros a través de internet el quedar callado es lo correcto, ya que pienso que es lo mejor.	Excelente	Excelente	Excelente
Me fascina observar, los mensajes ofensivos e insultos que le hacen mis compañeros por Internet ya que me gusta reírme de esa situación.	Excelente	Excelente	Excelente
Me gusta cuando mis compañeros reciben insultos o amenazas a través de internet o móvil.	Excelente	Excelente	Regular
Disfruto mucho cuando intimidan tanto a un compañero/a por Internet haciendo que éste no vaya al colegio.	Excelente	Excelente	Excelente
Me divierte cuando mis compañeros hacen fotomontajes a otros junto con profesores.	Excelente	Excelente	Regular

Fuente: Documento del Navegador del SPSS

En la Tabla 6 se muestran los estadísticos descriptivos del Coeficiente de Validez de Contenido (CVC) calculado a partir de la valoración dada por los jueces al instrumento. En dicha tabla se presentan los valores mínimo, máximo y medio. Este último indica que cada una de las dimensiones del instrumento son válidas, ya que son superiores o están muy cercanos al valor óptimo (0.80) sugerido (Hernández-Nieto, 2002, citado por Pedrosa, Suárez-Álvarez y García- Cueto, 2014).

Tabla 6

Tabla resumen de los estadísticos descriptivos del CVC de los ítems del instrumento Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.

Dimensión	Valor Mínimo	Valor Máximo	Promedio CVC	Número Ítems
Percepciones del ciberacoso por parte del victimario	0,5185	0,962	0,767	21
Percepciones del ciberacoso por parte de la víctima	0,740	0,962	0,894	13
Percepciones del ciberacoso por parte del espectador activo	0,962	0,962	0,962	7
Percepciones del ciberacoso por parte del espectador pasivo	0,851	0,962	0,931	7

Fuente: Documento del Navegador del SPSS

Para establecer la validez de contenido de las cuatro dimensiones, se desglosan los cálculos efectuados para cada una de las dimensiones. En este sentido, la Tabla 7 contiene los cálculos previos para el cálculo del CVC para la dimensión Percepciones respecto al ciberacoso por parte del victimario. A partir del promedio de los valores de la última columna, ubicado en la última fila de la tabla se determina la validez del instrumento. El valor resultante ($CVC = 0.767$) que como se señaló en el análisis de la Tabla 6, indica que es válido para medir esta dimensión. De igual modo, los valores de la última columna de la Tabla 7 muestra cuáles ítems se deben eliminar, empleando como criterio aquellos cuyo coeficiente es inferior a 0.7 (Balbinotti, 2004, ambos citados por Pedrosa, Suárez-Álvarez y García-Cueto, 2014). En este caso, corresponde eliminar tres ítems (2, 6 y 19). En resumen, la dimensión queda conformada por 18 ítems.

Tabla 7

Tabla resumen de los cálculos previos del CVC de los ítems de la dimensión Percepciones con respecto al ciberacoso por parte del victimario.

ITEM	JUEZ			MEDIA ELEMENTO ¹	CVC1 ²	PEI ³	CVC ⁴
	1	2	3				
1	3	3	2	2.67	0.89	0.037	0.851
2	1	3	2	2.00	0.67	0.037	0.630
3	2	3	2	2.33	0.89	0.037	0.741
4	3	3	2	2.67	0.89	0.037	0.852
5	3	3	1	2.33	0.78	0.037	0.741
6	1	3	2	2.00	0.67	0.037	0.630
7	3	3	3	3.00	1	0.037	0.963
8	2	3	2	2.33	0.78	0.037	0.741
9	3	3	1	2.33	0.78	0.037	0.741
10	3	3	1	2.33	0.78	0.037	0.741
11	2	3	2	2.33	0.78	0.037	0.741
12	3	3	2	2.67	0.89	0.037	0.852
13	3	3	2	2.67	0.89	0.037	0.852
14	3	3	2	2.67	0.89	0.037	0.852
15	2	3	2	2.33	0.78	0.037	0.741
16	3	3	2	2.67	0.89	0.037	0.852
17	3	3	2	2.67	0.89	0.037	0.852
18	3	2	2	2.67	0.78	0.037	0.741
19	2	2	1	1.67	0.56	0.037	0.518
20	3	2	2	2.33	0.78	0.037	0.741
21	3	2	2	2.33	0.78	0.037	0.741
CVC Percepciones con respecto al ciberacoso por parte del victimario							0.767

1.(Juez1+Juez2+ Juez3) / 3

2.Media elemento / 3

3. (1/N°jueces) N° jueces

4.CVC1-Pei

Fuente: Documento del Navegador del SPSS

De igual modo, la Tabla 8 resume el cálculo del CVC para la dimensión Percepciones respecto al ciberacoso por parte de la víctima. El valor del CVC (0.894) revela que es válido para medir esta dimensión. Como se puede observar en la última columna de la tabla referida, ninguno de los valores es menor que 0.7, por tal razón no se elimina ninguno de los ítems incluidos en esta dimensión.

Tabla 8

Tabla resumen de los cálculos previos del CVC de los ítems del instrumento Percepciones con respecto al ciberacoso por parte de la víctima.

ITEM	JUEZ			MEDIA ELEMENTO ¹	CVC1 ²	PEI ³	CVC ⁴
	1	2	3				
22	3	3	3	3.00	1.00	0.037	0.963
23	3	3	3	3.00	1.00	0.037	0.963
24	3	3	2	2.67	0.89	0.037	0.852
25	3	3	3	3.00	1.00	0.037	0.963
26	2	3	2	2.33	0.78	0.037	0.741
27	3	3	2	2.67	0.89	0.037	0.852
28	3	3	3	3.00	1.00	0.037	0.963
29	3	3	3	3	1.00	0.037	0.963
30	3	3	3	3	1.00	0.037	0.963
31	3	3	1	2.33	0.78	0.037	0.741
32	3	3	3	3.00	1.00	0.037	0.963
33	2	3	2	2.33	0.78	0.037	0.741
34	3	3	3	3.00	1.00	0.037	0.963
CVC Percepciones con respecto al ciberacoso por parte de la víctima							0.894

$(\text{Juez1} + \text{Juez2} + \text{Juez3}) / 3$

² Media elemento / 3

³ $(1/N^{\circ} \text{jueces})^{N^{\circ} \text{jueces}}$

⁴ CVC1-Pei

Fuente: Documento del Navegador del SPSS

La validez de la dimensión Percepciones respecto al ciberacoso por parte del espectador activo se presenta en la Tabla 9. Dado que el valor del CVC = 0.963 es mayor que 0.8, se puede asumir que los ítems de esta dimensión conforman una escala que con validez de contenido. Al igual que lo reportado en la dimensión de la víctima, no se elimina ninguno de los ítems incluidos en esta dimensión puesto que ninguno de los valores está por debajo de 0.7.

Tabla 9

Tabla resumen de los cálculos previos del CVC de los ítems del instrumento Percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador activo.

ITEM	JUEZ			MEDIA ELEMENTO ¹	CVC1 ²	PEI ³	CVC ⁴
	1	2	3				
35	3	3	3	3.00	1	0.037	0.963
36	3	3	3	3.00	1	0.037	0.963
37	3	3	3	3.00	1	0.037	0.963
38	3	3	3	3.00	1	0.037	0.963
39	3	3	3	3.00	1	0.037	0.963
40	3	3	3	3.00	1	0.037	0.963
41	3	3	3	3.00	1	0.037	0.963
CVC Percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador activo							0.962

¹ (Juez1+Juez2+ Juez3) / 3

² Media elemento / 3

³ (1/N°jueces) N°jueces

⁴ CVC1-Pei

Fuente: Documento del Navegador del SPSS

En la Tabla 10 se presenta el cálculo de la validez de la dimensión Percepciones respecto al ciberacoso por parte del espectador pasivo, cuyo valor de CVC = 0.931 sugiere que el instrumento tiene una alta validez, es decir, que los ítems de esta dimensión miden la dimensión propuesta. Según los jueces, todos los ítems incluidos en la dimensión se deben conservar, ya que son una muestra representativa del concepto a medir.

Tabla 10

Tabla resumen de los cálculos previos del CVC de los ítems del instrumento Percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador pasivo.

42	3	3	3	3.00	1	0.037	0.963
43	3	3	3	3.00	1	0.037	0.963
44	3	3	3	3.00	1	0.037	0.963
45	3	3	3	3.00	1	0.037	0.963
46	3	3	2	2.67	0.89	0.037	0.852
47	3	3	3	3.00	1	0.037	0.963
48	3	3	2	2.67	0.89	0.037	0.852
CVC Percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador pasivo							0.931

1 (Juez1+Juez2+ Juez3) / 3

2 Media elemento / 3

3 (1/Nºjueces) Nº jueces

4 CVC1-Pei

Fuente: Documento del Navegador del SPSS

En resumen, los ítems eliminados a partir de las valoraciones de los expertos son: “Publicar constantemente mensajes ofensivos a otros compañeros es una práctica aceptable entre los jóvenes”; “Se debe promover o apoyar que algún compañero no pertenezca a los grupos de redes sociales” y “Usando las redes sociales presionaría a algún compañero a hacer algo que no desea como medida para aceptarlo en mi grupo” todos de la dimensión percepciones del victimario respecto al ciberacoso. Según los expertos, estos ítems debían ser eliminados, ya que carecían de sentido o se referían a otros ítems del instrumento. En definitiva, el instrumento quedó constituido por 45 ítems cuya valoración promedio por parte de cada uno de los jueces fue superior a 0.7. Estos items son los siguientes:

Dimensión Victimario:

1. Amenazar o chantajear de manera frecuente, a través de Internet, a un compañero que no puede defenderse, es una buena forma de hacer daño.
2. Crear perfiles falsos en redes sociales a otros compañeros con la intención de hacerle daño es algo normal.
3. Grabar o tomar fotos a compañeros/as para luego amenazarlos o chantajearlos es inofensivo.
4. Se debe apoyar a los amigos o compañeros para que excluyan a otros compañeros de las redes sociales.
5. Es aceptable excluir con frecuencia a algún compañero de las redes sociales
6. Es divertido realizar constantemente foto montajes y bromas pesadas a mis compañeros a través de Internet.
7. Cada quien tiene el derecho a pertenecer o no a las redes sociales.
8. Si logro que un compañero deje de asistir a la escuela luego de enviarle mensajes intimidantes y amenazantes por Internet, me siento superior.
9. Tomar fotos de compañeros/as en situaciones muy cercanas con profesores para luego ridiculizarlos por las redes sociales y amenazarlos es muy divertido
10. Es satisfactorio para mí hacer continuamente bromas pesadas por Internet a mis compañeros hasta llegar al extremo que se sientan agredidos.
11. Enviar con frecuencia correos que contengan amenazas o insultos afecta considerablemente a quien los recibe.
12. Manipular fotos, vídeos o mensajes de alguna persona con la intención de dañar su imagen es aceptable.
13. Puedo enviar mensajes a través de las redes sociales como *Whatsapp, Facebook, Twitter*, mensajería instantánea, blogs, entre otros, que insulten a una persona que no puede defenderse fácilmente, sin que esto me afecte.
14. Es divertido difundir rumores de alguna persona de manera frecuente a través de Internet o las redes sociales, aun sabiendo que son falsos y que le harían daño.
15. Los jóvenes que envían correos electrónicos a sus compañeros para insultarlos o amenazarlos son bacanos.

16. Podemos enviar mensajes insultantes a otros estudiantes haciéndonos pasar por un compañero (suplantando su identidad) para hacer daño a dicho compañero.

17. Enviar constantemente mensajes insultantes o amenazantes por Internet a un compañero que tiene una religión diferente a la mía es inaceptable.

18. Publicar constantemente memes para burlarme de las personas de un color de piel diferente al mío me causa satisfacción.

19. Si sospecho que alguien es miembro de la comunidad LGBTI intentaría hacerle daño publicando frecuentemente mensajes ofensivos en *Facebook*, *Whatsapp*, *Twitter*, etc. por su orientación sexual.

Dimensión Víctima:

20. Si mis compañeros me pusieran en ridículo a través de las redes sociales me sentiría mal.

21. Recibir en mi perfil de redes sociales comentarios ofensivos, insultos o amenazas me produciría miedo.

22. Me sentiría mal si mis compañeros me excluyeran injustificadamente de los grupos de redes sociales o grupos de chat en el teléfono móvil.

23. Me sentiría afectado en caso de que mis compañeros publicaran en Internet fotos o vídeos amenazantes en mi contra.

24. Me sentiría gravemente afectado si mis compañeros criticaran frecuentemente mis publicaciones en Internet.

25. Si recibiera constantemente mensajes insultantes y amenazantes por Internet evitaría ir a la escuela.

26. Me sentiría afectado en caso de que mis compañeros me hagan foto montajes en Internet para luego amenazarme y chantajearme.

27. Me sentiría mal si mis compañeros frecuentemente me hacen bromas pesadas por Internet hasta el punto de agredirme.

28. Me afectaría enormemente si mis compañeros siguen la corriente de excluirme y bloquearme completamente de las redes sociales.

29. En caso de que algún compañero obtuviese la información sobre mis contactos de mi teléfono celular y les enviara mensajes, lograría avergonzarme con mis amigos.

30. Si soy ridiculizado en las redes sociales me quedaría por siempre en mi casa

31. Si recibiera mensajes amenazantes en mi celular no saldría de mi casa ni volvería a la escuela.

Dimensión Espectador Activo

32. Cuando ponen en ridículo algún compañero por Internet, intento detener la situación, porque pienso que está muy mal

33. Aviso a las autoridades competentes (profesores, directivos o padres de familia) cuando tengo conocimiento de que le hicieron un fotomontaje a un compañero por Internet porque pienso que no es correcto.

34. Apoyaría a un compañero que haya sido excluido de las redes sociales, porque pienso que lo que hicieron con él/ella, no está bien

35. Si observo que un compañero es obligado amenazar a otro, a través del celular o Internet, apoyo esa situación, porque considero que es correcto.

36. Brindaría mi apoyo a un compañero que ha sido amenazado y chantajeado por Internet porque considero que no es correcto.

37. Si observo que mis compañeros se prestan para bloquear por completo a otro(a) de las redes sociales participaría activamente.

38. Apoyaría que agredieran físicamente a un compañero por las burlas y chantajes que le hacen por Internet.

Dimensión Espectador Pasivo

39. Si se burlan de un compañero por Internet o el celular, le aviso inmediatamente al afectado, porque pienso que le pueden hacer daño.

40. Cuando ignoran o excluyen a un compañero de un grupo o las redes sociales no hago nada, ya que pienso que eso es positivo.

41. Si tengo conocimiento que hay comentarios ofensivos hacia mis compañeros a través de Internet, me quedo callado, ya que pienso que es lo mejor.

42. Me divierto observando los mensajes ofensivos e insultos que mis compañeros publican contra otros compañeros en Internet o redes sociales.

43. Me gusta cuando mis compañeros reciben insultos o amenazas a través de internet o móvil

44. Disfruto mucho cuando un compañero deja de ir al colegio por haber sido intimidado o amenazado por Internet.

45. Me divierte cuando mis compañeros publican foto montajes de otros compañeros junto a profesores en las redes sociales o Internet con el fin de ridiculizarlos.

5.5.2 ANALISIS DE CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

La confiabilidad del instrumento se determinó a partir del coeficiente Alfa de Cronbach. Los resultados obtenidos muestran que, de las cuatro dimensiones, las percepciones con respecto al ciberacoso por parte de la víctima tienen la mayor consistencia interna (Alfa = 0.917) por tanto puede considerarse que el instrumento es altamente confiable para medir esta dimensión. La dimensión relativa al espectador activo está muy cercano al valor óptimo sugerido de 0.8 (Alfa = 0.746) por lo cual puede decirse que el instrumento tiene confiabilidad para medir esta dimensión. Las dimensiones referidas al victimario (alfa = 0.623) y espectador pasivo (Alfa = 0.608) aunque están por debajo del valor señalado previamente como óptimo, pueden considerarse confiables, en virtud de lo expresado por Nunnally (1967, citado por Alfa de Cronbach y consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida, s/f) de que en las primeras fases de la investigación un valor de fiabilidad de 0.6 o 0.5 puede ser suficiente, al igual que Huh, Delorme y Reid (2006, citado por Alfa de Cronbach y consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida, s/f) el valor de fiabilidad en investigación exploratoria debe ser igual o mayor a 0.6. Dado que la presente investigación es exploratoria, los valores de confiabilidad reportados son aceptables por ser un instrumento en construcción, el cual se espera sea mejorado en aras de aumentar la consistencia interna.

Tabla 11

Tabla resumen de los estadísticos descriptivos del coeficiente Alfa de Cronbach de consistencia interna del instrumento Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso discriminado por dimensiones.

Dimensión	Media	Desviación estándar	Alfa de Cronbach	Número Ítems
Percepciones del ciberacoso por parte del victimario	33.97	6.45	0.623	18
Percepciones del ciberacoso por parte de la víctima	35.703	13.26	0.917	12
Percepciones del ciberacoso por parte del espectador activo	40.09	6.33	0.746	7
Percepciones del ciberacoso por parte del espectador pasivo	14.51	23.26	0.608	7

Fuente: Documento del Navegador del SPSS

5.5.3 ANALISIS DE FIABILIDAD PERCEPCIONES RESPECTO AL CIBERACOSO POR PARTE DEL VICTIMARIO

A continuación, en la Tabla 12 se observa que la mayoría de los estudiantes en el estudio piloto respondieron en las escalas ubicadas entre los extremos Muy en desacuerdo y Muy de acuerdo, lo que quiere decir (2, 3,4) lo cual denota percepciones favorables en algunos casos o ítems y en otros casos no. En cuanto a la desviación típica de cada ítem indican la variabilidad de las respuestas, y reflejan que los 18 ítems que componen la escala tienen una dispersión similar.

Tabla 12**Tabla resumen de los estadísticos descriptivos media y desviación típica de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso por parte del Victimario.**

Ítems de la escala de Percepciones respecto al ciberacoso por parte del Victimario.	Media	Desviación típica	Nº
Amenazar o chantajear de manera frecuente, a través de Internet, a un compañero que no puede defenderse, es una buena forma de hacer daño.	2,548	1,7048	135
Crear perfiles falsos en redes sociales a otros compañeros con la intención de hacerle daño es algo normal	1,563	1,1036	135
Grabar o tomar fotos a compañeros/as para luego amenazarlos o chantajearlos es inofensivo	1,785	1,2660	135
Se debe apoyar a los amigos o compañeros para que excluyan a otros compañeros de las redes sociales.	1,815	1,2289	135
Se debe apoyar a los amigos o compañeros para que excluyan a otros compañeros de las redes sociales.	1,970	1,3710	135
Es divertido realizar constantemente foto montajes y bromas pesadas a mis compañeros a través de Internet.	2,119	1,3825	135
Cada quien tiene el derecho a pertenecer o no a las redes sociales.	4,319	1,0972	135
Si logro que un compañero deje de asistir a la escuela luego de enviarle mensajes intimidantes y amenazantes por Internet, me siento superior.	1,430	0,9584	135
Tomar fotos de compañeros/as en situaciones muy cercanas con profesores para luego ridiculizarlos por las redes sociales y amenazarlos es muy divertido	1,644	1,1426	135
Es satisfactorio para mí hacer continuamente bromas pesadas por Internet a mi compañeros hasta llegar al extremo que se sientan agredidos.	1,393	0,8020	135
Enviar con frecuencia correos que contengan amenazas o insultos afecta considerablemente a quien los recibe.	2,556	1,6914	135
Manipular fotos, vídeos o mensajes de alguna persona con la intención de dañar su imagen es aceptable.	1,548	0,9282	135
Puedo enviar mensajes a través de las redes sociales como whatsapp, Facebook, Twitter, mensajería instantánea, blogs, entre otros, que insulten a una persona que no puede defenderse fácilmente, sin que esto me afecte.	1,726	1,0888	135
Es divertido difundir rumores de alguna persona de manera frecuente a través de Internet o las redes sociales, aun sabiendo que son falsos y que le harían daño.	1,696	1,1149	135
Los jóvenes que envían correos electrónicos a sus compañeros para insultarlos o amenazarlos son bacanos.	1,393	0,8113	135
Podemos enviar mensajes insultantes a otros estudiantes haciéndonos pasar por un compañero (suplantando su identidad) para hacer daño a dicho compañero	1,444	0,9115	135
Enviar constantemente mensajes insultantes o amenazantes por Internet a un compañero que tiene una religión diferente a la mía es inaceptable.	2,519	1,7010	135
Enviar constantemente mensajes insultantes o amenazantes por Internet a un compañero que tiene una religión diferente a la mía es inaceptable.	1,459	0,8443	135
Enviar constantemente mensajes insultantes o amenazantes por Internet a un compañero que tiene una religión diferente a la mía es inaceptable.	1,644	1,1556	135
Escala Total	1,924	1,173	18

Fuente: Archivo de resultados del SPSS

En la Tabla 13 se presentan los valores que asumirían el coeficiente Alfa de Cronbach así como la media y varianza, en caso de que se eliminase algún ítem de la escala. Como las

opciones de respuesta de cada ítem oscilaban entre uno (Muy en desacuerdo) y cinco puntos (Muy de acuerdo), la fluctuación teórica de la escala está entre 19 y 95 puntos, con una media teórica de 57 puntos; al comparar los resultados obtenidos en el estudio piloto, se aprecia que la media empírica (36,5) es menor que la teórica (57) en más de 20,5 puntos. Si se eliminara algún ítem de la escala, la media de la escala tendría otro valor, particularmente si no se incluyera el ítem 14 “Cada quien tiene el derecho a pertenecer o no a las redes sociales”, dado que mostró un valor inferior en comparación al resto de ítems. En resumen, estos valores denotan que todos los ítems incluidos en la escala se deben mantener en términos de que la consistencia interna de la escala sea óptima o confiable. Los resultados del análisis de confiabilidad, se pueden ver en el Anexo 2.

Tabla 13.

Tabla resumen de los estadísticos total-ítem y Coeficiente Alfa de Cronbach de consistencia interna de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso por parte del Victimario.

Ítems de la escala de Percepciones respecto al ciberacoso por parte del victimario	Media de la escala *	Varianza de la escala *	Alfa de Cronbach *
Amenazar o chantajear de manera frecuente, a través de Internet, a un compañero que no puede defenderse, es una buena forma de hacer daño.	34.02	134.48	0.86
Crear perfiles falsos en redes sociales a otros compañeros con la intención de hacerle daño es algo normal	35.01	137.52	0.86
Grabar o tomar fotos a compañeros/as para luego amenazarlos o chantajearlos es inofensivo	34.78	140.42	0.86
Se debe apoyar a los amigos o compañeros para que excluyan a otros compañeros de las redes sociales.	34.76	139.26	0.86
Se debe apoyar a los amigos o compañeros para que excluyan a otros compañeros de las redes sociales.	34.60	137.29	0.86
Es divertido realizar constantemente foto montajes y bromas pesadas a mis compañeros a través de Internet.	34.45	131.46	0.85
Cada quien tiene el derecho a pertenecer o no a las redes sociales.	32.25	147.94	0.87
Si logro que un compañero deje de asistir a la escuela luego de enviarle mensajes intimidantes y amenazantes por Internet. me siento superior.	35.14	141.02	0.86
Tomar fotos de compañeros/as en situaciones muy cercanas con profesores para luego ridiculizarlos por las redes sociales y amenazarlos es muy divertido.	34.93	136.05	0.85
Es satisfactorio para mí hacer continuamente bromas pesadas por Internet a mis compañeros hasta llegar al extremo que se sientan agredidos.	35.18	142.13	0.86
Enviar con frecuencia correos que contengan amenazas o insultos afecta considerablemente a quien los recibe.	34.02	138.57	0.87
Manipular fotos, vídeos o mensajes de alguna persona con la intención de dañar su imagen es aceptable.	34.02	134.48	0.86
Puedo enviar mensajes a través de las redes sociales como whatsapp. Facebook. Twitter, mensajería instantánea, blogs, entre otros, que insulten a una persona que no puede defenderse fácilmente. sin que esto me afecte.	35.01	137.51	0.85
Es divertido difundir rumores de alguna persona de manera frecuente a través de Internet o las redes sociales, aun sabiendo que son falsos y que le harían daño.	34.78	140.42	0.86
Los jóvenes que envían correos electrónicos a sus compañeros para insultarlos o amenazarlos son bacanos.	34.76	139.26	0.85
Podemos enviar mensajes insultantes a otros estudiantes haciéndonos pasar por un compañero (suplantando su identidad) para hacer daño a dicho compañero	34.60	137.29	0.86
Enviar constantemente mensajes insultantes o amenazantes por Internet a un compañero que tiene una religión diferente a la mía es inaceptable.	34.45	131.46	0.87
Enviar constantemente mensajes insultantes o amenazantes por Internet a un compañero que tiene una religión diferente a la mía es inaceptable.	32.25	147.94	0.86
Enviar constantemente mensajes insultantes o amenazantes por Internet a un compañero que tiene una religión diferente a la mía es inaceptable.	34.02	134.48	0.86
Coeficiente Alfa de Cronbach = 0,865 (n = 135 sujetos; 18 ítems)			

* Si se elimina el ítem

Fuente: Archivo de resultados del SPSS

5.5.4 ANALISIS DE CONFIABILIDAD PERCEPCIONES RESPECTO AL CIBERACOSO POR PARTE DE LA VÍCTIMA

A continuación, en la Tabla 14 se observa que la mayoría de los estudiantes en el estudio respondieron en las escalas ubicadas entre los extremos No me afecta en lo absoluto y Me afecta demasiado, lo que denota percepciones favorables en algunos casos o ítems y en otros casos no. En cuanto a la desviación típica de cada ítem indican la variabilidad de las respuestas, y reflejan que los 12 ítems que componen la escala tienen una dispersión similar.

Tabla 14
Tabla resumen de los estadísticos descriptivos Media y Desviación típica de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso por parte de la víctima.

Ítems de la escala de Percepciones respecto al ciberacoso por parte de la víctima	Media	Desviación típica	n
Si mis compañeros me pusieran en ridículo a través de las redes sociales me sentiría mal	3.33	1.57	135
Recibir en mi perfil de redes sociales comentarios ofensivos, insultos o amenazas me produciría miedo	2.73	1.45	135
Me sentiría mal si mis compañeros me excluyeran injustificadamente de los grupos de redes sociales o grupos de chat en el teléfono móvil	2.49	1.44	135
Me sentiría afectado en caso de que mis compañeros publicaran en Internet fotos o vídeos amenazantes en mi contra.	4.50	1.58	135
Me sentiría gravemente afectado si mis compañeros criticaran frecuentemente mis publicaciones en Internet.	2.70	1.54	135
Si recibiera constantemente mensajes insultantes y amenazantes por Internet evitaría ir a la escuela.	2.13	1.38	135
Me sentiría afectado en caso de que mis compañeros me hagan foto montajes en Internet para luego amenazarme y chantajearme.	3.12	1.55	135
Me sentiría mal si mis compañeros frecuentemente me hacen bromas pesadas por Internet hasta el punto de agredirme.	3.21	1.58	135
Me afectaría enormemente si mis compañeros siguen la corriente de excluirme y bloquearme completamente de las redes sociales.	2.69	1.60	135
En caso de que algún compañero obtuviese la información sobre mis contactos de mi teléfono celular y les enviara mensajes, lograría avergonzarme con mis amigos.	3.08	1.54	135
Si soy ridiculizado en las redes sociales me quedaría por siempre en mi casa.	2.07	1.34	135
Si recibiera mensajes amenazantes en mi celular no saldría de mi casa ni volvería a la escuela.	2.41	1.46	135
Escala Total	2.79	1.50	12

Fuente: Archivo de resultados del SPSS

En la Tabla 15 se presentan los valores que asumirían el coeficiente Alfa de Cronbach así como la media y varianza, en caso de que se eliminase algún ítem de la escala. Como las

opciones de respuesta de cada ítem oscilaban entre uno (Muy en desacuerdo) y cinco puntos (Muy de acuerdo), la fluctuación teórica de la escala está entre 12 y 72 puntos, con una media teórica de 36 puntos; al comparar los resultados obtenidos en el estudio piloto, se aprecia que la media empírica (33,4) es menor que la teórica (36) en más de 3 puntos. En resumen, estos valores denotan que todos los ítems incluidos en la escala se deben mantener en términos de que la consistencia interna de la escala sea óptima o confiable.

Tabla 15

Tabla resumen de los estadísticos total-ítem y Coeficiente Alfa de Cronbach de consistencia interna de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso por parte de la víctima.

Ítems de la escala de Percepciones respecto al ciberacoso por parte de la víctima	Media de la escala *	Varianza de la escala *	Alfa de Cronbach *
Si mis compañeros me pusieran en ridículo a través de las redes sociales me sentiría mal	30.13	140.40	0.91
Recibir en mi perfil de redes sociales comentarios ofensivos, insultos o amenazas me produciría miedo	30.73	142.36	0.91
Me sentiría mal si mis compañeros me excluyeran injustificadamente de los grupos de redes sociales o grupos de chat en el teléfono móvil	30.98	147.10	0.91
Me sentiría afectado en caso de que mis compañeros publicaran en Internet fotos o vídeos amenazantes en mi contra.	29.97	138.98	0.91
Me sentiría gravemente afectado si mis compañeros criticaran frecuentemente mis publicaciones en Internet.	30.76	141.82	0.91
Si recibiera constantemente mensajes insultantes y amenazantes por Internet evitaría ir a la escuela.	31.33	143.80	0.91
Me sentiría afectado en caso de que mis compañeros me hagan foto montajes en Internet para luego amenazarme y chantajearme.	30.35	136.72	0.90
Me sentiría mal si mis compañeros frecuentemente me hacen bromas pesadas por Internet hasta el punto de agredirme.	30.25	138.68	0.90
Me afectaría enormemente si mis compañeros siguen la corriente de excluirme y bloquearme completamente de las redes sociales.	30.78	138.88	0.90
En caso de que algún compañero obtuviese la información sobre mis contactos de mi teléfono celular y les enviara mensajes, lograría avergonzarme con mis amigos.	30.38	139.50	0.90
Si soy ridiculizado en las redes sociales me quedaría por siempre en mi casa.	31.40	149.32	0.91
Si recibiera mensajes amenazantes en mi celular no saldría de mi casa ni volvería a la escuela.	31.06	144.71	0.91
Coeficiente Alfa de Cronbach = 0.914 (n = 135 sujetos; 12 ítems)			

* Si se elimina el ítem

Fuente: Archivo de resultados del SPSS

5.5.5 ANALISIS DE FIABILIDAD PERCEPCIONES RESPECTO AL CIBERACOSO POR PARTE DEL ESPECTADOR ACTIVO y PASIVO

La Tabla 16 muestra el valor promedio de cada ítem, cuya escala oscilaba entre uno (1) y cinco (5) puntos. Los ocho (8) primeros ítems corresponden a las percepciones del espectador activo y el resto al espectador pasivo. La mitad de los ítems del espectador activo exhibieron una media en torno a los tres (3) puntos, lo cual denota que sus percepciones no se ubican en los extremos de grado de acuerdo (Muy en desacuerdo o Muy de acuerdo), mientras que los ítems restantes se ubicaron en cercanos al mayor desacuerdo y ningún promedio estuvo cerca al máximo grado de acuerdo, es decir, a tener percepciones favorables respecto al ciberacoso, por el contrario estos estudiantes se presentan como poco de acuerdo con el ciberacoso en tanto espectadores activos.

Por otra parte, los ítems referidos al espectador pasivo muestran, según el promedio observado, que estos estudiantes tienen percepciones que giran en estar en desacuerdo con los planteamientos de ciberacoso. En cuanto a la desviación típica de cada ítem indican la variabilidad de las respuestas, y reflejan que los 15 ítems que componen la escala tienen una dispersión similar.

Tabla 16**Tabla resumen de los estadísticos descriptivos Media y Desviación típica de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso por parte del espectador activo-pasivo**

Ítems de la escala de Percepciones respecto al ciberacoso por parte del espectador activo-pasivo	Media	Desviación típica	n
Cuando ponen en ridículo algún compañero por Internet, intento detener la situación, porque pienso que está muy mal	3.24	1.51	135
Aviso a las autoridades competentes (profesores, directivos o padres de familia) cuando tengo conocimiento de que le hicieron un fotomontaje a un compañero por Internet porque pienso que no es correcto	3.14	1.51	135
Apoyaría a un compañero que haya sido excluido de las redes sociales, porque pienso que lo que hicieron con él/ella, no está bien	3.56	1.44	135
Si observo que un compañero es obligado amenazar a otro, a través del celular o Internet, apoyo esa situación, porque considero que es correcto.	1.90	1.26	135
Brindaría mi apoyo a un compañero que ha sido amenazado y chantajeado por Internet porque considero que no es correcto.	3.76	1.42	135
Si observo que mis compañeros se prestan para bloquear por completo a otro(a) de las redes sociales participaría activamente.	1.77	1.03	135
Apoyaría que agredieran físicamente a un compañero por las burlas y chantajes que le hacen por Internet.	1.83	1.24	135
Seguir la corriente cuando un compañero es ignorado y bloqueado por completo en redes sociales es algo normal.	2.04	1.17	135
Si se burlan de un compañero por Internet o el celular, le aviso inmediatamente al afectado, porque pienso que le pueden hacer daño.	3.21	1.49	135
Cuando ignoran o excluyen a un compañero de un grupo o las redes sociales no hago nada, ya que pienso que eso es positivo.	2.22	1.31	135
Si tengo conocimiento que hay comentarios ofensivos hacia mis compañeros a través de Internet, me quedo callado, ya que pienso que es lo mejor.	2.18	1.20	135
Me divierto observando los mensajes ofensivos e insultos que mis compañeros publican contra otros compañeros en Internet o redes sociales.	2.39	1.34	135
Me gusta cuando mis compañeros reciben insultos o amenazas a través de internet o móvil.	1.98	1.22	135
Disfruto mucho cuando un compañero deja de ir al colegio por haber sido intimidado o amenazado por Internet.	1.67	1.14	135
Me divierte cuando mis compañeros hacen fotomontajes a otros cuando se encuentran en situaciones cercanas junto con profesores.	2.16	1.45	135
Escala Total	2.47	1.32	135

Fuente: Archivo de resultados del SPSS

En la Tabla 17 se presentan los valores que asumirían el coeficiente Alfa de Cronbach así como la media y varianza, en caso de que se eliminase algún ítem de la escala. Como las opciones de respuesta de cada ítem oscilaban entre uno (Muy en desacuerdo) y cinco (5) puntos (Muy de acuerdo), la fluctuación teórica de la escala está entre 15 y 75 puntos, con una media teórica de 45 puntos; al comparar los resultados obtenidos en el estudio piloto, se aprecia que la media empírica (37,0) es menor que la teórica (45) en más de ocho (8) puntos.

En resumen, estos valores denotan que todos los ítems incluidos en la escala se deben mantener en términos de que la consistencia interna de la escala sea óptima o confiable.

Tabla 17

Tabla resumen de los estadísticos total-ítem y Coeficiente Alfa de Cronbach de consistencia interna de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso por parte del espectador activo-pasivo.

Ítems de la escala de Percepciones respecto al ciberacoso por parte del espectador activo-pasivo	Media de la escala *	Varianza de la escala *	Alfa de Cronbach *
Cuando ponen en ridículo algún compañero por Internet, intento detener la situación, porque pienso que está muy mal	33.80	73.10	0.72
Aviso a las autoridades competentes (profesores, directivos o padres de familia) cuando tengo conocimiento de que le hicieron un fotomontaje a un compañero por Internet porque pienso que no es correcto	33.90	73.49	0.73
Apoyaría a un compañero que haya sido excluido de las redes sociales, porque pienso que lo que hicieron con él/ella, no está bien	33.48	74.07	0.73
Si observo que un compañero es obligado amenazar a otro, a través del celular o Internet, apoyo esa situación, porque considero que es correcto.	35.14	71.69	0.71
Brindaría mi apoyo a un compañero que ha sido amenazado y chantajeado por Internet porque considero que no es correcto.	33.29	72.00	0.71
Si observo que mis compañeros se prestan para bloquear por completo a otro(a) de las redes sociales participaría activamente.	35.27	75.30	0.72
Apoyaría que agredieran físicamente a un compañero por las burlas y chantajes que le hacen por Internet.	35.22	74.59	0.72
Seguir la corriente cuando un compañero es ignorado y bloqueado por completo en redes sociales es algo normal.	35.01	71.26	0.70
Si se burlan de un compañero por Internet o el celular, le aviso inmediatamente al afectado, porque pienso que le pueden hacer daño.	33.84	73.00	0.72
Cuando ignoran o excluyen a un compañero de un grupo o las redes sociales no hago nada, ya que pienso que eso es positivo.	34.83	70.74	0.70
Si tengo conocimiento que hay comentarios ofensivos hacia mis compañeros a través de Internet, me quedo callado, ya que pienso que es lo mejor.	34.86	73.72	0.71
Me divierto observando los mensajes ofensivos e insultos que mis compañeros publican contra otros compañeros en Internet o redes sociales.	34.66	70.05	0.70
Me gusta cuando mis compañeros reciben insultos o amenazas a través de internet o móvil.	35.07	70.69	0.70
Disfruto mucho cuando un compañero deja de ir al colegio por haber sido intimidado o amenazado por Internet.	35.38	70.37	0.70
Me divierte cuando mis compañeros hacen fotomontajes a otros cuando se encuentran en situaciones cercanas junto con profesores.	34.88	67.61	0.69
Coeficiente Alfa de Cronbach = 0.724 (n = 135 sujetos; 15 ítems)			

* Si se elimina el ítem

Fuente: Archivo de resultados del SPSS

5.6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Encuesta de autorevelación, aplicada bajo la modalidad de cuestionario autoadministrado, en dos tiempos (pretest y postest) en una plataforma web de cuya aplicación se generaron los archivos en formato Excel que contiene los datos.

5.7 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Se utilizó el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences, versión 21 para Windows) para analizar los resultados, los cuales se analizaron de manera descriptiva e inferencial; este último se hizo a partir de la prueba t de Student para muestras apareadas, con el fin de determinar si hubo variación en los resultados de las percepciones de los estudiantes después de interactuar con el recurso diseñado en esta investigación denominado Ciberprotégete.

6. METODOLOGÍA PARA LA CREACIÓN DEL RECURSO EDUCATIVO

El recurso educativo se denominó Ciberprotégete y se creó a partir de la metodología propuesta por Rosales- Chicnes (2013) que incluye seis fases: la contextualización, el diseño didáctico, la recopilación y reutilización de contenidos, la construcción, la revisión, la prueba y la ejecución. A continuación, se describe el proceso por fases llevado a cabo para la construcción del recurso.

6.1 Contextualización

Roles que participan en esta etapa: Los roles principales que participan dentro del recurso son instructores y aprendices.

Análisis de los objetivos: Se pensó en la construcción de un recurso educativo de aprendizaje con el fin de mejorar las percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso.

Por lo tanto, con la elaboración de recursos educativos y la mediación en este escenario, se pretendía fortalecer el aprendizaje de las consecuencias que conlleva el ciberacoso, con el fin de sensibilizar a la población objeto de estudio en no recurrir a este tipo de comportamientos en ninguna de sus modalidades como victimario, espectador pasivo o espectador activo, al igual que la víctima pudiera reconocerlas.

En que contenido se usó: El medio para construir los contenidos y que los estudiantes cambien las percepciones con respecto al ciberacoso fue a través de la aplicación web Moodle, un ambiente educativo virtual que permite el sistema de gestión de cursos de distribución libre, logrando así que se desarrollen comunidades de aprendizaje en línea.

Esta aplicación web permite gestionar diferentes recursos de aprendizaje tales como chats, encuestas, wikis, videos, foros y recursos disponibles en otros sitios externos y a la vez permite que se promueva el aprendizaje cooperativo. Por ser una herramienta de distribución libre puede ser utilizado para cualquier fin y por ende ser redistribuido.

A quien estaba dirigido: Los aprendices que interactuaron con el recurso eran estudiantes matriculados en los grados 6° y 7° de la educación básica secundaria de la IECI para el año 2017, quienes, en su mayoría, tienen conocimiento en las nuevas TIC, tales como uso de celulares tipo *Smartphone*, computadores, tabletas y manejo de herramientas disponibles en Internet.

Se destaca que, a nivel general, este grupo de estudiantes presentan comportamientos de ciberacoso por el acceso incontrolado a Internet, desde diferentes dispositivos, por lo que se pensó que un recurso educativo podría incidir en las percepciones que pueden tener estos en sus comportamientos en la web con sus compañeros.

Es importante mencionar el rol de los instructores, que en este caso asumieron diferentes roles dentro del proyecto, entre las cuales se resaltan diseñador y experto de contenido aparte de ser el instructor del mismo. Vale la pena destacar que en un principio se exploró información vía web de modo que se encontrará una herramienta que cumpliera con los requerimientos mínimos en el diseño de recursos educativos.

En que ámbito se utilizó: En esta investigación, la población objeto de estudio debía acceder desde sus casas al recurso vía web, adicional debían contar con el acceso permanente a Internet. Por otro lado, se contó con la disponibilidad para el desarrollo del recurso también gracias a los profesores correspondientes a la asignatura de Informática quienes

tenían dentro de su asignación académica dos horas semanales para cada uno de los grados y secciones.

Aunque los estudiantes presentaban habilidades para la navegación en Internet y el manejo de las nuevas tecnologías, no era frecuente que realizaran actividades a través de recursos digitales. Por ello se pensó en la posibilidad de brindarles soporte técnico vía correo electrónico, así como también la asignación de docentes encargados de orientar el desarrollo del recurso a cabalidad, que en este caso fueron los profesores del área de Informática.

6.2 Diseño didáctico

Elaboración de la guía y/o secuencia: en esta etapa participaron los instructores encargados de editar, diseñar y orientar el recurso.

La motivación: con el objeto de mejorar las percepciones de los estudiantes de la IECI de Quibdó con respecto al ciberacoso, se creó en la aplicación web de Moodle un recurso denominado “**Ciberprotégete**”, dirigido a estudiantes entre 12 y 14 años.

Para despertar la motivación al desarrollo del recurso, se adecuaron las tareas orientando a los aprendices los objetivos concretos de cada actividad, proporcionando información relevante sobre las causas de los errores cometidos en el recurso.

De igual modo, se trató de fomentar la autonomía y capacidad de realizar actividades interactivas que proporcionan un entorno agradable al estudiante, sintiendo el desarrollar cada actividad como si fuera un videojuego.

Determinación del logro educativo: Este logro educativo estuvo representado principalmente en la modificación de las percepciones de los estudiantes en cuanto al ciberacoso, por lo tanto parte de la habilidad principal + conocimiento principal y conocimientos específicos enlazados. Siendo el siguiente: Identificación de las graves consecuencias del ciberacoso, incorporando para su vida principios y valores, para una sana convivencia en Internet.

Desarrollo de contenidos y/o temática: La estructura de navegación del curso es jerárquica y se fue planteada por temas de manera secuencial, es decir, de menor a mayor complejidad, de la siguiente manera:

Tema 1 “Conociéndonos”: Espacio para que los aprendices describieran sus expectativas para el recurso.

Contenidos:

Foro mi presentación ¿Quién soy yo?: Fue el espacio donde el estudiante podía hacer una breve presentación de quién es, expectativas y experiencias.

Tema 2 “Un problema complejo: Conocer las definiciones del ciberacoso, los tipos y medios en los cuales se ejerce desde una forma global a la específica”

Contenidos:

Guía didáctica: breve documento, que define el ciberacoso, teniendo en cuenta una definición específica y de fácil comprensión para los estudiantes

Video Quiz: Es un vídeo cuestionario que permitió informar y evaluar qué es ciberacoso y como no ser víctimas del mismo. Este recurso fue tomado de la plataforma Educaplay, en el cual

se contestaban preguntas en determinados intervalos sobre lo visto. El estudiante escogía la respuesta a partir de cuatro opciones ofrecidas.

Completa la frase: un juego interesante para descubrir arrastrar y soltar la palabra según corresponda a la oración que se encuentra incompleta. Dicho recurso fue tomado de la plataforma Educaplay.

Cuestionario 1 – Verificando experiencias: El cuestionario consta de cinco (5) preguntas que permiten evaluar el aprendizaje y sensibilización adquirida hasta el momento con respecto al ciberacoso.

Foros temáticos: Estos se utilizaron dentro del recurso con el objetivo de que los estudiantes, compartieran sus opiniones y argumentaran sobre un tema en particular como por ejemplo bondades y amenazas en el mundo extenso del internet.

Uso del chat. Este elemento se utilizó dentro del recurso para realizar el debido acompañamiento en el desarrollo de las actividades y dudas que se presentaban en las mismas.

Taller o evidencias de aprendizaje: Este recurso se empleó en temas específicos, en el que los estudiantes podían enviar cualquier contenido digital, tales como procesadores de textos, imágenes, hojas de cálculo, para que posterior a ello fuesen evaluados de acuerdo a la escala empleada por el profesor.

Tema 3 “Detectando situaciones riesgosas: Permite que el estudiante identifique a través de diferentes redes sociales qué tipo de situaciones dentro de la web hacen que su buen nombre o imagen puedan estar en riesgo”

Contenidos:

Guía didáctica **Sopa de letras.**

Tema 4 “Piensa antes de actuar: Este tema perseguía lograr que el estudiante se sensibilizara de las consecuencias que conlleva el efectuar ciberacoso por gusto o desconocimiento”

Contenidos:

Guía didáctica

Cuestionario 2 – Anticipando sucesos.

Foro temático.

Tema 5 “Actitudes Positivas: Es un tema en el que los estudiantes, podían reflexionar ante casos puntuales de ciberacoso, llevándolos hasta el punto más extremo donde las víctimas de dicho fenómeno optan por decisiones no tan convenientes”

Contenidos:

Guía didáctica

Casos de estudio el caso de Amalia

Reflexión final

Tema 6 “Acciones y Prevenciones: Para este tema los estudiantes conocieron las formas de prevenir y actuar ante una sospecha de ciberacoso, tanto en su contra como ante sus compañeros”

Contenidos:

Guía didáctica

Cuestionario 3 – Prevenir y no curar

Foro temático.

Tema 7 “Recomendando ando: Con este tema se identificaban las percepciones y conocimientos con respecto al ciberacoso de los estudiantes de la IECI después de usar el recurso educativo Ciberprotégete (postest)

Contenidos:

Instrumento Pos-test: Se aplicó el test de percepciones respecto al ciberacoso, con la finalidad de comparar estas respuestas con las obtenidas en el pretest (que no forma parte del recurso) con el fin de evaluar si hubo diferencias significativas después de usar el recurso educativo.

Funcionalidades: El recurso estaba en una interfaz bajo la plataforma de Moodle; para acceder a este, es indispensable contar con el acceso a Internet, estar matriculado en el recurso y tener buena conectividad para las diversas actividades consagradas. Este recurso empleó una BD hecha en MySQL y la seguridad de la misma estuvo bajo esta misma plataforma que emplea seguridad de la información.

6.3 Recopilación de recursos y fuentes

Para esta fase, inicialmente se hizo búsqueda de información relevante a mostrar dentro del recurso educativo tales como:

Búsqueda de información: Se buscó información en toda la web, acerca de las definiciones de ciberacoso, guías de enseñanza y sensibilización con respecto al ciberacoso, casos de estudio con relación al ciberacoso, recursos educativos relacionados con ciberacoso, para de esta manera incluir información exclusiva con relación al fenómeno.

Reutilización de contenidos y uso de licenciamientos: Los contenidos reutilizados para este proyecto fueron tomados principalmente de la plataforma Educa Play, la cual permite que se utilice un sin número de actividades de manera libre y en cuanto al licenciamiento

esta dado bajo la licencia no Comercial "Licenciatario" y Create Play & Learn S.L.

Selección de Recursos: Los recursos a utilizar fueron contenidos educativos como Video Quiz, el cual está definido por secuencias de un formato de vídeo, en el cual se realizan preguntas aleatorias con relación al vídeo después de finalizada la secuencia. Completa la frase, son contenidos que permiten añadir una serie de palabras a un párrafo o frase, para dar a conocer un significado o dar un sentido. Por último, se cuenta con contenidos como sopa de letras, en la que se debe pulsar y arrastrar una cantidad de letras hasta encontrar la palabra buscada.

6.4. Construcción

En esta fase intervinieron los siguientes roles aprendices, instructores y administrador del sistema. Este último diseñó el recurso bajo la plataforma de Moodle, la cual permitió alojar este recurso construyendo una serie de pasos que se mencionan a continuación:

a) Se revisa los requisitos previos a la instalación debido a que Moodle está desarrollado en GNU/Linux usando Apache, PostgreSQL/MySQL/MariaDB y PHP (Conocida también como la plataforma de Lamp.

b) Se procede con la instalación del servidor de Windows gratis en este caso XAMPP, con versión 3.2.2 debido que es la encargada de soportar PHP 5.5 la cual contempla la versión de Moodle apropiada para el diseño del recurso

c) Se realiza la instalación de Moodle bajo el servidor de Windows en este caso Xampp, para este procedimiento se diseña la base de datos (BD) en phpmyadmin luego de creada la BD se descomprime el archivo con la versión de Moodle y se ubica en la siguiente ruta `c:\xampp\htdocs`, este es el directorio donde se ubican los nuevos sitios web, allí en una carpeta, por ejemplo `C:\xampp\htdocs\moodle`. Luego se inicia el navegador para posterior a ello comenzar con

el script de la instalación.

d) Después de tener instalado Moodle en Xampp, se realiza la respectiva configuración de la plataforma para de esta forma generar la primera interfaz inicial para el ingreso al recurso, la cual se aprecia en la Figura 1.



Figura 1. Interfaz de inicio de sesión para ingresar a Ciberprotége

e) Posteriormente, luego de creado el recurso se crean las distintas actividades que componen al recurso a través del módulo de navegación del recurso ubicado en la parte vertical izquierda como se muestra en la Figura 2.



Figura 2. Interfaz de la página principal del recurso Ciberprotégete

f) A los 238 estudiantes del grupo de la muestra, se les solicitó una cuenta de correo electrónico para poder ser matriculados al recurso “Ciberprotégete”. Los cuales con anterioridad se les realizó la inducción en el manejo y uso de la plataforma, al igual que en el ingreso y la navegación del recurso.

g) La navegación del recurso es vertical, el estudiante encuentra los contenidos, la administración del recurso, sus calificaciones y avances en el mismo (Figura 3).

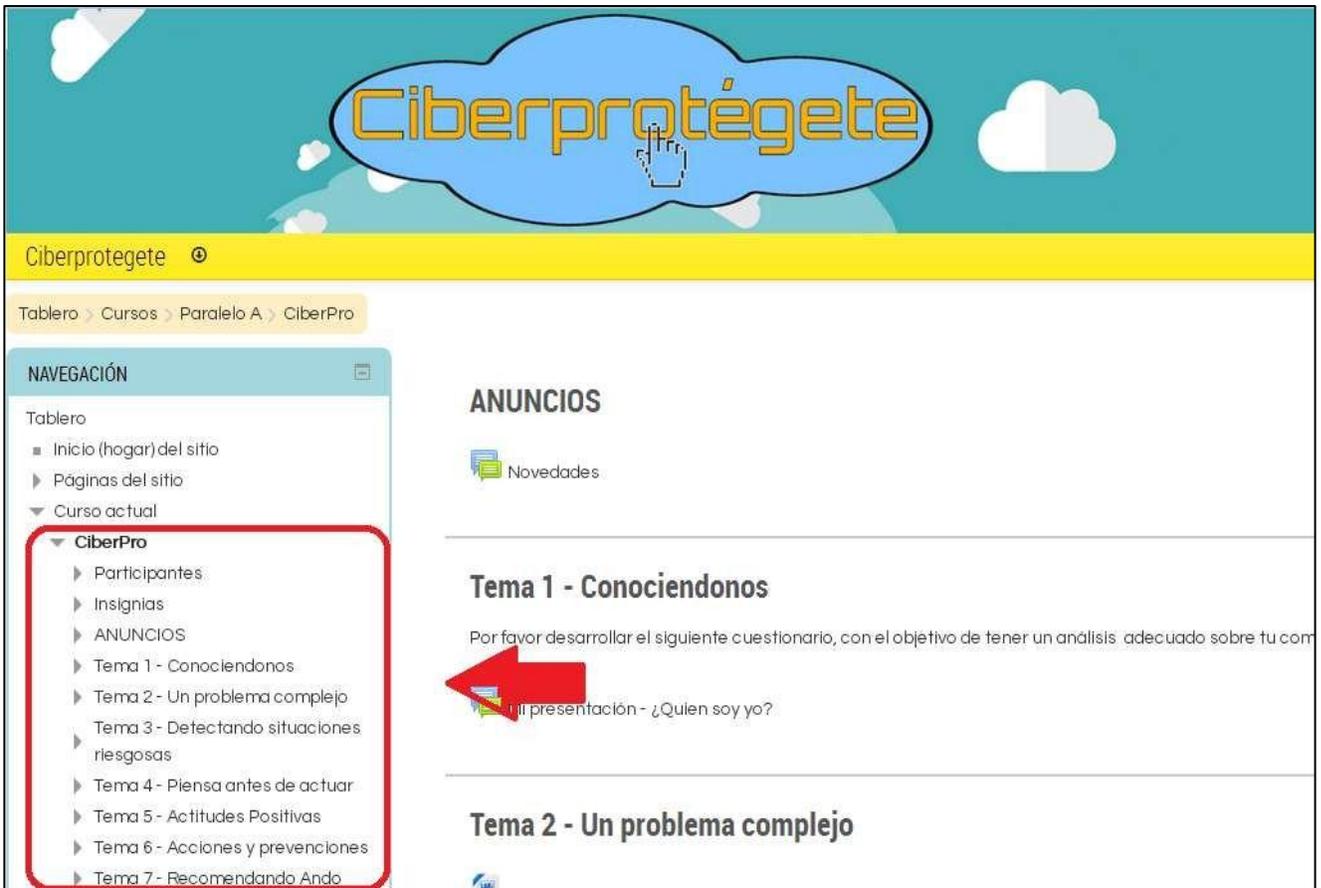


Figura 3. Navegación del recurso “Ciberprotégete”.

El recurso está organizado por temas como se muestra en la Figura 3. Para cada tema, se desglosan tareas y actividades que están basadas con tiempos de entrega, para que luego estas sean revisadas por el instructor encargado de retroalimentar y publicar los diferentes avances de los aprendices según el desarrollo del recurso.

Cada contenido del recurso, presenta una pequeña explicación del propósito de la actividad a trabajar, aclarando la finalidad el progreso de la misma, tal como se aprecia en la Figura 4.



Figura 4. Estructura de temas del recurso “Ciberprotégete”



Figura 5. Contenidos de los temas del recurso “Ciberprotégete”

6.5 Revisión

Después de realizar la construcción del recurso educativo, se procedió con la respectiva verificación del mismo, en cuanto a su funcionalidad bajo la supervisión de los instructores encargados de interactuar con el recurso. A su vez, se realizó la respectiva depuración de información que no era necesaria incluir dentro del recurso, ya que sobrecargaba a los estudiantes de mucha información relacionada con el fenómeno del ciberacoso. La información final que se utilizó para el recurso fue de forma variada, animada y dinámica de modo que el estudiante se inspirará en continuar con el desarrollo de las demás actividades.

Verificación ortográfica y semántica: Esta se realizó bajo la supervisión de los instructores de literatura, quienes prestaron el apoyo para la revisión de cada uno de los contenidos que se describen para cada guía didáctica. Cabe mencionar que para la revisión final del recurso, se les solicitó a cinco estudiantes, quienes no fueron incluidos en la muestra, que interactuaran con el mismo, para comprobar la navegabilidad, comprensión y lenguaje adecuado a cada uno de los contenidos.

6.6. Prueba y ejecución

La administración del recurso fue desarrollada por el administrador del sistema, quien realizó en primera instancia las pruebas necesarias para el desarrollo del recurso. Para ello es importante mencionar que durante la prueba participaron otros roles dentro del proceso de la prueba de manera indirecta como lo son: los instructores y los aprendices.

El administrador del sistema es el encargado de la parte del diseño, seguridad y edición del recurso, como a su vez la persona encargada de realizar las respectivas modificaciones según las solicitudes de los instructores.

Los instructores son las personas encargadas de supervisar la ejecución del recurso por parte de los aprendices, a la vez valorar cada una de las actividades propuestas dentro del recurso y de cierta forma son los encargados de motivar a los aprendices para el desarrollo de cada una de las actividades propuestas dentro del recurso educativo.

Por último, los aprendices, son las personas encargadas de usar de forma adecuada y responsable el recurso educativo, para lo cual se requiere de parte el compromiso y la ejecución de todas las actividades propuestas.

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

7.1 Análisis descriptivo

Características generales de la muestra

Se eligieron al azar 135 estudiantes cursantes de los distintos grados de secundaria en la IECI, municipio de Quibdó – Chocó y se registraron algunas de sus características, así como sus percepciones con respecto al ciberacoso. Luego, previa aprobación del coordinador de la institución, se eligieron al azar dos grupos de séptimo y octavo grados ($n = 37$), quienes fueron sometidos a un tratamiento experimental mediante la interacción con el recurso educativo **Ciberprotége** durante aproximadamente cinco semanas. Posteriormente, a estos mismos estudiantes se les aplicó el mismo instrumento para medir percepciones con el fin de compararlas con sus apreciaciones previas a dicho tratamiento. Los resultados que se presentan en la Tabla 18 muestran que siete de cada diez estudiantes son del sexo femenino. Por otro lado, se puede apreciar que las edades de estos estudiantes oscilaron entre 10 años y 18 años, siendo los grupos con mayor número de estudiantes los de 14 años (28.1%) y 13 años (19.5%). El grupo de estudiantes con edades entre 16 y 18 años representa un 11,8% del total.

Más de las tres cuartas partes de estos estudiantes tienen computador en casa, el 79.3% indicó tener computador portátil. El uso de Tablet en la casa también es bastante frecuente, representado en un 73.3% de estudiantes. Por otra parte, el 67.4% usan de forma compartida el computador para acceder a Internet. Casi la totalidad de los hogares tiene conexión a Internet (95.6%), mientras que menos de la mitad afirmó tener planes de datos en el teléfono celular (43.7%) y el 15.9% no posee teléfono celular. El 95.6% tienen perfil en redes sociales, lo cual podría significar una alta participación en estos sitios y sus consecuentes riesgos.

Tabla 18

Tabla resumen de las características generales de los estudiantes del grado séptimo y octavo de la I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.

Variable	Categorías	N°	%	n
Sexo	Masculino	95	70.3	135
	Femenino	40	29.6	
Edad	10 años	8	4.4	135
	11 años	19	11.6	
	12 años	15	10.0	
	13 años	27	19.5	
	14 años	36	28.1	
	15 años	17	14.2	
	16 años	8	7.1	
	17 años	4	3.7	
	18 años	1	1.0	
Computador en casa	Si	103	76.3	135
	No	32	23.7	
Computador en portátil	Si	107	79.3	135
	No	28	20.7	
Tablet en casa	Si	99	73.3	135
	No	36	26.7	
Uso del computador en casa	No hay computador	6	4.4	135
	Propio	38	28.1	
	Uso compartido	91	67.4	
Conexión a Internet	Si	129	95.6	135
	No	6	4.4	
Plan de datos en el teléfono celular	Si	55	40.7	135
	No	59	43.7	
	No tengo celular	21	15.6	
Perfil en redes sociales	Si	129	95,6	135
	No	6	4,4	

Fuente: Documento de resultados del SPSS

7.2 Puntajes pretest y postest

7.2.1 Puntajes del pretest y postest de las Percepciones con respecto al ciberacoso por parte del victimario

En la Tabla 19 se presentan los resultados del pretest y del postest utilizado con el fin de conocer las percepciones de los estudiantes, desde el punto de vista del victimario, acosador o perpetrador, con respecto al ciberacoso en la IECI Quibdó - Chocó, 2017 antes y después de la intervención a través de un recurso pedagógico denominado **Ciberprotégete**.

Tanto en el pretest como en el postest los estudiantes estuvieron muy en desacuerdo con la mayoría de los ítems planteados, lo cual sugiere que las percepciones de estos estudiantes denotan poca presencia de ciberacoso, ya que es muy bajo el porcentaje de los estudiantes que si están de acuerdo con los planteamientos formulados en relación al ciberacoso. A esto se le suma, que los estudiantes coinciden en estar en desacuerdo en afirmaciones muy particulares como por ejemplo: Grabar o tomar fotos, crear perfiles falsos con la intención de ciberacosar a otros, lograr que un compañero deje de asistir a la escuela por ser víctima de ciberacoso y entre otras más, reiteran una vez más que entre estos estudiantes el porcentaje de desacuerdo es igual, antes y después de utilizar el recurso pedagógico. Los resultados muestran que las percepciones de los estudiantes en la dimensión victimario no reflejan que estén de acuerdo con el ciberacoso como perpetrador o acosador.

Tabla 19

Tabla resumen de la frecuencia de los ítems para medir las Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso. I.E.

Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017. Dimensión victimario

Ítem	PRETEST ¹					POSTEST ¹				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Amenazar o chantajear de manera frecuente, a través de Internet, a un compañero que no puede defenderse, es una buena forma de hacer daño.	28 (75.7%)	4 (10.8%)	1 (2.7%)	0 ---	4 (10.8%)	21 (56.8%)	4 (10.8%)	1 (2.7%)	2 (5.4%)	9 (24.3%)
Crear perfiles falsos en redes sociales a otros compañeros con la intención de hacerle daño es algo normal	33 (89.2%)	3 (8.1%)	1 (2.7%)	0 ---	0 ---	32 (86.5%)	2 (5.4%)	3 (8.1%)	0 ---	0 ---
Grabar o tomar fotos a compañeros/as para luego amenazarlos o chantajearlos es inofensivo.	33 (89.2%)	1 (2.7%)	0 ---	0 (2.7%)	2 (5.4%)	29 (78.4%)	1 (2.7%)	0 ---	4 (10.8%)	3 (8.1%)
Se debe apoyar a los amigos o compañeros para que excluyan a otros compañeros de las redes sociales	28 (75.7%)	0 ---	6 (16.2%)	2 (5.4%)	1 (2.7%)	18 (48.6%)	3 (8.1%)	7 (18.9%)	1 (2.7%)	8 (21.6%)
Es aceptable excluir con frecuencia a algún compañero de las redes sociales	24 (64.9%)	7 (18.9%)	2 (5.4%)	0 ---	4 (10.8%)	17 (45.9%)	7 (18.9%)	9 (24.3%)	3 (8.1%)	1 (2.7%)
Es divertido realizar constantemente foto montajes y bromas pesadas a mis compañeros a través de Internet.	26 (70.3)	2 (5.4%)	5 (13.5%)	1 (2.7%)	3 (8.1%)	27 (73.0%)	4 (10.8%)	4 (10.8%)	0 ---	2 (5.4%)
Si logro que un compañero deje de asistir a la escuela luego de enviarle mensajes intimidantes y amenazantes por Internet, me siento superior.	33 (89.2%)	2 (5.4%)	2 (5.4%)	0 ---	0 ---	28 (75.7%)	4 (10.8%)	5 (13.5%)	0 ---	0 ---
Tomar fotos de compañeros/as en situaciones muy cercanas con profesores para luego ridiculizarlos por las redes sociales y amenazarlos es muy divertido.	29 (78.4%)	2 (5.4%)	3 (8.1%)	1 (2.7%)	2 (5.4%)	32 (86.5%)	3 (8.1%)	2 (5.4%)	0 ---	0 ---
Es satisfactorio para mí hacer continuamente bromas pesadas por Internet a mis compañeros hasta llegar al extremo que se sientan agredidos.	32 (86.5%)	2 (5.4%)	3 (8.1%)	0 ---	0 ---	31 (83.8%)	4 (10.8%)	0 ---	2 (5.4%)	0 ---
Enviar con frecuencia correos que contengan amenazas o insultos afecta considerablemente a quien los recibe.	23 (62.2%)	6 (16.2%)	2 (5.4%)	1 (2.7%)	5 (13.5%)	21 (56.8%)	2 (5.4%)	3 (8.1%)	1 (2.7%)	10 (27.0%)

Tabla 19

Continuación...

Ítem	PRETEST ¹					POSTEST ¹				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Manipular fotos, vídeos o mensajes de alguna persona con la intención de dañar su imagen es aceptable	26 (70.3%)	10 (27.0%)	0 ---	1 (2.7%)	0 ---	31 (83.8%)	4 (10.8%)	2 (5.4%)	0 ---	0 ---
Puedo enviar mensajes a través de las redes sociales como whatsapp, Facebook, Twitter, mensajería instantánea, blogs, entre otros, que insulten a una persona que no puede defenderse fácilmente, sin que esto me afecte	25 (67.6%)	6 (16.2%)	5 (13.5%)	1 (2.7%)	0 ---	25 (67.6%)	4 (10.8%)	5 (13.5%)	1 (2.7%)	2 (5.4%)
Es divertido difundir rumores de alguna persona de manera frecuente a través de Internet o las redes sociales, aun sabiendo que son falsos y que le harían daño	26 (70.3%)	5 (13.5%)	3 (8.1%)	2 (5.4%)	1 (2.7%)	31 (83.8%)	3 (8.1%)	1 (2.7%)	1 (2.7%)	1 (2.7%)
Los jóvenes que envían correos electrónicos a sus compañeros para insultarlos o amenazarlos son bacanos.	32 (86.5%)	2 (5.4%)	3 (8.1%)	0 ---	0 ---	33 (89.2%)	1 (2.7%)	2 (5.4%)	1 (2.7%)	0 ---
Podemos enviar mensajes insultantes a otros estudiantes haciéndonos pasar por un compañero (suplantando su identidad) para hacer daño a dicho compañero	31 (83.8%)	4 (10.8%)	2 (5.4%)	0 ---	0 ---	33 (89.2%)	2 (5.4%)	1 (2.7%)	1 (2.7%)	0 ---
Enviar constantemente mensajes insultantes o amenazantes por Internet a un compañero que tiene una religión diferente a la mía es inaceptable	26 (70.3%)	3 (8.1%)	2 (5.4%)	1 (2.7%)	5 (13.5%)	25 (67.6%)	2 (5.4%)	6 (16.2%)	0 ---	4 (10.8%)
Publicar constantemente memes para burlarme de las personas de un color de piel diferente al mío me causa satisfacción	29 (78.4%)	5 (13.5%)	3 (8.1%)	0 ---	0 ---	34 (91.9%)	1 (2.7%)	2 (5.4%)	0 ---	0 ---
Si sospecho que alguien es miembro de la comunidad LGBTI intentaría hacerle daño publicando frecuentemente mensajes ofensivos en Facebook, whatsapp, twitter, etc. por su orientación sexual	30 (81.1%)	2 (5.4%)	3 (8.1%)	0 ---	2 (5.4%)	26 (70.3%)	5 (13.5%)	6 (16.2%)	0 ---	0 ---

¹ La escala indicaba 1= Muy en desacuerdo; 5 = Muy de acuerdo

Fuente: Documento de resultados del SPSS

7.2.2 Puntajes del pretest y postest de las Percepciones con respecto al ciberacoso por parte de la víctima

En la Tabla 20 se presentan los resultados del pretest y del postest utilizado con el fin de conocer las percepciones de los estudiantes, desde el punto de vista de la víctima o acosado, con respecto al ciberacoso en la IECI Quibdó - Chocó, 2017 antes y después de la intervención a través de un recurso pedagógico denominado **Ciberprotégete**.

Para esta dimensión, los estudiantes perciben después de utilizar el recurso pedagógico sobre todo en el postest que les afecta demasiado la mayoría de los ítems descritos en esta escala. Esto pudo haberse originado con la interacción con el recurso pedagógico, la información, los casos y actividades que de una u otra forma incidieron en sus percepciones, debido a que éstas en un principio no les afectaban en lo absoluto. Para este caso las afirmaciones que los afecta de forma considerable son las que tienen que ver con ser ridiculizados en redes sociales, el ser excluido sin justa causa de los grupos o redes, el que se publique videos amenazantes en contra de ellos y el que se realice muchas bromas pesadas en internet de manera frecuente.

Tabla 20

Tabla resumen de los ítems para medir las Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017. Dimensión Víctima.

Ítem	PRETEST ¹					POSTEST ¹				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Si mis compañeros me pusieran en ridículo a través de las redes sociales me sentiría mal.	3 (8.1%)	6 (16.2%)	10 (27.0%)	4 (10.8%)	14 (37.8%)	4 (10.8%)	1 (2.7%)	4 (10.8%)	4 (10.8%)	24 (64.9%)
Recibir en mi perfil de redes sociales comentarios ofensivos, insultos o amenazas me produciría miedo.	10 (27.0%)	7 (18.9%)	7 (18.9%)	4 (10.8%)	9 (24.3%)	6 (16.2%)	7 (18.9%)	12 (32.4%)	3 (8.1%)	9 (24.3%)
Me sentiría mal si mis compañeros me excluyeran injustificadamente de los grupos de redes sociales o grupos de chat en el teléfono móvil.	15 (40.5%)	4 (10.8%)	10 (27%)	3 (8.1%)	5 (13.5%)	9 (24.3%)	3 (8.1%)	13 (35.1%)	3 (8.1%)	9 (24.3%)
Me sentiría afectado en caso de que mis compañeros publicaran en Internet fotos o vídeos amenazantes en mi contra.	8 (21.6%)	1 (2.7%)	6 (16.2%)	5 (13.5%)	17 (45.9%)	2 (5.4%)	2 (5.4%)	7 (18.9%)	6 (16.2%)	20 (54.1%)
Me sentiría gravemente afectado si mis compañeros criticaran frecuentemente mis publicaciones en Internet.	10 (27%)	2 (5.4%)	5 (13.5%)	9 (24.3%)	11 (29.7%)	4 (10.8%)	4 (10.8%)	11 (29.7%)	7 (18.9%)	11 (29.7%)
Si recibiera constantemente mensajes insultantes y amenazantes por Internet evitaría ir a la escuela.	19 (51.4%)	6 (16.2%)	4 (10.8%)	2 (5.4%)	6 (16.2%)	15 (40.5%)	6 (16.2%)	7 (18.9%)	3 (8.1%)	6 (16.2%)
Me sentiría afectado en caso de que mis compañeros me hagan foto montajes en Internet para luego amenazarme y chantajearme.	8 (21.6%)	3 (8.1%)	4 (10.8%)	8 (21.6%)	14 (37.8%)	2 (5.4%)	2 (5.4%)	7 (18.9%)	7 (18.9%)	19 (51.4%)
Me sentiría mal si mis compañeros frecuentemente me hacen bromas pesadas por Internet hasta el punto de agredirme.	6 (16.2%)	3 (8.1%)	7 (18.9%)	6 (16.2%)	15 (40.5%)	4 (10.8%)	6 (16.2%)	1 (2.7%)	9 (24.3%)	17 (45.9%)
Me afectaría enormemente si mis compañeros siguen la corriente de excluirme y bloquearme completamente de las redes sociales.	12 (32.4%)	4 (10.8%)	5 (13.5%)	6 (16.2%)	10 (27.0%)	8 (21.6)	7 (18.9%)	10 (27.0%)	6 (16.2%)	6 (16.2%)
En caso de que algún compañero obtuviese la información sobre mis contactos de mi teléfono celular y les enviara mensajes, lograría avergonzarme con mis amigos.	9 (24.3%)	4 (10.8%)	10 (27.0%)	1 (2.7%)	13 (35.1%)	9 (24.3%)	3 (8.1%)	9 (24.3%)	6 (16.2%)	10 (27.0%)

Tabla 20
Continuación...

Si soy ridiculizado en las redes sociales me quedaría por siempre en mi casa.	17 (45.9%)	6 (16.2%)	6 (16.2%)	4 (10.8%)	4 (10.8%)	15 (40.5%)	9 (24.3%)	4 (10.8%)	5 (13.5%)	4 (10.8%)
Si recibiera mensajes amenazantes en mi celular no saldría de mi casa ni volvería a la escuela.	13 (35.1%)	8 (21.6%)	8 (21.6%)	1 (2.7%)	7 (18.9%)	16 (43.2%)	3 (8.1%)	10 (27.0%)	2 (5.4%)	6 (16.2%)

1 La escala indicaba 1= No me afecta en lo absoluto; 5 = Me afecta demasiado

Fuente: Documento de resultados del SPSS

7.2.3 Puntajes del pretest y postest de las Percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador activo:

Las percepciones de los estudiantes, desde el punto de vista del espectador activo se resumen en la Tabla 21, tanto antes (pretest) como después (postest) de la intervención a través de un recurso pedagógico denominado **Ciberprotégete**.

Para esta dimensión es importante resaltar, que las percepciones de los estudiantes aumentaron cuantitativamente hasta el punto que ellos serían capaces de brindar el apoyo necesario para alguien que esté o haya padecido situaciones específicas de ciberacoso. Esto en particular se refleja en el postest, dado que la mayoría de los ítems indican que estos harían o defenderían a una víctima por cada afirmación. Esto se considera positivo pues da entender que estos estudiantes, aunque no compartan prácticas relacionadas con ciberacoso, son partidarios de acudir a cualquier autoridad competente, bien sea en la escuela o por fuera de ella, para detener la situación y poner fin a ello y de esta manera brindar el absoluto respaldo a quien lo padezca.

Tabla 21

Tabla resumen de los ítems para medir las Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017. Dimensión Espectador Activo

Ítem	PRETEST ¹					POSTEST ¹				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Cuando ponen en ridículo algún compañero por Internet, intento detener la situación, porque pienso que está muy mal.	9 (24.3%)	3 (8.1%)	7 (18.9%)	8 (21.6%)	10 (27.0%)	3 (8.1%)	2 (5.4%)	9 (24.3%)	3 (8.1%)	20 (54.1%)
Aviso a las autoridades competentes (profesores, directivos o padres de familia) cuando tengo conocimiento de que le hicieron un fotomontaje a un compañero por Internet porque pienso que no es correcto.	8 (21.6%)	2 (5.4%)	3 (8.1%)	12 (32.4%)	12 (32.4%)	1 (2.7%)	4 (10.8%)	12 (32.4%)	3 (8.1%)	17 (45.9%)
Apoyaría a un compañero que haya sido excluido de las redes sociales, porque pienso que lo que hicieron con él/ella, no está bien.	11 (29.7%)	1 (2.7%)	7 (18.9%)	6 (16.2%)	12 (32.4%)	5 (13.5%)	0 --	9 (24.3%)	9 (24.3%)	14 (37.8%)
Si observo que un compañero es obligado amenazar a otro, a través del celular o Internet, apoyo esa situación, porque considero que es correcto.	22 (59.5%)	3 (8.1%)	4 (10.8%)	2 (5.4%)	6 (16.2%)	20 (54.1%)	2 (5.4%)	7 (18.9%)	0 --	8 (21.6%)
Brindaría mi apoyo a un compañero que ha sido amenazado y chantajeado por Internet porque considero que no es correcto.	6 (16.2%)	3 (8.1%)	2 (5.4%)	7 (18.9%)	19 (51.4%)	3 (8.1%)	1 (2.7%)	3 (8.1%)	2 (5.4%)	28 (75.7%)
Si observo que mis compañeros se prestan para bloquear por completo a otro(a) de las redes sociales participaría activamente.	23 (62.2%)	5 (13.5%)	8 (21.6%)	1 (2.7)	0 --	20 (54.1%)	5 (13.5%)	7 (18.9%)	1 (2.7%)	4 (10.8%)
Seguir la corriente cuando un compañero es ignorado y bloqueado por completo en redes sociales es algo normal.	17 (45.9%)	8 (21.6%)	9 (24.3%)	1 (2.7%)	2 (5.4%)	16 (43.2%)	9 (24.3%)	7 (18.9%)	2 (5.4%)	3 (8.1%)

¹ La escala indicaba 1= No lo haría; 5 = Lo haría

Fuente: Documento de resultados del SPSS

7.2.4 Puntajes del pretest y postest de las Percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador pasivo

Las percepciones de los estudiantes, desde el punto de vista del espectador pasivo se presentan en la Tabla 22, tanto del pretest (antes) como del postest (después) de la intervención a través de un recurso pedagógico denominado **Ciberprotégete**.

En los hallazgos de esta investigación, se puede apreciar que dentro de este grupo de estudiantes las percepciones después de usar el recurso son similares, pues para algunos no hubo muchos cambios después de usarlo, y por el contrario se mantuvieron en su posición de estar de acuerdo a situaciones relacionadas con esta dimensión, a tal punto estarían dispuesto al dar por enterado a la víctima si está padeciendo de ciberacoso a través de sus redes sociales, al quedar callado ante comentarios ofensivos hacia sus compañeros por Internet, pues es algo de lo que no les incumbe mucho y prefieren sobre todo no intervenir en la situación.

Tabla 22

Tabla resumen de los ítems para medir las Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017. Dimensión Espectador Pasivo.

Ítem	PRETEST ¹					POSTEST ¹				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Si se burlan de un compañero por Internet o el celular, le aviso inmediatamente al afectado, porque pienso que le pueden hacer daño.	11 (29.7%)	1 (2.7%)	8 (21.6%)	5 (13.5%)	12 (32.4%)	3 (8.1%)	3 (8.1%)	7 (24.3%)	8 (8.1%)	16 (54.1%)
Cuando ignoran o excluyen a un compañero de un grupo o las redes sociales no hago nada, ya que pienso que eso es positivo.	17 (45.9%)	6 (16.2%)	9 (24.3%)	2 (5.4%)	3 (8.1%)	17 (45.9%)	5 (13.5%)	13 (35.1%)	1 (2.7%)	1 (2.7%)
Si tengo conocimiento que hay comentarios ofensivos hacia mis compañeros a través de Internet, me quedo callado, ya que pienso que es lo mejor.	18 (48.6%)	14 (37.8%)	4 (10.8%)	1 (2.7%)	0 --	20 (54.1%)	4 (10.8%)	7 (18.9%)	4 (10.8%)	2 (5.4%)
Me divierto observando los mensajes ofensivos e insultos que mis compañeros publican contra otros compañeros en Internet o redes sociales.	16 (43.2%)	6 (16.2%)	7 (18.9%)	2 (5.4%)	6 (16.2%)	27 (73.0%)	4 (10.8%)	4 (10.8%)	2 (5.4%)	0 --
Me gusta cuando mis compañeros reciben insultos o amenazas a través de internet o móvil.	21 (56.8%)	6 (16.2%)	8 (21.6%)	1 (2.7%)	1 (2.7%)	30 (81.1%)	2 (5.4%)	4 (10.8%)	0 --	1 (2.7%)
Disfruto mucho cuando un compañero deja de ir al colegio por haber sido intimidado o amenazado por Internet.	28 (75.7%)	3 (8.1%)	4 (10.8%)	2 (5.4%)	0 --	29 (78.4%)	3 (8.1%)	4 (10.8%)	1 (2.7%)	0 --
Me divierte cuando mis compañeros publican foto montajes de otros compañeros junto a profesores en las redes sociales o Internet con el fin de ridiculizarlos.	21 (56.8%)	8 (21.6%)	2 (5.4%)	1 (2.7%)	5 (13.5%)	27 (73.0%)	4 (10.8%)	5 (13.5%)	0 --	1 (2.7%)

¹ La escala indicaba 1= Muy en desacuerdo; 5 = Muy de acuerdo

Fuente: Documento de resultados del SPSS

7.3 Escalas de ciberacoso

En la presente investigación se elaboraron cuatro escalas para medir ciberacoso, según el punto de vista de cada uno de los actores que intervienen en este fenómeno, a saber, el victimario, la víctima y los espectadores, tanto activos como pasivos, cuya validez fue determinada mediante el CVC tal como se explicó en la metodología. De igual modo, se verificó que dichas escalas fuesen confiables mediante el coeficiente Alfa de Cronbach. Los resultados obtenidos muestran que las cuatro escalas son confiables, en tanto que su valor está próximo o superior a 0.8

Cada una de estas escalas se calculó a partir de la sumatoria de las respuestas dadas a los ítems que se incluyeron relacionados con las percepciones del ciberacoso, según la perspectiva del actor y se calcularon los valores promedios de cada escala. A mayor puntaje, las percepciones de los estudiantes eran más favorables al ciberacoso.

Vale la pena recordar que de los 135 estudiantes que se analizaron primero, solo se tuvo acceso a 37 estudiantes para medir sus percepciones después de interactuar con el recurso Ciberprotégete, por lo que los resultados de esta sección están limitados a dichos estudiantes

7.3.1 Escala de percepciones respecto al ciberacoso por parte del victimario

Esta escala como ya se indicó estaba formada por 18 ítems, cuyas respuestas oscilaban entre 1 y 5 puntos, donde cinco (5) el mayor grado de acuerdo, por tanto, la oscilación teórica de la escala fluctuaba entre 18 (18 ítems por un punto) y 90 puntos (18 ítems multiplicado por cinco (5)) y una media teórica de 54 puntos (puntaje mínimo 18 más puntaje máximo 90, dividido entre dos (2)). Los resultados muestran que el promedio de las percepciones respecto al ciberacoso por parte del victimario antes de interactuar con el recurso educativo (pretest) fue de 33.97 ± 6.45 puntos, con un puntaje mínimo y máximo de 26 y 54 puntos. Luego de la interacción, el promedio de las

percepciones se ubicó en 36.08 ± 7.38 puntos, donde oscila entre 26 y 59 puntos. Es oportuno resaltar que ni en el pretest ni en el postest, los promedios alcanzaron la media teórica de 54 puntos, lo cual denota que estos estudiantes tienen percepciones que revelan que no están de acuerdo con el ciberacoso. De igual modo, el máximo puntaje de percepciones en ambas mediciones no alcanzó el máximo teórico de 90 puntos. Estos resultados se presentan en la Tabla 23.

Tabla 23

Tabla resumen de los estadísticos descriptivos de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Victimario antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotégete. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.

Puntuación	Media	Desviación típica	Valores		Percentiles			N°
			Mínimo	Máximo	25	50	75	
Pretest	33.97	6.45	26	53	30	31	38	37
Posttest	36.08	7.38	26	59	30.5	34	40	37

Fuente: Documento de resultados del SPSS

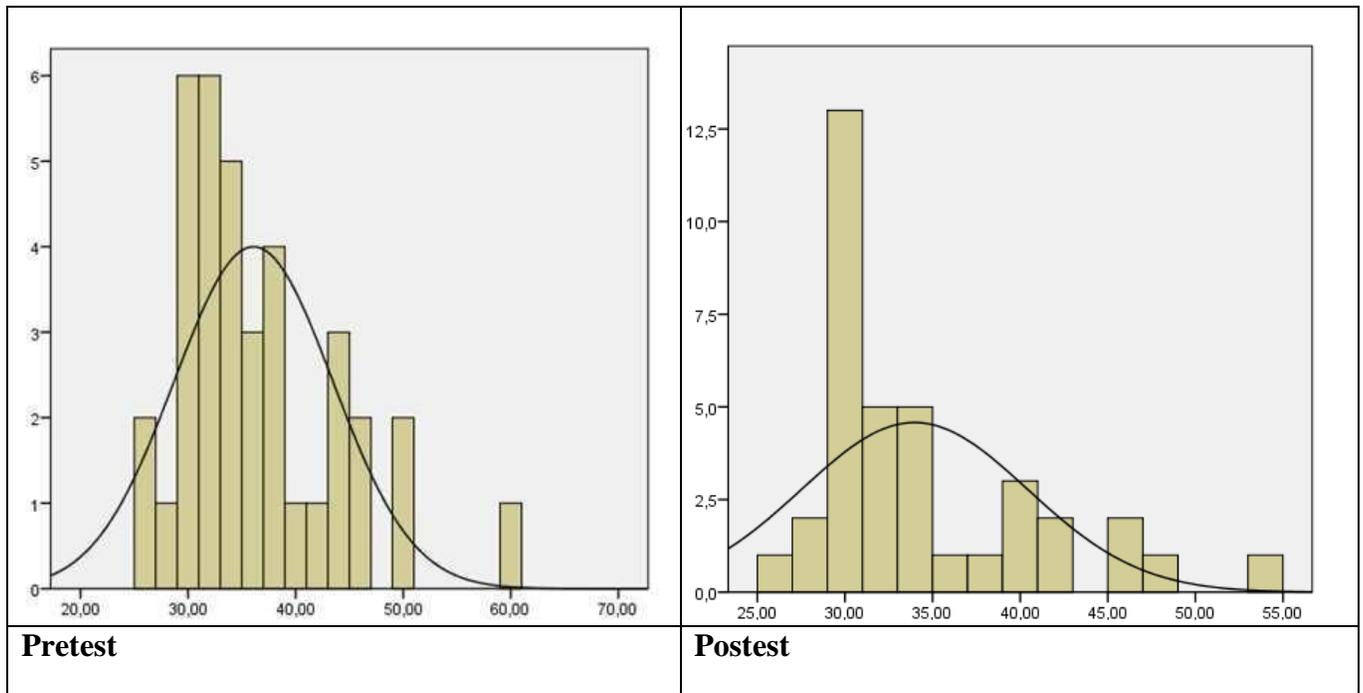


Gráfico 1

Escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Victimario antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotégete. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.

7.3.2 Escala de percepciones respecto al ciberacoso por parte de la víctima

Esta escala como ya se indicó estaba formada por 12 ítems, cuyas respuestas oscilaban entre 1 y 5 puntos, siendo cinco (5) el mayor grado de afectación de acuerdo a la situación planteada, por tanto, la oscilación teórica de la escala fluctúa entre 12 y 60 puntos y una media teórica de 36 puntos. Los resultados muestran que el promedio de las percepciones respecto al ciberacoso por parte del victimario antes de interactuar con el recurso educativo (pretest) fue de 35.70 ± 13.2 puntos, con un puntaje mínimo y máximo de 12 y 60 puntos respectivamente. Luego de la interacción, el promedio de las percepciones aumentó ligeramente y se ubicó en 38.75 ± 10.79 puntos, oscilando entre 12 y 60 puntos. Es oportuno resaltar que en el pretest ni en el postest, los promedios estuvieron muy cercanos a la media teórica de 36 puntos, lo cual denota una vez más que estos estudiantes tienen percepciones que revelan que no están de acuerdo con que se realicen prácticas de ciberacoso que

afecte directamente a las víctimas. No obstante, el máximo puntaje de percepciones en ambas mediciones alcanzó el máximo teórico de 60 puntos. Estos resultados se presentan en la Tabla 24.

Tabla 24

Tabla resumen de los estadísticos descriptivos de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Víctima antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotegete. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.

Puntuación	Media	Desviación típica	Valores		Percentiles			N°
			Mínimo	Máximo	25	50	75	
Pretest	35.70	13.26	12	60	26	36	44	37
Postest	38.75	10.79	12	60	31.5	38	46	37

Fuente: Documento de resultados del SPSS

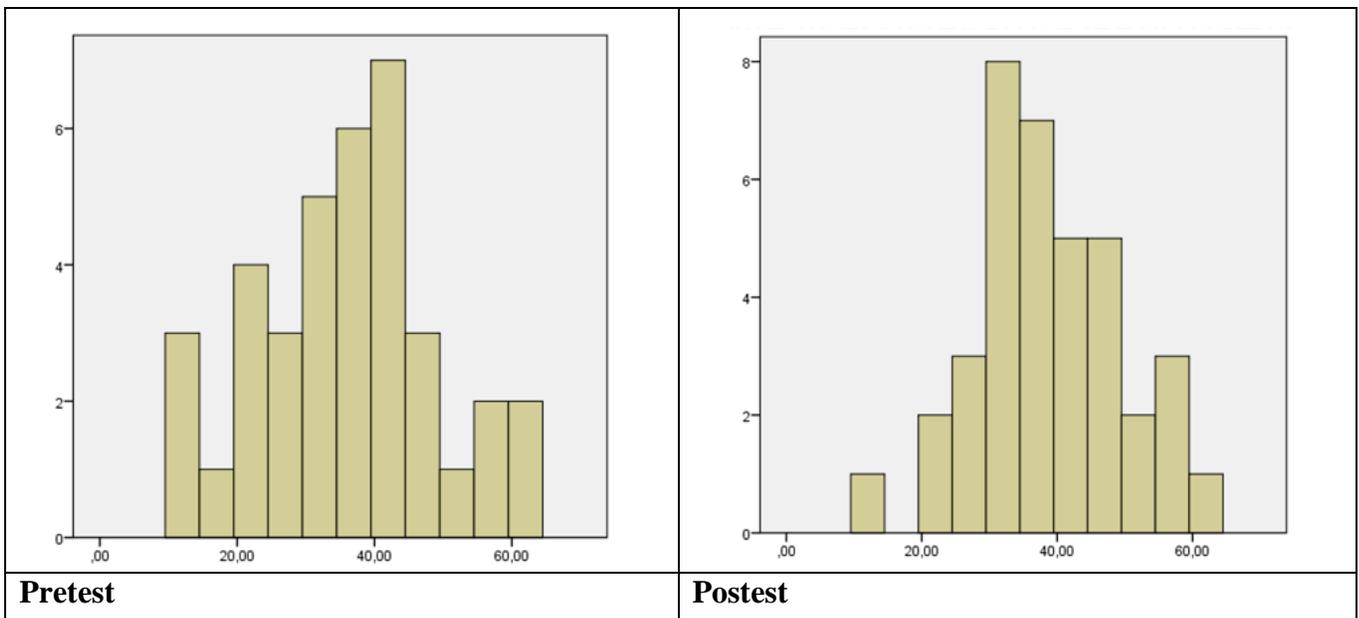


Gráfico 2

Escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Víctima antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotegete. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.

7.3.3 Escala de percepciones respecto al ciberacoso por parte del espectador activo

Esta escala estaba formada por siete ítems, cuyas respuestas oscilaban entre uno (1) y cinco (5) puntos, donde cinco (5) el mayor grado de actuación o que respectivamente haría la situación

planteada, por tanto, la oscilación teórica de la escala fluctúa entre siete (7) y 35 puntos y una media teórica de 21 puntos. Los resultados muestran que el promedio de las percepciones respecto al ciberacoso por parte del victimario antes de interactuar con el recurso educativo fue de 18.19 ± 4.17 puntos, con un puntaje mínimo y máximo de 13 y 29 puntos. Luego de la interacción, el promedio de las percepciones posttest se ubicó en 16.37 ± 3.53 puntos, donde la escala osciló entre 11 y 24 puntos. Es oportuno resaltar que en el pretest ni en el posttest, los promedios estuvieron por debajo de la media teórica de 21 puntos, lo cual denota que las percepciones de estos estudiantes revelan que su comportamiento en caso de detectar situaciones de ciberacoso en otros compañeros sería de apoyo a las víctimas. De igual modo, el máximo puntaje de percepciones en ambas mediciones no alcanzó el máximo teórico de 35 puntos. Estos resultados se presentan en la Tabla 25.

Tabla 25

Tabla resumen de los estadísticos descriptivos de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Espectador activo antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotége. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.

Puntuación	Media	Desviación típica	Valores		Percentiles			N°
			Mínimo	Máximo	25	50	75	
Pretest	18.19	4.17	13	29	15	18	21	37
Posttest	16.37	3.53	11	24	13	15	19	37

Fuente: Documento de resultados del SPSS

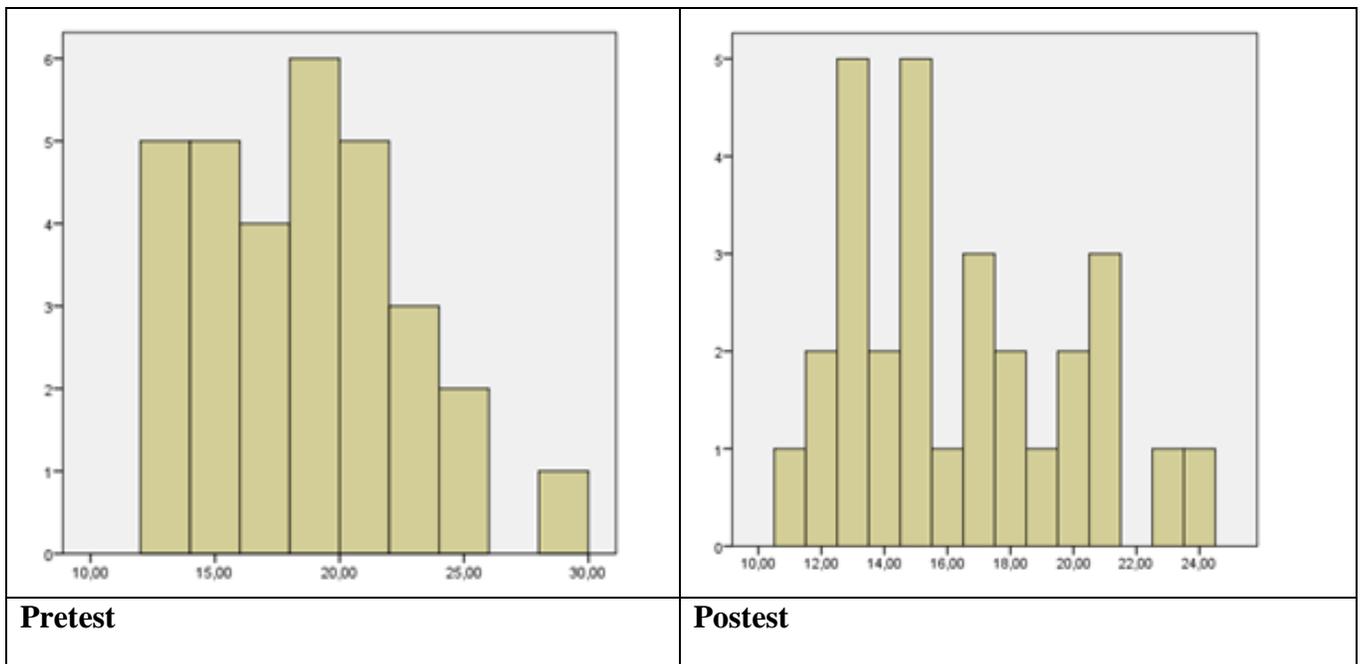


Gráfico 3

Escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Espectador activo antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotége. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.

7.3.4 Escala de percepciones respecto al ciberacoso por parte del espectador pasivo

De manera similar a lo señalado en la escala de percepciones por parte del espectador activo, en escala del espectador pasivo se incluyeron siete ítems, cuyas respuestas oscilaban entre uno (1) y cinco (5) puntos, siendo cinco (5) el mayor grado de actuación o que respectivamente haría la situación planteada, por tanto, la oscilación teórica de la escala fluctúa entre siete (7) y 35 puntos y una media teórica de 21 puntos. Los resultados que se muestran en la Tabla 26 revelan que el promedio de las percepciones respecto al ciberacoso por parte del espectador pasivo antes de interactuar con el recurso educativo fue de 14.51 ± 4.82 puntos, con un puntaje mínimo y máximo de siete (7) y 26 puntos. Luego de la interacción, el promedio de las percepciones postest se ubicó en 13.62 ± 3.72 puntos, oscilando entre siete (7) y 21 puntos. Es oportuno resaltar que ni en el pretest ni en el postest, los promedios alcanzaron la media teórica de 21 puntos, lo cual indica que estos estudiantes tienen percepciones no comparten así como tampoco incitan las agresiones de los victimario, es

decir, no están de acuerdo con que se realicen prácticas de ciberacoso que afecte directamente a las víctimas. De igual modo, el máximo puntaje de percepciones en ambas mediciones no alcanzó el máximo teórico de 35 puntos.

Tabla 26

Tabla resumen de los estadísticos descriptivos de la escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Espectador pasivo antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotégete. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.

Puntuación	Media	Desviación típica	Valores		Percentiles			N°
			Mínimo	Máximo	25	50	75	
Pretest	14.51	4.82	7	26	11,5	14	17	37
Postest	13.62	3.72	7	21	11	12	16	37

Fuente: Documento de resultados del SPSS

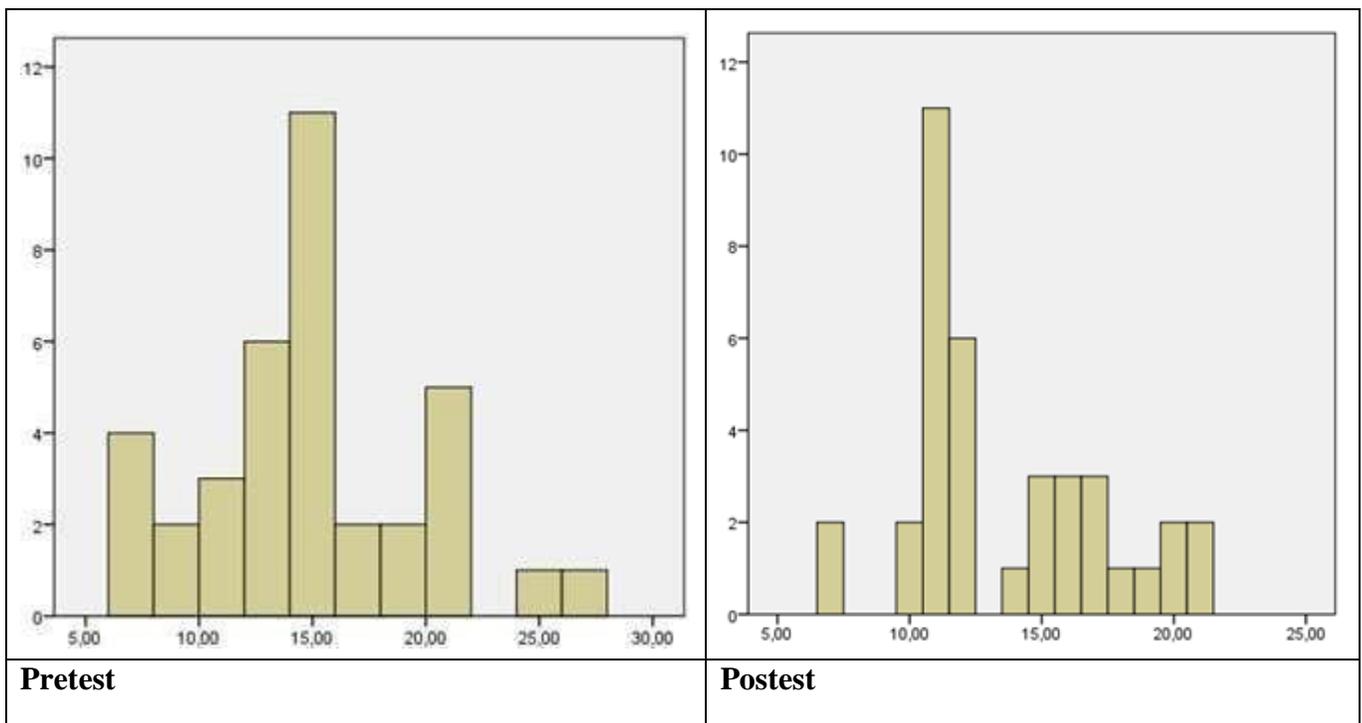


Gráfico 4

Escala aditiva Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en la dimensión Espectador pasivo antes y después de interactuar con el recurso educativo Cyberprotégete. I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.

7.4 Análisis Inferencial

El análisis inferencial se realizó mediante la comparación de medias pretest posttest con la prueba t de Student para muestras apareadas a un nivel de significación del 5%, con el fin de comparar el puntaje promedio de las percepciones con respecto al ciberacoso en las cuatro dimensiones exploradas. El objetivo era determinar si el valor promedio del pretest difiere de manera estadísticamente significativa del valor promedio del posttest, en otras palabras, se buscaba conocer si luego del uso del recurso educativo se produjo alguna variación en los puntajes del test para medir dichas percepciones.

7.4.1 Percepciones de los victimarios con respecto al ciberacoso

Como se presentó en la Tabla 23, el puntaje promedio del pretest de la dimensión victimario fue de 33.97 ± 6.45 puntos. En el caso del posttest, el promedio aumentó ligeramente y fue de 36.08 ± 7.38 puntos. Se observa entonces que posterior al uso de **Ciberprotége** el puntaje promedio de las percepciones aumentó levemente con respecto al valor medio que se registró en el pretest, al igual que la variabilidad. La correlación entre los puntajes del pretest y del posttest es muy baja y no es estadísticamente significativa ($r = 0.182$; $p = 0.282$). Esto significa que la variación de los puntajes del pretest y del posttest, es aleatoria.

Para la prueba t de Student relacionada o de muestras apareadas, se plantea la hipótesis nula de que la diferencia entre las medias es igual a cero:

$$H_0: \mu_1 = \mu_2$$

$$H_1: \mu_1 \neq \mu_2$$

donde:

μ_1 es el promedio del puntaje de las percepciones con respecto al ciberacoso por parte del victimario antes de la interacción con el recurso educativo **Ciberprotégete** (pretest).

μ_2 es el promedio del puntaje de las percepciones con respecto al ciberacoso por parte del victimario después de interactuar con el recurso educativo **Ciberprotégete** (postest)

Los resultados de la comparación de medias se resumen en la Tabla 27 y muestran que la diferencia promedio entre el puntaje promedio del pretest y del postest es de -2.11 ± 8.88 . Esta diferencia al ser negativa indica que el puntaje promedio del pretest era menor que el del postest, es decir, que los estudiantes luego de interactuar con el recurso aumentaron su puntaje de percepciones con respecto al ciberacoso en la dimensión Victimario. Como el valor de probabilidad asociado al estadístico t ($p = 0.157$) es mayor que el nivel de significación de la investigación ($\alpha = 0,05$) se debe aceptar la hipótesis nula planteada y se debe concluir que la diferencia entre los promedios del pretest y postest no es estadísticamente significativa. En otras palabras, el aumento observado en el promedio del postest no es producto de la interacción con **Ciberprotégete** sino al azar ($t = -1.45$; g.l. = 36; $p = 0.157$). En resumen, el recurso educativo empleado en esta investigación no produjo una variación significativa en las percepciones con respecto al ciberacoso en los estudiantes de la IECI de Quibdó. No obstante, se debe señalar que estas percepciones revelan que los estudiantes no se muestran afines a situaciones posibles de ciberacoso.

7.4.2 Percepciones de las víctimas con respecto al ciberacoso

En la Tabla 24 con relación a la dimensión víctima, el puntaje promedio del pretest fue de 35.70 ± 13.26 puntos. En el caso del postest, el promedio aumentó ligeramente y fue de 38.75 ± 10.79 puntos. Se observa entonces que posterior al uso de **Ciberprotégete** el puntaje promedio de las percepciones

aumentó en proporción con respecto al valor medio que se registró en el pretest, al igual que la variabilidad. La correlación entre los puntajes del pretest y del posttest es muy baja y no es estadísticamente significativa ($r = 0.182$; $p = 0.282$). Esto significa que la variación de los puntajes del pretest y del posttest, es aleatoria.

Para la prueba t de Student relacionada o de muestras apareadas, se plantea la hipótesis nula de que la diferencia entre las medias es igual a cero:

$$H_0: \mu_1 = \mu_2$$

$$H_1: \mu_1 \neq \mu_2 \text{ donde:}$$

μ_1 es el promedio del puntaje de las percepciones con respecto al ciberacoso por parte de la víctima antes de la interacción con el recurso educativo **Ciberprotégete** (pretest).

μ_2 es el promedio del puntaje de las percepciones con respecto al ciberacoso por parte de la víctima después de interactuar con el recurso educativo **Ciberprotégete** (postest)

Los resultados de la comparación de medias se resumen en la Tabla 27 y muestran que la diferencia promedio entre el puntaje promedio del pretest y del posttest es de -3.05 ± 17.20 . Esta diferencia al ser negativa indica que el puntaje promedio del posttest es mayor que el del pretest, es decir, que los estudiantes luego de interactuar con el recurso aumentaron su puntaje de percepciones con respecto al ciberacoso en la dimensión víctima. Como el valor de probabilidad asociado al estadístico t ($p=0.288$) es mayor que el nivel de significación de la investigación ($\alpha = 0.05$) se debe aceptar la hipótesis nula planteada y se debe concluir que la diferencia entre los promedios del pretest y del posttest no es estadísticamente demostrativa. En otras palabras, el aumento observado en el promedio del posttest no es producto de la interacción con **Ciberprotégete** sino del azar ($t = -1.07$; g.l. = 36; $p = 0.288$). En resumen, el recurso educativo empleado en esta investigación no produjo una variación significativa

en las percepciones con respecto al ciberacoso con relación a la víctima.

7.4.3 Percepciones del espectador activo con respecto al ciberacoso

En la Tabla 25 se presentaron los promedios de percepciones con respecto al ciberacoso del espectador activo, y mostraba que el puntaje promedio del pretest fue de 18.19 ± 4.17 puntos. En el caso del posttest, el promedio disminuyó ligeramente y fue de 16.37 ± 3.53 puntos. Se observa entonces que posterior al uso de **Ciberprotégete** el puntaje promedio de las percepciones disminuyó con respecto al valor medio que se registró en el pretest, al igual que la variabilidad. La correlación entre los puntajes del pretest y del posttest es muy baja y no es estadísticamente significativa ($r = 0.182$; $p = 0.282$). Esto significa que la variación de los puntajes del pretest y del posttest, es aleatoria.

Para la prueba t de Student relacionada o de muestras apareadas, se plantea la hipótesis nula de que la diferencia entre las medias es igual a cero:

$$H_0: \mu_1 = \mu_2$$

$$H_1: \mu_1 \neq \mu_2 \text{ donde:}$$

μ_1 es el promedio del puntaje de las percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador activo antes de la interacción con el recurso educativo **Ciberprotégete** (pretest).

μ_2 es el promedio del puntaje de las percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador activo después de interactuar con el recurso educativo **Ciberprotégete** (posttest)

La comparación de medias se presenta en la Tabla 27 y muestra que la diferencia promedio entre el puntaje promedio del pretest y del posttest es de 1.41 ± 4.95 . Esta diferencia al ser positiva indica que el puntaje promedio del pretest era mayor que el del posttest, es decir, que los estudiantes luego de interactuar con el recurso disminuyeron su puntaje de percepciones con respecto al ciberacoso en la

dimensión Espectador activo. Sin embargo, al observar el valor de probabilidad asociado al estadístico t ($p=0.175$) se aprecia que es mayor que el nivel de significación de la investigación ($\alpha = 0.05$) por lo que se debe aceptar la hipótesis nula planteada y se debe concluir que la diferencia observada entre los promedios del pretest y del posttest no es estadísticamente significativa. En otras palabras, la disminución observada en el promedio del posttest no es producto de la interacción con **Ciberprotegéte** sino de variación aleatoria ($t = 1.39$; g.l. = 23; $p = 0.175$). Esto quiere decir que el recurso educativo empleado en esta investigación no influyó de manera significativa en las percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador activo.

7.4.4 Percepciones del espectador pasivo con respecto al ciberacoso

En la Tabla 26 que contiene el resumen de las percepciones del espectador pasivo se pudo apreciar que el puntaje promedio del pretest fue de 14.51 ± 4.82 puntos. En el caso del posttest, el promedio disminuyó ligeramente y fue de 13.62 ± 3.72 puntos. Se observa entonces que posterior al uso de **Ciberprotégete** el puntaje promedio de las percepciones disminuyó por su parte con respecto al valor medio que se registró en el pretest, al igual que la variabilidad.

La correlación entre los puntajes del pretest y del posttest es muy baja y no es estadísticamente significativa ($r = 0.182$; $p = 0.282$). Esto significa que la variación de los puntajes del pretest y del posttest, es aleatoria.

Para la prueba t de Student relacionada o de muestras apareadas, se plantea la hipótesis nula de que la diferencia entre las medias es igual a cero:

$$H_0: \mu_1 = \mu_2$$

$$H_1: \mu_1 \neq \mu_2$$

donde:

μ_1 es el promedio del puntaje de las percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador pasivo antes de la interacción con el recurso educativo **Ciberprotégete** (pretest).

μ_2 es el promedio del puntaje de las percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador pasivo después de interactuar con el recurso educativo **Ciberprotégete** (postest)

En la Tabla 27 se presentan los resultados de la comparación de medias y se puede observar que la diferencia promedio entre el puntaje promedio del pretest y del postest es muy pequeña, menor a un punto (0.89 ± 6.37). Esta diferencia al ser positiva indica que el puntaje promedio del pretest era mayor que el del postest, es decir, que los estudiantes luego de interactuar con el recurso disminuyeron su puntaje de percepciones con respecto al ciberacoso en la dimensión Espectador pasivo. Como el valor de probabilidad asociado al estadístico t (0.400) es mayor que el nivel de significación de la investigación ($\alpha = 0,05$) lleva a la aceptación de la hipótesis nula planteada y a concluir que la diferencia entre los promedios del pretest y del postest no es estadísticamente aceptable. En otras palabras, la disminución observada en el postest no es producto de la interacción con **Ciberprotegéte** sino del azar ($t = 0.85$; g.l. = 36; $p = 0.400$). En resumen, el recurso educativo empleado en esta investigación no produjo una variación significativa en las percepciones con respecto al ciberacoso por parte del espectador pasivo.

Tabla 27

Prueba t de Student para muestras relacionadas para la comparación de medias pretest y postest de las Percepciones de los estudiantes con respecto al ciberacoso en las diferentes dimensiones exploradas antes y después de interactuar con el recurso educativo Ciberprotége.

I.E. Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó, 2017.

Par	Diferencia promedio relacionada	Desviación típica	t	g.l.	p
Pretest – Postest Victimario	-2.11	8.88	-1.45	36	0.157
Pretest – Postest Víctima	-3.05	17,20	-1.07	36	0.288
Pretest – Postest Espectador activo	1.41	4.95	1.39	23	0.175
Pretest – Postest Espectador pasivo	0.89	6.37	0.85	36	0.400

Fuente: Documento de resultados del SPSS

7.1.5. DISCUSIÓN

El tema del ciberacoso es un asunto de suma importancia e interés para muchos, donde a su vez es materia de estudio, análisis y validez por muchos instrumentos, pero éste en particular propone en un análisis profundo y resultados mucho más detallado de acuerdo a las dimensiones anteriormente descritas como lo son: Victimario, Víctima, Espectador Activo y Espectador pasivo.

Para el caso de la dimensión relacionada con el **victimario**, los resultados según el pretest y postest reflejan comportamientos intimidatorios en un 55% esto quiere decir que de cada diez estudiantes, al menos cinco reconocen estar de acuerdo con las afirmaciones planteadas que reflejan ciberacoso. Por otro lado, los resultados obtenidos luego de haber intervenido con el recurso pedagógico demuestran un ligero aumento en dichas percepciones, esto es posible de acuerdo a las experiencias vividas y comportamientos muy habituales por parte del acosador que al interactuar a través del recurso pedagógico se vea reflejado según las actividades propuestas y el material de información expuesto. No obstante, estas variaciones no se debieron a la interacción con Cyberprotége.

Con respecto a la dimensión relacionada con la **víctima**, son muchos los factores que indican que casi en un 90% de los participantes sienten o manifiestan que les afecta en su totalidad cada una de las afirmaciones propuestas del instrumento y por ende estas percepciones con relación a la víctima son sobre todo manejables. Por otro lado, se puede apreciar con relación a la víctima que prácticamente lo que afecta a la mayoría de los participantes son mensajes intimidantes publicados en su contra a través de la web. A su vez estos resultados reflejan que los participantes

después de haber interactuado con el recurso y comprender con mayor profundidad diferentes casos, informaciones y graves consecuencias del ciberacoso se sienten más afectados debido a prácticas que en su momento no consideraban que los afectaría como cuando respondieron el pretest. Además, se puede añadir que situaciones de ciberacoso que lleguen hasta el punto de evitar que ellos asistan a la escuela de acuerdo a los datos arrojados en la investigación no les afecta en su mayoría en un 40%.

Con relación a la dimensión por parte del **espectador activo** se refleja una absoluta solidaridad con relación a las diferentes situaciones que podría atravesar alguien que se encuentre ciberacosado, desde este punto vista los participantes indican que estarían dispuestos acudir a las autoridades competentes y a su vez detener cualquier tipo de situación en la que ellos sean testigos, con el fin de proteger al que se encuentre en situación de ciberacoso. Mientras que, después de haber vivido la experiencia y ser sensibilizados a través del recurso pedagógico inquieta mucho el pensar en que estos adolescentes consideren en particular que situaciones que tenga que ver con bloqueos y exclusiones a otros compañeros de cualquier red social a través de internet lo considera algo normal, porque es algo que en efecto no les genera ningún tipo de reacción ni a favor, ni en contra.

Y por último, los resultados de la dimensión **espectador pasivo**, difieren de la consideración de Holfeld (2014) quien indica que “...Los espectadores pueden ser menos propensos a ofrecer asistencia a las víctimas de ciberacoso que responden pasivamente a su experiencia” (pp. 458-465), ya que el promedio de percepción revelan que los estudiantes de la IECI no apoyan a los victimarios para que agredan a otros, así como tampoco incitan las agresiones de los victimarios.

8. CONCLUSIONES

Luego de someter a un grupo de estudiantes a un tratamiento experimental, que consistió en sensibilizarlos, brindarles información, concientizarlos de la responsabilidad que conlleva ejercer ciberacoso, como también conocer sus consecuencias a través del recurso pedagógico Cyberprotégete realizado bajo la plataforma de Moodle se destacan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Frente a un fenómeno social como lo es el ciberacoso, no todos los sujetos perciben la realidad de la misma manera, dado que son múltiples los factores que intervienen para dicha percepción. Partiendo que el departamento del Chocó por ser una región carente del conflicto armado, para muchos sujetos y en especial los jóvenes de hoy en día, el tener comportamientos de agresión y de ciberacosar, consideran que son conductas muy naturales, esto se ve reflejado en los resultados arrojados en esta investigación.

Cabe resaltar, que los datos del pretest permitieron establecer las percepciones iniciales que los estudiantes tienen con relación a la problemática del ciberacoso, donde se puede apreciar que en todas las dimensiones, el resultado general de la percepción, se ubica por debajo del valor promedio, considerándose de esta manera, afirmaciones completamente naturales sin sentir algún tipo de afinidad con las preguntas del instrumento.

En esta investigación se evidencia, que los resultados del postest (posterior a la aplicación del recurso) permiten ver que con una intervención mediante un escenario virtual y mediante el uso de diversos recursos tecnológicos se lleva a la realidad del fenómeno a muchos estudiantes que no tenían la mayor idea acerca de la situación. Además, se observa que posterior al uso del recurso, el puntaje promedio de las percepciones aumentó de forma considerable respecto al valor promedio que se registró en el pretest, lo cual tuvo un aumento significativo en algunas afirmaciones

dependiendo la dimensión, pero en otros casos la percepción se mantuvo muy similar a la arrojada en el pretest.

Por otro lado, la aceptación por parte de la Institución en un principio fue positiva, porque atendió el llamado en cada uno de los niveles escolares. Sin embargo, tan solo fueron solo dos (2) niveles 7° y 8° que intervinieron de todas las actividades propuestas afectando considerablemente lo planteado desde un principio, pues el esperado de participación era de cada uno de los niveles y de esta forma no podría contemplar una mayor representación de los datos.

Es importante indicar que diseñar, implementar y evaluar un recurso pedagógico es un proceso que requiere de mucha exigencia, debido a que se deben transponer los factores o situaciones muy particulares con respecto al ciberacoso desde la virtualidad teniendo en cuenta el desarrollo de actividades que apunten a sensibilizar dicha problemática. Por ello, un recurso pedagógico aparte de brindar información relacionada con el fenómeno, debe ser una herramienta para el logro de procesos cognitivos valiosos que se vean reflejados en el mejoramiento de la percepción con respecto al ciberacoso.

Los estudiantes que participaron consideraron propicio la claridad conceptual que maneja el concepto del ciberacoso dentro del recurso, sus consecuencias y principales formas de manifestación. Estos estudiantes reflexionaron sobre la importancia de cada una de las actividades propuestas por el recurso pedagógico Cyberprotegete, aunque les parecía tedioso el que se realizara por fuera de su habitual horario académico y desde la casa.

Las actividades expresadas dentro del recurso promueven la vinculación activa del estudiante, el trabajo colaborativo e incrementa las expectativas del estudiante por aprender, conocer y realizar cada actividad propuesta. De la misma manera, los alumnos afirman que hay claridad conceptual de los temas y que su progreso académico es evidente (a pesar del poco tiempo de

ejecución que contaron para desarrollar todo lo planteado, todo se desarrolló durante la semana y media).

Para este tipo de estudios es importante ahondar mucho más en los tiempos para el desarrollo de estos recursos e intervenciones, para poder lograr favorecer la sensibilización y generar el impacto esperado, además de que en su realización deben participar diferentes profesionales, tales como psicólogos, expertos en didáctica, diseñadores, entre otros.

Se debe destacar que el uso de videos y animaciones multimedia dentro del recurso promovieron una mayor participación de los estudiantes que el resto de actividades plasmadas a través de guías de aprendizaje. Esto quiere decir que los estudiantes de esta época, al ser nativos digitales logran una mayor interiorización de conceptos y constructos mediante recursos multimedia, dejando que el cerebro conozca desde la experiencia ajena y no vivida por el mismo, con el fin de generar un cambio y una percepción distinta. Ser nativos digitales, les posibilita que puedan utilizar con facilidad cualquier dispositivo electrónico que permita la comunicación y el acceso a la información (Internet, computadores, *tablets* y celulares). Por esta razón, la propuesta a través del recurso pedagógico mezclado entre tecnología- educación genera aceptación entre los estudiantes.

Los estudiantes ven como valor agregado la participación en este tipo de estudio mediante TIC, dado que favorece el trabajo colaborativo, se posibilita la flexibilidad en el cumplimiento de las tareas, hay mayores posibilidades de personalizar, aprender de diferentes formas una problemática en particular y abordarla adecuadamente la misma, entre otros.

La experiencia en la ejecución del recurso Ciberprotége permitió también conocer que al interactuar con un escenario virtual se deben prever y solucionar todos los problemas técnicos y logísticos que se presentan en la realización desarrollo del recurso, información que solo fue considerada desde la opción del mismo recurso, sin contar problemas en el acceso ajenos a la

plataforma como conexión permanente a Internet, electricidad constante, dado que en el departamento del Chocó estos elementos no suelen ser los más estables por las mismas condiciones de la región.

Las dificultades presentadas en la ejecución del recurso Ciberprotége tuvieron que ver en el ingreso a la plataforma. Esto se relaciona en algunos casos con el nombre de usuario que era vital para el ingreso, donde mucha de las dificultades se dio porque el registro en la plataforma se realizó días anteriores a la interacción con el recurso y mucho de estos estudiantes perdieron la información que en días previos fue enviada al correo electrónico. Por otro lado, las constantes intermitencias del fluido eléctrico, lo cual dificultaba que todos los estudiantes contaran con el acceso al recurso todos los días; así mismo la calidad del servicio de internet de la región donde en muchas ocasiones actividades relacionadas con videos o multimedia se veía afectado debido a que la conexión al servicio nunca ha sido superior la velocidad a la de 2 Mega Byte (Mb) en casi toda la población afectando de esta manera el desarrollo óptimo de las actividades relacionadas con multimedia.

9. TRABAJOS FUTUROS

Algunos trabajos se podrían desarrollarse a raíz de esta investigación entre los que se pueden mencionar:

- Emplear la misma metodología de estudio en la investigación con la variante de una población mayor para que de esta forma los datos sean más representativos y por ende la investigación abarque datos de todo tipo generando valor para la institución educativa.
- Incluir dentro de la etapa de la construcción del recurso pedagógico expertos en el área de forma que sus aportes sean valiosos para llevar a cabo una metodología propicia que se vincule materiales y contenidos relacionados y permitidos según el caso de estudio que en este caso es el ciberacoso.
- Mejorar la interfaz del recurso pedagógico teniendo en cuenta criterios de búsqueda oportunos, de acuerdo al interés del participante de modo que este obtenga información relacionada con su búsqueda.
- Agregar al recurso pedagógico un chat 24 por 7, de forma que los participantes al momento de requerir información puntual acerca del fenómeno, estos sean orientados para encontrar la misma desde el recurso sin que tengan que consultar externamente cualquier información.
- Implementar el modelo de investigación propuesto a muchas más instituciones que padezcan de una problemática similar y a la vez generar estudios de comparación para mitigar y tomar acciones pertinentes según el grado de presencia del fenómeno del ciberacoso en los jóvenes.

- Desarrollar a través de nuevas tecnologías y herramientas TIC no solo un recurso pedagógico para generar cambios de percepciones frente a este fenómeno, sino incluir nuevas herramientas como Apps, App móviles etc. o nuevas plataformas que permitan un mayor interés por tomar medidas correctivas para disminuir dichos comportamientos de acuerdo a los dispositivos que utilizan con más frecuencia los jóvenes.

10. REFERENCIAS

- Alfa de Cronbach y consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida.** (s/f). Recuperado de: <http://www.uv.es/~friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Allison, K. y Bussey, K. (2016). Cyber-bystanding in context: A review of the literature on witnesses' responses to cyberbullying. **Children and Youth Services Review**, N° 65, pp. 183 – 194.
- Asanza-Molina, M.; Flores-Villacrés, E. y Berronez-Miguez, B. (2014). El ciberbullying y sus consecuencias. **Contribuciones a las Ciencias Sociales**, N° 9. Málaga: Universidad de Málaga. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/29/ciberbullying.html>
- Barranco Torres, C. (2014). **Ciberacoso: concepto y aspectos educativos.** (Tesis de grado). Granada: Universidad de Granada. Recuperado de: http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/36357/1/BarrancoTorres_TFG.pdf
- Blanco, J.; de Caso, A.M. y Navas, G. (2012). Violencia escolar: Ciberbullying en redes sociales. **International Journal of Development and Educational Psychology. Infancia y adolescencia en un mundo en crisis y cambio. Vol. 1**, N° 1, pp. 717 - 723. Recuperado de: http://dehesa.unex.es/xmlui/bitstream/handle/10662/2694/0214-9877_2012_1_1_717.pdf?sequence=1
- Buendía Giraldo, N.; Castaño Castrillón, J.; Constanza Cañón, S.; Giraldo Acevedo, J.; Marín Echeverri, L.; Sánchez Pacheco, S. y Suarez Ruiz, F. (2016). Frecuencia y factores asociados al acoso escolar en colegios públicos. **Psicología desde el Caribe, Vol. 33**, N° 3, pp. 312 – 332.
- Carrasco-Rosa, A.; Navas-Cámara, O. (s/f). **El acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. El cyberbullying.** Recuperado de: <http://www.observatorioperu.com/2014/Setiembre/web-06.pdf>
- Coloroso, B. (2002). **The bully, the bullied, and the bystander.** New York: Harper Collins.
- Colprensa Bogotá. (12 de marzo de 2012). **Colombia es uno de los países con mayores cifras de matoneo.** Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/148157-colombia-es-uno-de-los-paises-con-mayores-cifras-de-matoneo>

Constitución Política de Colombia 1991. Gaceta Constitucional No. 116 de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 4 de julio de 1991.

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica. del 7 al 22 de noviembre de 1969). Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm

Cuadrado-Gordillo, I. y Fernández-Antelo, I. (2016). Adolescents' perception of the characterizing dimensions of cyberbullying: Differentiation between bullies' and victims' perceptions. **Computers in Human Behavior**, N° 55 pp. 653 –666

Decreto 162 de 1996. Por el cual se reglamenta la Decisión Andina 351 de 1993 y la Ley 44 de 1993, en relación con las Sociedades de Gestión Colectiva de Derecho de Autor o de Derechos Conexos. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10574>

Decreto 460 de 1995. Registro Nacional de Derechos de Autor. Recuperado de: <http://www.bibliotecanacional.gov.co/issn/files/DECRETO-460-DE-1995.pdf>

Decreto 1360 de 1989. Por el cual se reglamenta la inscripción de soporte lógico (software) en el Registro Nacional del Derecho de Autor. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10575>

Decreto 1695 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Recuperado de: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf

Doane, A.; Kelley, M. y Pearson. M. (2015). Reducing cyberbullying: A theory of reasoned action-based video prevention program for college students. **Aggressive Behavior**, Vol. 42, N° 2, pp. 136 - 146

Espinosa, J. (2008). **Validación y estandarización de instrumentos.** (N° 29). Recuperado de: <http://extension.upbbga.edu.co/web2/pagina2/archivos/VYEInstrumentos.pdf>

Florez-Fernández, J., y Casal-Lodeiro, M. (2008). **Guía rápida para la prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías.** País Vasco: Ararteko. Recuperado de: http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_1218_3.pdf

- Garaigordobil, M., y Martínez-Valderrey, V. (2014). Efecto del Cyberprogram 2.0 sobre la reducción de la victimización y la mejora de la competencia. **Revista de Psicodidáctica**, Vol. 19, N° 2, pp. 289-305. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/175/17531400003.pdf>
- García-Maldonado, G.; Joffre-Velázquez, V. M.; Martínez-Salazar, G. J. y Llanes-Castillo, A. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. **Revista Colombiana de Psiquiatría**, Vol. 40, N° 1, pp. 115-130. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>
- Guapacha-Díaz, J. A. (2014). **Un estudio comparado entre España y Colombia sobre el ciberbullying como un posible tipo penal para Colombia**. (Tesis de grado). Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/05/doctrina41081.pdf>
- Holfeld, B. (2014). Perceptions and attributions of bystanders to cyber bullying. **Computers in Human Behavior**, N° 52, pp. 458–465.
- Hernández-Prado, M. A. y Solano-Fernández, I. M. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. **RIED**, Vol. 10, N° 1, pp. 17 - 36. Murcia: Universidad de Murcia. Recuperado de: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/141650.pdf>
- Hinduja, S. y Patchin, J. (2010). **Cyberbullying research summary. Cyberbullying and suicide**. Cyberbullying Research Center. Recuperado de: http://cyberbullying.org/cyberbullying_and_suicide_research_fact_sheet.pdf
- Kowalski, R.; Limber, S. y Agatston, P. (2011). Prevalencia y consecuencias del ciberbullying. **International Journal of Psychology and Psychological Therapy**, Vol. 11, N° 2, pp. 233 - 254. Recuperado de: <http://www.ijpsy.com/volumen11/num2/295/prevalencia-y-consecuencias-del-cyberbullying-ES.pdf>
- Largo-Pescador, A., y Londoño-Ospina, L. (2014). **Ciberbullying en el contexto educativo colombiano: Aproximación conceptual y legal**. (Tesis de grado). Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/4931/1/37158L322.pdf>
- Ley 1620. Ley de Convivencia Escolar**, Bogotá, Colombia, 15 de marzo de 2013. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>
- Ley 23 de 1982. Ley sobre los derechos de autor**. Bogotá, Colombia, 28 de Enero de 1982. Recuperado de: <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/co/co012es.pdf>
- Ley 44 de 1993. Ley sobre los derechos de autor**. Bogotá, Colombia, 05 de Febrero de 1993. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3429>

Ley 599 de 2000. Código Penal Colombiano. Bogotá, Colombia, 24 de Julio de 2000.
Recuperado de: <http://fecolper.com.co/ley-599-de-2000-codigo-penal-colombiano/>

Ley 603 de 2000. Ley sobre los derechos de autor. Bogotá, Colombia, 27 de Julio de 2000.
Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13960>

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y Adolescencia. Diario Oficial No. 46.446, Bogotá, Colombia, 8 de noviembre de 2006. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>

Mejor en Familia. (2015). **Tipos de bullying.** México: Fundación Televisa. Recuperado de: <http://www.fundaciontelevisa.org/mejorenfamilia/bullying/tipos-bullying/>

Mera, A. (22 de junio de 2014). **El ciberacoso, un fenómeno que crece a la velocidad de la Internet.** Diario El País. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/ciberacoso-fenomeno-crece-velocidad-internet>

Montaño-Lozano, H. M. (2011). **Misión, visión e himno del colegio CARRASQUILLA.** Recuperado de: <http://henrylozano.webnode.es/news/mision-vision-e-himno-del-colegio-carrasquilla/>

Monforte-Fuentes, A. (2015). **Ciberbullying: Prevalencia y relación con el bienestar psicológico.** (Tesis de grado). Valencia, España: Universitat Jaume I. Recuperado de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/148906/TFG_Monforte%20Fuentes_Alejandro.pdf?sequence=1

Morali, J. (2012). **Prevención y desarticulación de una situación de bullying y ciberbullying.** (Tesis de grado). Buenos Aires: Universidad de Palermo. Recuperado de: <http://dspace.palermo.edu/dspace/bitstream/handle/10226/914/Morali,%20Jorgelina.pdf;jsessionid=4A921C97DC1D07F0C07F014205BCFF2A?sequence=1>

Organización de las Naciones Unidas ONU. (1948). **Declaración Universal de Derechos Humanos.** París: Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de: http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B%El%20sicos/1_Generales_DH/1_Declaracion_Universal_DH.pdf

Oliver, C. y Candappa, M. (2003). **La lucha contra la intimidación: escuchar las opiniones de los niños y jóvenes.** Nottingham: Queen's Printer.

Organización de las Naciones Unidas ONU. (2002). **Declaración Universal de los Derechos Humanos.** Ginebra: autor. Recuperado de: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Organización Mundial de la Salud. (2002). **Informe mundial sobre la violencia y la salud.** Washington: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

- Pantallas Amigas. (2015). **Un estudio asegura que la mayoría de niñas y niños creen conocer los métodos para combatir el ciberbullying.** Recuperado de: <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2015/03/21/>
- Pedrosa, I., Suárez-Álvarez, J. y García-Cueto, E. (2013). Evidencias sobre la validez de contenido: Avances teóricos y métodos para su estimación [Content Validity Evidences: Theoretical Advances and Estimation Methods]. **Revista Acción Psicológica, Vol. 10**, N° 2, pp. 3 – 18. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/11820/12588>
- Pepler, D.J., y Craig, W. (2000). **Making a difference in bullying (Report No. 60).** Toronto: York University. Recuperado de: http://www.arts.yorku.ca/lamarsh/pdf/Making_a_Difference_in_Bullying.pdf
- Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia. (2010). **Código de la infancia y la adolescencia.** Bogotá: autor. Recuperado de: http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_normativa/codigo_de_infancia_y_adolescencia.pdf
- Quintana, A.; Montgomery, W.; Malaver, C.; Ruiz, G.; García, N. y Moras, E. (2013). Estilos de crianza y empatía en los adolescentes implicados en ciberbullying. **Revista IIPSI, Vol. 16**, N° 2, pp. 61 - 87.
- Reseña Arquitectónica. (2010). **Carrasquilla Industrial 105 años.** Recuperado de: <http://historiacarrasquilla105.blogspot.com.co/2010/11/resena-arquitectonica.html>
- Rosales-Chicnes, Y. (2013). Aprender haciendo: **Metodología de elaboración de software educativo y recursos digitales.** Recuperado de: <http://hdl.handle.net/123456789/3467>.
- Smith, P. (2006). **Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela.** Londres: Universidad de Londres. Recuperado de: http://observatorioperu.com/lecturas/ciberacoso_pSmith.pdf
- Stoltz, J.A. (2005). Masculinity and school violence. Addressing the role of male gender socialization. **Canadian Journal of Counselling, Vol. 39**, N° 1, pp. 52-63. Recuperado de: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ719920.pdf>
- Torres-Albero, C.; Robles, J y de Marco, S. (s/f). **El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud.** Madrid: Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de: http://xuventude.xunta.es/uploads/docs/Observatorio/El_ciberacoso_como_forma_de_ejercer_la_violencia_de_gnero_en_la_juventud.pdf
- VTR. (2012). **Estudio sobre bullying, ciberbullying y violencia escolar.** Chile: Critería. Recuperado de: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201107141242070.estudio_vtr.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento para medir las percepciones de los estudiantes de la Institución Educativa Carrasquilla Industrial Quibdó Chocó 2017.

Encuesta sobre las percepciones con respecto al Ciberacoso

Joven estudiante: Nuestro saludo respetuoso. Esta encuesta es parte de un trabajo de investigación sobre temas de interés para los estudiantes. Por este motivo solicitamos su valiosa colaboración y agradecemos de antemano su participación. Le garantizamos el absoluto anonimato y secreto de sus respuestas en el más estricto cumplimiento de las leyes sobre secreto estadístico y protección de datos personales. Toda la información obtenida es anónima y confidencial y los cuestionarios individuales serán destruidos luego de su transcripción.

Indica tu respuesta y por favor señala una sola opción.

Dirección de correo electrónico *

Dirección de correo electrónico válida

Este formulario recopila las direcciones de correo electrónico. [Cambiar configuración](#)

1. En tu casa hay computador de escritorio. *

1. Si

2. No

2. En tu casa hay computador portátil. *

1. Si

3. En tu casa hay Tablet. *

1. Si

2. No

4. El computador que usas en tu casa es: *

1. Tuyo

2. Uso compartido

3. No hay computador en casa

5. ¿Tienes conexión a Internet en casa? *

1. Si

2. No

6. ¿Tienes plan de datos en tu teléfono celular? *

1. Si

2. No

3. No tengo celular

7. ¿Tienes un perfil en redes sociales? *

DIMENSIÓN: PERCEPCIONES CON RESPECTO AL CIBERACOSO POR PARTE DEL VICTIMARIO

A continuación, se presentan algunas acciones que realizan los jóvenes. Pensando en los últimos dos meses de tu vida, entre estas dos alternativas ¿en qué posición te sitúas? Indica si estás de acuerdo con cada una de ellas en una escala del 1 al 5, siendo 5 el mayor grado de acuerdo.

8. Amenazar o chantajear de manera frecuente, a través de Internet, a un compañero que no puede defenderse, es una buena forma de hacer daño. *

	1	2	3	4	5	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo				

9. Crear perfiles falsos en redes sociales a otros compañeros con la intención de hacerle daño es algo normal. *

	1	2	3	4	5	
Muy en desacuerdo	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo				

10. Grabar o tomar fotos a compañeros/as para luego amenazarlos o chantajearlos es inofensivo. *

DIMENSIÓN: PERCEPCIONES CON RESPECTO AL CIBERACOSO POR PARTE DE

A continuación, se presentan algunas proposiciones. Pensando en los últimos dos meses de tu vida, entre estas dos alternativas ¿en qué posición te sitúas? Indica si consideras que te afecta o no, en una escala del 1 al 5, siendo 5 el mayor grado de afectación.

27. Si mis compañeros me pusieran en ridículo a través de las redes sociales me sentiría mal. *

	1	2	3	4	5	
No me afecta en lo absoluto	<input type="radio"/>	Me afecta demasiado				

28. Recibir en mi perfil de redes sociales comentarios ofensivos, insultos o amenazas me produciría miedo. *

	1	2	3	4	5	
No me afecta en lo absoluto	<input type="radio"/>	Me afecta demasiado				

29. Me sentiría mal si mis compañeros me excluyeran injustificadamente de los grupos de redes sociales o grupos de chat en el teléfono móvil. *

	1	2	3	4	5	
No me afecta en lo absoluto	<input type="radio"/>	Me afecta demasiado				

DIMENSIÓN: PERCEPCIONES CON RESPECTO AL CIBERACOSO POR PARTE DEL ESPECTADOR ACTIVO

Las siguientes proposiciones muestran unas situaciones hipotéticas. Pensando en los últimos dos meses de tu vida, entre estas dos alternativas ¿en qué posición te sitúas?. Indica si harías o no harías lo que plantea cada proposición, en una escala del 1 al 5, siendo 5 que definitivamente sí lo harías.

39. Cuando ponen en ridículo algún compañero por Internet, intento detener la situación, porque pienso que está muy mal

	1	2	3	4	5	
No lo haría	<input type="radio"/>	Lo haría				

40. Aviso a las autoridades competentes (profesores, directivos o padres de familia) cuando tengo conocimiento de que le hicieron un foto montaje a un compañero por Internet porque pienso que no es correcto.

	1	2	3	4	5	
No lo haría	<input type="radio"/>	Lo haría				

41. Apoyaría a un compañero que haya sido excluido de las redes sociales, porque pienso que lo que hicieron con él/ella, no está bien

DIMENSIÓN: PERCEPCIONES CON RESPECTO AL CIBERACOSO POR PARTE DEL ESPECTADOR PASIVO

A continuación, se presentan algunas proposiciones. Pensando en los últimos dos meses de tu vida, entre estas dos alternativas ¿en qué posición te sitúas? Indica si estás de acuerdo con cada una de ellas en una escala del 1 al 5, siendo 5 el mayor grado de acuerdo.

47. Si se burlan de un compañero por Internet o el celular, le aviso inmediatamente al afectado, porque pienso que le pueden hacer daño. *

	1	2	3	4	5	
Muy en Desacuerdo	<input type="radio"/>	Muy de Acuerdo				

48. Cuando ignoran o excluyen a un compañero de un grupo o las redes sociales no hago nada, ya que pienso que eso es positivo. *

	1	2	3	4	5	
Muy en Desacuerdo	<input type="radio"/>	Muy de Acuerdo				

49. Si tengo conocimiento que hay comentarios ofensivos hacia mis compañeros a través de Internet, me quedo callado, ya que pienso que es lo mejor. *

Anexo 2 . Resultados del análisis de confiabilidad.

Estadísticos de los elementos - Percepción Victimario			
	Media	Desviación típica	N
@8 Amenazar o chantaje a manera frecuente a través del Internet	2,548	1,7048	135
@9 Crear perfiles falsos en redes sociales a otros compañeros	1,563	1,1036	135
@10 Grabar o tomar fotos a compañeros a su alrededor para luego amenazarlos	1,785	1,266	135
@11 Se debe apoyar a los amigos o compañeros para que excluyan a	1,815	1,2289	135
@12 Es aceptable excluir con frecuencia a algún compañero de las	1,97	1,371	135
@13 Es divertido realizar constantemente fotografías y bromas	2,119	1,3825	135
@14 Cada quien tiene el derecho a pertenecer o no a las redes so	4,319	1,0972	135
@15 Si logro que un compañero deje de asistir a la escuela luego	1,43	0,9584	135
@16 Tomar fotos de compañeros en situaciones muy cercanas con	1,644	1,1426	135
@17 Es satisfactorio para mí hacer continuamente bromas pesadas	1,393	0,802	135
@18 Enviar con frecuencia correos que contengan amenazas o insultos	2,556	1,6914	135
@19 Manipular fotos, videos o mensajes de alguna persona en la	1,548	0,9282	135
@20 Puedo enviar mensajes a través de las redes sociales como wh	1,726	1,0888	135
@21 Es divertido difundir rumores de alguna persona de manera fr	1,696	1,1149	135
@22 Los jóvenes que envían correos electrónicos a sus compañeros	1,393	0,8113	135
@23 Podemos enviar mensajes insultantes a otros estudiantes haci	1,444	0,9115	135
@24 Enviar constantemente mensajes insultantes o amenazantes por	2,519	1,701	135
@25 Publicar constantemente memes para burlarme de las personas	1,459	0,8443	135
@26 Si sospecho que alguien es miembro de la comunidad LGBTI int	1,644	1,1556	135
Estadísticos de los elementos - Percepción Víctima			
	Media	Desviación típica	N
@27 Si mis compañeros me pusieran en ridículo a través de las re	3,333	1,574	135
@28 Recibir en mi perfil de redes sociales comentarios ofensivos	2,733	1,4466	135
@29 Me sentiría mal si mis compañeros me excluyeran injustificad	2,489	1,4345	135
@30 Me sentiría afectado en caso de que mis compañeros publicara	3,496	1,5782	135
@31 Me sentiría gravemente afectado si mis compañeros criticaran	2,704	1,536	135
@32 Si recibiera constantemente mensajes insultantes y amenazant	2,133	1,3811	135
@33 Me sentiría afectado en caso de que mis compañeros me hagan	3,119	1,5504	135
@34 Me sentiría mal si mis compañeros frecuentemente me hacen br	3,215	1,5853	135
@35 Me afectaría enormemente si mis compañeros siguieran corri	2,689	1,5951	135
@36 En caso de que algún compañero obtuviera información sobr	3,081	1,5359	135
@37 Si soy ridiculizado en las redes sociales me quedaría por si	2,067	1,345	135
@38 Si recibiera mensajes amenazantes en mi celular no aldríad	2,407	1,4624	135

Estadísticos de los elementos - Espectador Pasivo y Espectador Activo

	Media	Desviación típica	N
@39 Cuando ponen en ridículo a algún compañero por Internet	3,244	1,5085	135
@40 Aviso a las autoridades competentes profesores directivos	3,141	1,512	135
@41 Apoyaría a un compañero que ha sido excluido de las redes	3,563	1,4435	135
@42 Si observo que un compañero es obligado a menazar a otro	1,904	1,2571	135
@43 Brindaría mi apoyo a un compañero que ha sido amenazado	3,756	1,4219	135
@44 Si observo que mis compañeros se prestan para bloquear por	1,77	1,029	135
@45 Apoyaría que agredieran físicamente a un compañero por las b	1,83	1,2431	135
@46 Seguir la corriente cuando un compañero es ignorado y bloque	2,037	1,168	135
@47 Si se burla de un compañero por Internet o el celular	3,207	1,4917	135
@48 Cuando ignorano o excluyen a un compañero de un grupo o la s	2,215	1,3066	135
@49 Si tengo conocimiento que hay comentarios ofensivos hacia mi	2,185	1,1982	135
@50 Me divierto observando los mensajes ofensivos e insultos que	2,385	1,3382	135
@51 Me gusta cuando mis compañeros reciben insultos o amenazas	1,978	1,2245	135
@52 Disfruto mucho cuando un compañero deja de ir al colegio por	1,667	1,1395	135
@53 Me divierte cuando mis compañeros publican fotomontajes de	2,163	1,4466	135

Dimensión Victimario

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,865	19

Estadísticos de la escala

Media	Varianza	Desviación típica	N de elementos
36,570	153,724	12,3986	19

Dimensión Víctima

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,914	12

Estadísticos de la escala

Media	Varianza	Desviación típica	N de elementos
33,467	167,460	12,9406	12

Dimensión Espectador Pasivo – Activo

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,725	15

Estadísticos de la escala

Media	Varianza	Desviación típica	N de elementos
37,044	81,252	9,0140	15

Anexo 3. Fotografía de los estudiantes de la Institución Educativa Carrasquilla Industrial Quibdó – Chocó 2017 usando el Instrumento.

